

2017

¡El camino hacia una nueva visión!



VICERRECTORÍA ACADÉMICA – DEPARTAMENTO DE
PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
FTAP

 TECNOLÓGICA AUTÓNOMA DEL PACÍFICO <small>EDUCACIÓN SUPERIOR CON SENTIDO SOCIAL</small>	Plan de desarrollo Institucional	Ver: 2.0
	Fundación Tecnológica Autónoma del Pacífico	Página 1 de 137

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	6
1. GENERALIDADES	7
1.1. ANTECEDENTES.....	7
1.2. MISIÓN INSTITUCIONAL	8
1.3. VISIÓN INSTITUCIONAL	8
1.4. FILOSOFÍA	9
1.5 PRINCIPIOS.....	10
1.6. VALORES	11
1.7. PROPÓSITOS.....	11
1.8 OBJETIVOS.....	12
1.8.1 OBJETIVO GENERAL.....	12
1.8.1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	13
2. LA PLANEACIÓN CONCEBIDA DESDE LO INSTITUCIONAL: FASES DEL PROCESO DE PLANEACIÓN Y PROPUESTA DE EJES DE TRABAJO	14
2.1 Diagnóstico	14
a. El Entorno Nacional de FTAP	15
b. El Entorno Local de FTAP.....	17
b.1 Estado actual de la Institución	17
b.2 Comportamiento de Ingreso Institucional	17
2.2 LA AUTOEVALUACIÓN Y LOS RESULTADOS DEL PROCESO	33
2.3. DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS Y PRIORIDADES PARA EL CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO.	58
2.3.1 ARTICULACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL Y LOS EJES ESTRATÉGICOS	60
2.3.2. ARTICULACIÓN DE LOS EJES ESTRATÉGICOS, PROPÓSITOS DEL PEI Y ESTRATEGIAS ORIENTADAS EN EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	66
EJE 1: Reforma Curricular	71

 TECNOLÓGICA AUTÓNOMA DEL PACÍFICO <small>EDUCACIÓN SUPERIOR CON SENTIDO SOCIAL</small>	Plan de desarrollo Institucional	Ver: 2.0
	Fundación Tecnológica Autónoma del Pacífico	Página 2 de 137

EJE 2: Fortalecimiento de la investigación y la innovación	75
EJE 3: Fortalecimiento del modelo de gestión con énfasis en la docencia y la vocación social de la institución.....	79
EJE 4: Fortalecimiento normativo del aseguramiento de la calidad institucional.....	83
Sub Eje 1: Acreditación de los programas de Alta calidad	100
Sub eje 2: Certificación de calidad Institucional en procesos	103
2.3.2 Síntesis de proyectos por eje estratégico.....	116
2.3.4 EVALUACION Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO.....	120
3.0 Planeación táctica proyectos prioritarios en el plan quinquenal.....	125
3.1 personal académico - plan de capacitación quinquenal.....	126
3.1.1 Plan de capacitación.....	126
3.1.1.1 El conocimiento en el Mundo Moderno	126
3.1.1.1.2 La Ciencia y la Tecnología como generadoras del conocimiento:.....	127
3.1.1.1.3 Papel de la Educación	127
3.2 Objetivos generales.....	128
3.3 Justificación	128
3.4 Programas del Plan de Capacitación Docente 2018 - 2022.....	129
3.4.1 Desarrollo de la Carrera Docente. Comprende dos subprogramas: Inducción y Formación Pedagógica.....	129
3.4.2 Programa de Formación de Investigadores	130
3.4.3 Programa de Capacitación para la Actualización Docente.....	132
3.5 Programa Gestión Académico – Administrativa Universitaria	132
3.6 Programa de Capacitación: Formación en segundo Idioma: inglés	133
3.7 Estrategias generales para implementación del plan	133
3.7.1 Estructura administrativa (responsabilidades y alcances).....	134
4. PLAN DE MEDIOS EDUCATIVOS	136

LISTA DE TABLAS

Tabla 1: información de programas de la ftap con registro calificado. Fuente: snies	17
Tabla 2: histórico de inscripciones 2013 – 2016. Fuente: registro y control académico ftap	18
Tabla 3: desviación comparativa de crecimiento. Fuente: propia	19
Tabla 4: cuadro comparativo de matriculados 2013-2016. Fuente: registro y control académico	19
Tabla 5: desviación comparativa de crecimiento porcentual de matriculas	21
Tabla 6: numero de proyectos asignados del estado. Fuente: departamento de relaciones con el sector externo	28
Tabla 7: características ejemplo de contratación con el estado. Fuente: departamento de relaciones con el sector externos	32
Tabla 8: factor 1 proceso de autoevaluación. Fuente: departamento de planeación institucional	33
Tabla 9: factor 2. Proceso de autoevaluación. Fuente: departamento de planeación institucional	37
Tabla 10: porcentaje institucional de deserción estudiantil. Fuente: departamento de registro y control académico	39
Tabla 11: porcentaje de deserción por programa. Fuente: departamento de registro y control académico	40
Tabla 12: factor 3. Proceso de autoevaluación. Fuente: planeación institucional	41
Tabla 13: factor 4. Proceso de autoevaluación. Fuente: departamento de planeación institucional	44
Tabla 14: nivel de satisfacción orientado a las competencias desarrolladas en el procesos de formación	47
Tabla 15: factor 5. Resultados del proceso de autoevaluación institucional. Fuente: planeación institucional	48
Tabla 16: factor 6. Proceso de autoevaluación. Fuente: departamento de planeación institucional.	50
Tabla 17: factor 7. Proceso de autoevaluación institucional. Fuente: departamento de planeación institucional	51
Tabla 18: factor 8. Proceso de autoevaluación. Fuente: departamento de planeación institucional	53
Tabla 19: factor 9. Proceso de autoevaluación. Fuente: departamento de planeación institucional	56
Tabla 20: factor 10. Proceso de autoevaluación. Fuente: departamento de planeación institucional	57
Tabla 21: articulación del pei y los ejes estratégicos. Fuente: propia	66

 TECNOLÓGICA AUTÓNOMA DEL PACÍFICO <small>EDUCACIÓN SUPERIOR CON SENTIDO SOCIAL</small>	Plan de desarrollo Institucional	Ver: 2.0
	Fundación Tecnológica Autónoma del Pacífico	Página 4 de 137

Tabla 22: articulación de los ejes estratégicos y los propósitos institucionales. Fuente pei FTAP	67
Tabla 23: ejes de mejoramiento y desarrollo de estrategias	70
Tabla 24: eje 1. Reforma curricular. Fuente: propia	72
Tabla 25: fortalecimiento de la investigación y la innovación. Fuente: propia	77
Tabla 26: fortalecimiento del modelo de gestión con énfasis en la docencia y la vocación social de la institución. Fuente: propia	80
Tabla 27: eje 4: fortalecimiento normativo del aseguramiento de la calidad institucional. Fuente: propia	88
Tabla 28: sub eje 1: acreditación de alta calidad . Fuente propia	102
Tabla 29: eje 5: certificación de calidad institucional en procesos. Fuente: propia	104
Tabla 30: desarrollo plan táctico estratégico 2018 – 2019 acorde a la prioridad establecida por la FTAP - el fortalecimiento pedagógico. Fuente: propia	113
Tabla 31: desarrollo plan táctico estratégico 2018 – 2019 acorde a la prioridad establecida por la FTAP – educación de calidad. Fuente: propia	115
Tabla 32: síntesis de proyectos del plan de desarrollo	120
Tabla 33: programas del plan de capacitación fuente: propia	136
Tabla 34: plan de adquisición de medios educativos. Fuente: departamento de planeación institucional	137



LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: comportamiento de ingreso por programa	18
ilustración 2: comportamiento variacional de crecimiento 2016	19
ilustración 3: matriculas de estudiantes. Comportamiento estadístico	20
ilustración 4: comportamiento variacional de estudiantes matriculados	20
ilustración 5: participación de los programas en la población estudiantil de acuerdo al programa. 2016	21
ilustración 6: comparativo de comportamiento de características del factor 1 vs procesos de autoevaluación	34
ilustración 7: comparativo de comportamiento de características del factor 2 vs procesos de autoevaluación	37
ilustración 8: comparativo de comportamiento de características del factor 3 vs procesos de autoevaluación	41
ilustración 9: comparativo de comportamiento de características del factor 4 vs procesos de autoevaluación	44
ilustración 10: comparativo de comportamiento de características del factor 6 vs procesos de autoevaluación	48
ilustración 11: comparativo de comportamiento de características del factor 6 vs procesos de autoevaluación	50
ilustración 12: comparativo de comportamiento de características del factor 7 vs procesos de autoevaluación	51
ilustración 13: comparativo de comportamiento de características del factor 8 vs procesos de autoevaluación	53
ilustración 14: comparativo de comportamiento de características del factor 9 vs procesos de autoevaluación	56
ilustración 15: comparativo de comportamiento de características del factor 10 vs procesos de autoevaluación	57
ilustración 16: articulación de los ejes estratégicos en el plan de desarrollo	59
ilustración 17: indicadores transversales de proceso y resultado	121

 TECNOLÓGICA AUTÓNOMA DEL PACÍFICO <small>EDUCACIÓN SUPERIOR CON SENTIDO SOCIAL</small>	Plan de desarrollo Institucional	Ver: 2.0
	Fundación Tecnológica Autónoma del Pacífico	Página 6 de 137

PLAN DE DESARROLLO QUINQUENAL

FUNDACIÓN TECNOLÓGICA AUTÓNOMA DEL PACÍFICO- FTAP

1. INTRODUCCIÓN

Los objetivos no son órdenes, son compromisos. No determinan el futuro, sino que son el medio para mover los recursos y las energías de una organización como objeto de crear el futuro.

Peter Drucker

Este documento compendia el desarrollo de la Planeación Institucional con miras a la gestión y ejecución del PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2018 – 2022, como marco del direccionamiento institucional, estratégico y operativo del próximo quinquenio.

La importancia de establecer los lineamientos como punto de partida y continuidad del anterior plan de desarrollo orientado al mejoramiento continuo, genera las necesidades, fortalezas, debilidades e incidencias actuales, encontradas en los procesos de autoevaluación e invita a todos los directivos, administrativos, profesores y estudiantes de nuestra comunidad académica a aunar esfuerzos en la ejecución de los objetivos misionales y visionales, que lleven a los planes de mejoramiento y sostenimiento frente a la realidad institucional y su decisión de cambiar de carácter académico.

Es importante reconocer que los planes, programas y proyectos estratégicos de las diferentes instancias y unidades de dirección de la FTAP, son parte constitutiva del sistema de Planeación Educativa y por esta razón se deben armonizar con el Plan de desarrollo Institucional en forma coherente, pertinente y contextualizada en coherencia con las estrategias que el Plan de Desarrollo contempla.

En este orden de ideas, las unidades de dirección son los departamentos, facultades y entes institucionales quienes deben orientar sus procesos a la gestión del plan de Desarrollo Institucional, a su evaluación constante, al seguimiento y control de las actividades y el logro de los objetivos trazados en cada programa o proyecto.

El camino hacia una nueva visión

 TECNOLÓGICA AUTÓNOMA DEL PACÍFICO <small>EDUCACIÓN SUPERIOR CON SENTIDO SOCIAL</small>	Plan de desarrollo Institucional	Ver: 2.0
	Fundación Tecnológica Autónoma del Pacífico	Página 7 de 137

1. GENERALIDADES

1.1. ANTECEDENTES

Hacia el año de 1989, con el respaldo de la Fundación Hispanoamérica y con la participación de los miembros fundadores, se tomó la decisión de crear una institución de educación superior, la cual, brindaría la posibilidad a la comunidad Vallecaucana de ingresar y realizar programas de pregrado de nivel tecnológico.

Es así, como se constituyó la asamblea y mediante escritura de diciembre de 2009 se formalizó; fue nombrado como representante legal Vicente Piazuero Morer, quien adelantó, ante el ICFES, los trámites pertinentes de acuerdo con La ley 80 de Educación Superior. Hacia febrero del año 1990, el ICFES, aprueba el estudio de factibilidad económica y presupuestal, lo mismo que el proyecto de creación de la fundación.

En octubre de 1991, el ICFES, encargado de regular la educación superior en ese momento, concede la Personería Jurídica mediante Resolución 10436 a la Fundación Instituto Tecnológico Hispanoamericano. Las directivas de la fundación, inmediatamente, solicitan al ICFES la aprobación de los programas de Tecnología en Construcción y Tecnología en Mercadeo y Ventas. Es así, como una vez cumplidos los requisitos en el mes de septiembre del año de 1992, se da la aprobación para el programa Tecnología en Construcción y a inicios del año de 1993 para las Tecnologías en Administración y Finanzas, Comercio y Negocios Internacionales, Gestión Ambiental y Sistemas de Información.

A mediados del año 2004, la institución, tenía algunos problemas de orden administrativo y financiero, y se toma la decisión por parte del representante legal, en ese momento, el señor Ángel Mozo Calvo, de nombrar Vicerrector Académico, al Ing. René Martínez Prieto, quien adelantó procesos de reingeniería y realizó trámites de alianzas institucionales que fortalecieron la institución. Es así, como en septiembre de 2004, es nombrado como rector y representante legal, al Ing. René Martínez Prieto.

Para el año 2005, por medio de una alianza administrativa, la Fundación Hispanoamericana se fusiona con la Fundación Tecnológica Autónoma del Pacífico, proyectada hoy como Fundación Tecnológica Autónoma del Pacífico, institución de educación que había sido creada en el año 2000, la cual, hace una donación de

 TECNOLÓGICA AUTÓNOMA DEL PACÍFICO <small>EDUCACIÓN SUPERIOR CON SENTIDO SOCIAL</small>	Plan de desarrollo Institucional	Ver: 2.0
	Fundación Tecnológica Autónoma del Pacífico	Página 8 de 137

todos sus activos y la fundación adopta el nombre de Fundación Tecnológica Autónoma del Pacífico. Acto seguido, la administración dirigida por el Ing. René Martínez Prieto, solicita al Ministerio de Educación Nacional, la aprobación de registros calificados para los programas que se encontraban vigentes a saber, Construcción, Gestión Ambiental, Administración y Finanzas, Mercadeo y Ventas y Sistemas de Información, de igual manera también solicitó, la expedición de Resolución para la reforma estatutaria que contenía el cambio de la razón social y ampliación de la cobertura en la educación, sin cambiar la misión y la visión Institucional, y el fin social para el cual fue creada la fundación.

En septiembre de 2005, y mediante resolución 3877, el Ministerio de Educación Nacional apruebo la reforma estatutaria, y es así, como se direcciona la institución hacia los procesos de calidad y registros calificados que han posicionado a la institución como una de las mejores del Valle del Cauca.

Para el año 2014, y considerando los diferentes cambios normativos, la Fundación Tecnológica Autónoma del Pacífico, cuenta con tres facultades y 10 programas tecnológicos y presenta alternativamente con el proceso de cambio de carácter el programa de Administración de Empresas, este último con el fin de evidenciar los estándares de calidad necesarios que el Ministerio de Educación Nacional exige para este proceso.

1.2. MISIÓN INSTITUCIONAL

La Fundación Tecnológica Autónoma del Pacífico es una institución de educación superior, formadora de profesionales íntegros con liderazgo y pertinencia social a través de la docencia, la investigación, las relaciones con el sector externo y el bienestar institucional, componentes que articulan el valor competitivo y comparativo de sus egresados como actores del desarrollo económico, político, social, ambiental y cultural.

1.3. VISIÓN INSTITUCIONAL

La Fundación Tecnológica Autónoma del Pacífico será reconocida municipal, regional, nacional e internacionalmente, como una institución de educación Superior, reconocida por sus altos estándares de calidad, el liderazgo de sus egresados, la investigación, las relaciones con el sector externo y su impacto en la sociedad, garantizado por el mejoramiento comunitario a través del impulso a la economía en los diferentes contextos.

 TECNOLÓGICA AUTÓNOMA DEL PACÍFICO <small>EDUCACIÓN SUPERIOR CON SENTIDO SOCIAL</small>	Plan de desarrollo Institucional	Ver: 2.0
	Fundación Tecnológica Autónoma del Pacífico	Página 9 de 137

1.4. FILOSOFÍA

Obedeciendo los preceptos de la Misión y la Visión de la Fundación Tecnológica Autónoma del Pacífico, cada programa está enfocado a la formación y preparación de profesionales con las siguientes características:

- Formación integral sólida.
- Espíritu crítico constructivo a través de la investigación y la comprensión de las necesidades de su entorno
- Dominio de su campo del saber a través de las competencias desarrolladas en cada nivel de formación.
- Altos valores éticos.
- Compromiso con la región y con el país.
- Emprendedor con responsabilidad social
- Innovador en el campo tecnológico
- Pertinente a las necesidades sociales y comunitarias
- Con calidad humana a través de la proyección social

Toda la gestión académico administrativa que se orienta al desarrollo de estas características de manera operativa, táctica o estratégica se identifican en el propósito de nuestra filosofía institucional, en nuestros principios y valores que conllevan al fortalecimiento de la persona que construye para lo colectivo, que reflexiona en lo debido y que se compromete con el bienestar colectivo.

Lo anterior permite generar actitudes de compromiso no sólo frente al conocimiento sino frente a la familia, la empresa y la misma sociedad, porque la dinámica del aprendizaje genera fuertes lazos de pertenencia y necesidad de cambio.

Es una necesidad sentida el formar teniendo como pilar básico el respeto por la vida, el mejoramiento continuo, la reflexión crítica, el derecho del otro y el gusto por el conocimiento, sin descuidar los valores morales, estéticos, culturales y ambientales para crecer como personas que funcionan plenamente.

 TECNOLOGICA AUTÓNOMA DEL PACÍFICO <small>EDUCACIÓN SUPERIOR CON SENTIDO SOCIAL</small>	Plan de desarrollo Institucional	Ver: 2.0
	Fundación Tecnológica Autónoma del Pacífico	Página 10 de 137

1.5 PRINCIPIOS

Los principios de la Institución se definen en concordancia con los principios contemplados por la Constitución Política de Colombia sobre libertad, respeto e igualdad.

- **RESPONSABILIDAD SOCIAL:** Manifiesto a través de los proyectos de Proyección Social y el sentido de solidaridad de los integrantes de la Comunidad Académica.
- **DESARROLLO HUMANO:** Manifiesto a través de un deseo de superación constante.
- **FORMACIÓN INTEGRAL:** Manifiesto en la formación de seres humanos con altos valores éticos y morales.
- **COMUNICACIÓN PARTICIPATIVA:** Manifiesto a través del diálogo abierto con la comunidad académica en general.
- **EXCELENCIA ACADÉMICA:** Manifiesto del compromiso Misional y responsabilidad social
- **LIBERTAD Y AUTONOMÍA:** Manifiesto a través de un gobierno responsable, que encausa la autodeterminación. La elección y la capacidad de tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- **COOPERACIÓN INSTITUCIONAL:** Manifiesto de los diferentes convenios interinstitucionales celebrados con Entidades Públicas y Privadas, Nacionales y extranjeras con el ánimo de estrechar los lazos de cooperación y mejoramiento social y comunitario.
- **AUTOEVALUACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO:** Manifiesto a través de la evaluación continua transparente y mancomunada de la comunidad institucional y las relaciones con el sector externo a través de nuestros egresados, y la gestión, medición, valoración y evaluación continua de los planes de mejoramiento institucional y de programas.
- **CALIDAD INSTITUCIONAL:** Manifiesto a través de la medición de indicadores de gestión, eficiencia, eficacia, efectividad de los procesos internos y externos orientados al desarrollo de la política de calidad a través de la cristalización de sus objetivos.
- **SERVICIO:** Responder de manera oportuna y eficiente a las necesidades y sugerencias de la comunidad estudiantil.

 TECNOLÓGICA AUTÓNOMA DEL PACÍFICO <small>EDUCACIÓN SUPERIOR CON SENTIDO SOCIAL</small>	Plan de desarrollo Institucional	Ver: 2.0
	Fundación Tecnológica Autónoma del Pacífico	Página 11 de 137

- **EFICIENCIA:** Velar por la preparación técnica y tecnológica, asegurando la productividad en el campo laboral en los diferentes ciclos de formación a través del desarrollo de competencias orientadas al hacer, el saber ser y el ser.

1.6. VALORES

La Institución considera de vital importancia resaltar los valores que orientan las acciones enunciadas en los objetivos, por ser directrices de conducta y generadores de cambio, dentro del contexto socioeducativo que rodea la formación integral del ser.

- **TOLERANCIA:** Está presente en el aceptar las ideas, prácticas y creencias o hacia lo que consideramos diferente.
- **SOLIDARIDAD:** Está presente en el fortalecimiento al sentimiento de unidad en la búsqueda de metas y objetivos comunes
- **COMPROMISO:** Estar permanentemente dispuestos a dar lo mejor de cada uno de nosotros, interactuando con los estudiantes para lograr con éxito la culminación de sus estudios.
- **RESPECTO:** Valorar a las personas que laboran en la Institución y brindar un trato justo a todos aquellos con quienes tenemos relaciones.
- **HONESTIDAD:** Realizar todas las actividades en completa transparencia, con un trato justo, ético y profesional hacia los estudiantes, colaboradores, proveedores y comunidad en general a quienes enfocamos nuestros servicios.

De acuerdo con los numerales 4 y 6 del Artículo quinto, Título 1 de la Ley 115 de febrero 8 de 1994, la Institución contribuye a la formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios; de igual manera al estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.

1.7. PROPÓSITOS

- Proyectar la Institución a nivel local, regional y nacional e internacional, a través de un Plan de Desarrollo coherente con los principios y valores misionales y visionales.

 TECNOLÓGICA AUTÓNOMA DEL PACÍFICO <small>EDUCACIÓN SUPERIOR CON SENTIDO SOCIAL</small>	Plan de desarrollo Institucional	Ver: 2.0
	Fundación Tecnológica Autónoma del Pacífico	Página 12 de 137

- Ofrecer programas académicos de calidad y pertinentes con las necesidades de la región.
- Promover el respeto por las diferentes ideologías y credos.
- Promover el desarrollo de proyectos en función del mejoramiento de la calidad académica.
- Construir escenarios de participación y diálogo entre los integrantes de la comunidad académica.
- Fortalecer el vínculo de sus egresados en la comunidad a la que pertenecen.
- Construir un modelo organizacional que responda de manera efectiva a la naturaleza de la institución y que garantice a nivel local y regional el desarrollo de la docencia, la investigación y la proyección social.
- Implementar, como parte de la cultura institucional, el bienestar universitario, concebido dentro del proceso educativo e involucrando los sistemas de capacitación, bienestar y estímulos propios, con acciones que permitan el desarrollo cultural, social, intelectual, moral y afectivo para fortalecer la comunidad académica.

1.8 OBJETIVOS

En pos del alcance y logro misional y visional se definen los siguientes objetivos como eje fundamental del desarrollo y mejoramiento institucional:

1.8.1 OBJETIVO GENERAL

Ofrecer programas académicos terminales en los diferentes niveles de formación en la modalidad presencial, distancia tradicional y virtual, acordes con las políticas del Estado, pertinentes, coherentes y contextualizados, con el propósito de la ampliación de cobertura con calidad; el mejoramiento de la calidad educativa y las condiciones de vida de la población estudiantil y de la comunidad académica.

 TECNOLOGICA AUTONOMA DEL PACIFICO <small>EDUCACIÓN SUPERIOR CON SENTIDO SOCIAL</small>	Plan de desarrollo Institucional	Ver: 2.0
	Fundación Tecnológica Autónoma del Pacífico	Página 13 de 137

1.8.1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Proporcionar ambientes de aprendizaje acordes con la calidad académica de los programas en sus diferentes niveles, modalidad y ciclos que componen la oferta educativa de la Institución.
- Ofrecer formación integral a los estudiantes a través de programas que procuren una sólida formación ética y moral.
- Fomentar entre los estudiantes una actitud crítica coherente con la capacidad de interactuar con sus congéneres, su entorno, local, regional, nacional e internacional.
- Desarrollar programas académicos basados en el enfoque de aprendizaje por competencias pertinentes a cada nivel de formación y coherentes con el desarrollo del perfil del egresado, que le aseguren al estudiante su inserción y eficiente participación en el mercado laboral.
- Prestar a la comunidad un servicio con calidad, el cual hace referencia a los resultados académicos, a los medios y procesos empleados, a la infraestructura institucional, a las dimensiones cualitativas y cuantitativas del mismo y a las condiciones en que se desarrolla la institución.
- Adelantar programas de formación y capacitación que habiliten a los estudiantes para un mejor ejercicio ocupacional y profesional.
- Ofrecer programas académicos en modalidad tanto presencial como distancia y virtual,
- Incorporar las TIC, en el desarrollo de los planes académicos en general.
- Diversificar las estrategias pedagógicas que faciliten los procesos de aprendizaje de los estudiantes y las distintas disciplinas.
- Generar metodologías y procedimientos de evaluación y autoevaluación permanentes para lograr el mejoramiento continuo en el desarrollo de las funciones misionales.
- Formar en los estudiantes competencias investigativas como factor competitivo y comparativo acorde al principio misional.
- Incorporar al bilingüismo en el currículo para el avance de la educación superior en Colombia para su inserción en el concierto internacional.
- Implementar estrategias que articulen al sector empresarial, la institución y el Estado a través de la ejecución de políticas de relaciones con el sector externo.

 TECNOLÓGICA AUTÓNOMA DEL PACÍFICO <small>EDUCACIÓN SUPERIOR CON SENTIDO SOCIAL</small>	Plan de desarrollo Institucional	Ver: 2.0
	Fundación Tecnológica Autónoma del Pacífico	Página 14 de 137

- Implementar estrategias que articulen al sector empresarial, otras instituciones universitarias y el Estado a través de la ejecución de políticas de internacionalización.
- Brindar las estrategias de movilidad y flexibilidad a los estudiantes, al igual que las condiciones necesarias que esta amerite.

2. LA PLANEACIÓN CONCEBIDA DESDE LO INSTITUCIONAL: FASES DEL PROCESO DE PLANEACIÓN Y PROPUESTA DE EJES DE TRABAJO

La planeación estratégica para la FTAP, se puede definir como el proceso de formular, implantar y evaluar decisiones inter funcionales que permitan a la organización llevar a cabo sus objetivos. La FTAP connota como fundamento del mejoramiento continuo al involucrarse dentro de un proceso repetitivo y cíclico orientado a la calidad institucional, que comprende las siguientes fases:

2.1 Diagnóstico:

Consiste en el conocimiento y análisis de la situación de la realidad institucional en un momento determinado, desde una perspectiva interna y desde su contexto a través de los procesos de autoevaluación que, desarrollándose como un proceso transparente, organizado y sistémico, nos permiten identificar de manera clara los problemas y obstáculos presentes en el desarrollo institucional y se convierte en una excelente herramienta de discernimiento y toma de decisiones directivas.

Comprendió dos percepciones: externa e interna.

2.1.1 Diagnóstico externo o exploración del entorno

El objetivo fundamental de este tipo de diagnóstico es contar con la certidumbre a partir de la comprensión del medio ambiente político normativo, económico, social, cultural, tecnológico y científico en el que se encuentra inmersa la institución, su operación y el trabajo que adelantan cada una de sus entidades y dependencias.

Se considera que este se debe desarrollar en cuatro dimensiones, considerando los aspectos normativos, tendencias y proyecciones a que diera lugar. Este tipo de diagnóstico no es necesariamente aplicable todos a todas las dependencias de la FTAP:

 TECNOLÓGICA AUTÓNOMA DEL PACÍFICO <small>EDUCACIÓN SUPERIOR CON SENTIDO SOCIAL</small>	Plan de desarrollo Institucional	Ver: 2.0
	Fundación Tecnológica Autónoma del Pacífico	Página 15 de 137

- a. **Entorno nacional:** es el mismo contexto del entorno internacional enfocado al contexto regional.
- b. **Entorno local:** se refiere al entorno de influencia de la institución y comprende nuestra imagen pública y el análisis del mercado regional enfocado a la competencia en el sector de educación, preferencias de los estudiantes, estado de la investigación y las relaciones con el sector externo como componentes fundamentales de la IES en cuanto a su impacto.
- c. **Impacto social y económico.** Articula a nuestra institución con el sector laboral. Considera como punto de análisis las relaciones establecidas de los egresados con el sector laboral, identificando y midiendo diversos indicadores tales como el nivel de ingresos, ubicación, sector socio económico y concreta de manera adecuada las relaciones con las empresas con el fin de diagnosticar los nuevos perfiles, objetivos de formación y competencias que se necesitan en el ámbito empresarial. De la misma forma se debe analizar el impacto de la transferencia de productos de investigación y desarrollo de proyectos sociales como fundamento de evidencias para los entes reguladores.
- d. **Entorno internacional:** se refiere a las tendencias económicas, políticas, sociales, educativas, culturales, científicas o tecnológicas, que se observan a nivel mundial y que por sus características y trascendencia pueden afectar directa o indirectamente a la Institución desde lo internacional.

En síntesis, el diagnóstico externo realizado por nuestra institución, considera la información de tendencias desde las diferentes perspectivas (sociales, culturales, económicas, tecnológicas y educativas), desde una mirada del contexto internacional, nacional, regional y municipal considerando el avance de las otras instituciones (benchmarking, de igual forma la institución recurre a la perspectiva de asesores externos expertos en diferentes áreas, con experiencia en el desarrollo institucional de IES y que evalúan la objetividad de los procesos que en nuestra institución se generan.

a. El Entorno Nacional de FTAP

Es importante considerar que:

El camino hacia una nueva visión

 TECNOLOGICA AUTONOMA DEL PACIFICO <small>EDUCACIÓN SUPERIOR CON SENTIDO SOCIAL</small>	Plan de desarrollo Institucional	Ver: 2.0
	Fundación Tecnológica Autónoma del Pacífico	Página 16 de 137

- La FTAP es una institución de educación superior que responde a la normatividad del Ministerio de Educación Nacional y que orienta su quehacer a la comunidad del Valle del Cauca a través de programas tecnológicos pertinentes, contextualizados y coherentes a las necesidades de la región.
- Es importante reconocer el posicionamiento que el nivel tecnológico está alcanzando en Colombia, la necesidad eminente de un mercado potencialmente orientado a competencias, operativas, asistenciales y de innovación desde los diferentes sectores de la producción o servicios, se convierte en la principal razón para el desarrollo de programas de este nivel formativo y explica el crecimiento institucional que obedece a esta racionalidad.
- Según el SNIES, en mayo de 2016, en Colombia existen 287 instituciones de educación superior, de estas 82 son Universidades, 120 instituciones universitarias, 51 instituciones tecnológicas y 34 instituciones técnicas profesionales. De igual forma denota la existencia de 11213 programas con registro calificado, de estos 1066 son del nivel tecnológico, 1519 tecnológicos, 3756 Universitarios, 3171 Especializaciones, 1465 Maestrías y 236 de Doctorado. En cuanto al nivel tecnológico se refiere solo el 4.3% tienen Acreditación de Alta Calidad (66 programas). Según el Observatorio laboral del Ministerio Nacional a corte de octubre de 2015, la tecnología aportó con el 29% de las titulaciones en Colombia, el segundo índice más alto después de los programas profesionales. Los resultados que arroja el SNIES expresan que desde el 2008 hasta el 2015, la educación tecnológica tiene una tasa de crecimiento del 6,57% anual, 1,5% por encima del nivel profesional.
- En el Valle del Cauca existen siete (7) instituciones tecnológicas incluyendo a la FTAP, estas son: Corporación de Estudios Tecnológicos Del Norte Del Valle, Corporación Escuela Superior de Administración Y Estudios Tecnológicos- EAE, Fundación Tecnológica Autónoma del Pacífico, Instituto de Educación Empresarial-IDEE, Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA- y la Tecnológica del Sur.
- Hasta la fecha, la FTAP no tiene sanciones o procesos disciplinarios en la Subdirección de Inspección y Vigilancia del MEN.

b. El Entorno Local de FTAP

b.1 Estado actual de la Institución

Actualmente se encuentran registrados los siguientes programas tecnológicos debidamente aprobados por el ministerio de educación Nacional:

Nombre del Programa	Resolución	Fecha de Resolución	Vigencia (Años)	Código SNIES	Número Créditos
TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL	2353	30/03/2010	7	7803	96
TECNOLOGÍA EN COMERCIO EXTERIOR Y NEGOCIOS INTERNACIONALES	1315	28/01/2016	7	11439	98
TECNOLOGÍA EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1268	28/01/2016	7	54089	102
TECNOLOGÍA EN DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	16910	22/08/2016	7	54305	98
TECNOLOGÍA EN CONTABILIDAD FINANCIERA	12798	28/12/2010	7	90982	99
TECNOLOGÍA EN DISEÑO GRÁFICO PUBLICITARIO	17178	27/12/2012	7	102174	100
TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN EN MEDIOS	5378	10/05/2013	7	102502	103
TECNOLOGÍA EN INSTRUMENTACIÓN ELECTRÓNICA	116	03/01/2014	7	103049	100
TECNOLOGÍA EN GESTIÓN COMERCIAL Y MERCADEO	1507	06/02/2015	7	104218	103

Tabla 1: Información de programas de la ftap con registro calificado. Fuente SNIES

b.2 Comportamiento de Ingreso Institucional

El comportamiento estadístico reportado por el departamento de registro y control en cuanto a los indicadores de inscritos y matriculados por programa en las últimas siete cohortes, muestran las siguientes tendencias:

Proceso de Inscripción

PROGRAMA	2013		2014		2015		2016
	A	B	A	B	A	B	A
TECNOLOGÍA EN INSTRUMENTACIÓN ELECTRÓNICA			30	31	53	30	19
TECNOLOGÍA EN INFORMÁTICA	66	33	68	26	51	42	56
TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL	54	24	47	26	74	52	65
TECNOLOGÍA EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	13	10	12	10	19	18	167
	6	8	0	7	9	0	
TECNOLOGÍA EN COMERCIO EXTERIOR Y NEGOCIOS INTERNACIONALES	44	22	43	34	67	39	43

TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN EN MEDIOS		72	45	14	31	18	28
TECNOLOGÍA EN DISEÑO GRAFICO Y PUBLICITARIO	28	23	44	19	37	30	21
TECNOLOGÍA EN CONTABILIDAD FINANCIERA	45	55	99	48	64	61	58
TECNOLOGÍA EN GESTIÓN COMERCIAL Y MERCADEO	18	24	27	19	18	29	29

Tabla 2: Histórico de inscripciones 2013 – 2016. Fuente: Registro y control académico FTAP

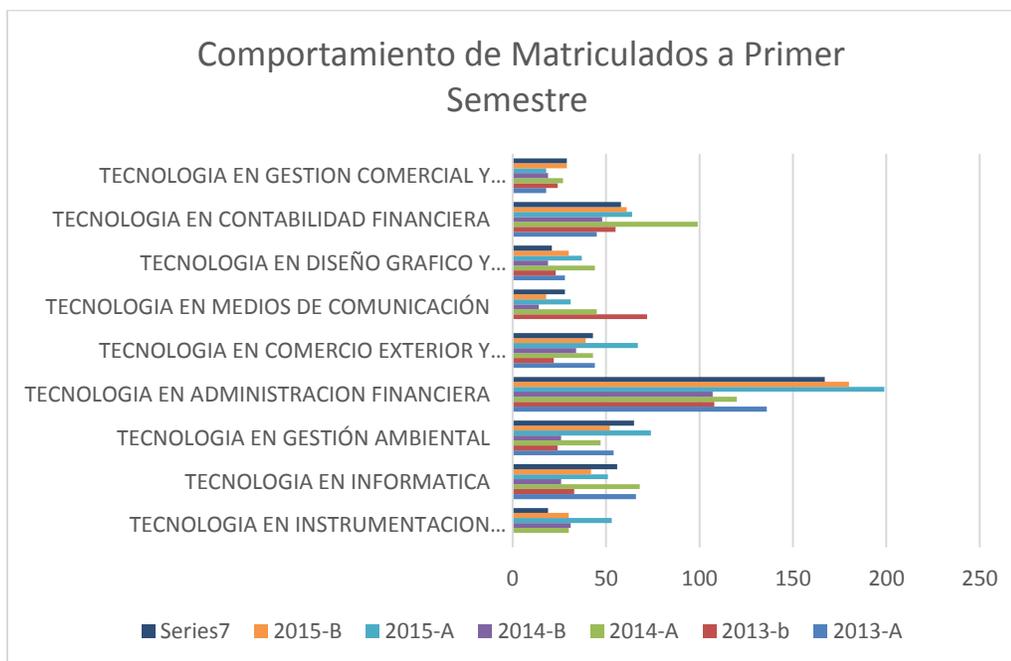


Ilustración 1: Comportamiento de ingreso por programa

De esta forma y analizando el comportamiento variacional, podemos establecer los niveles de crecimiento en la acogida de los programas al 2016, en el proceso de inscripción:

PROGRAMA	DESV 2016
TECNOLOGÍA EN INSTRUMENTACIÓN ELECTRÓNICA	0,53
TECNOLOGÍA EN INFORMÁTICA	1,17
TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL	1,41
TECNOLOGÍA EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	1,18
TECNOLOGÍA EN COMERCIO EXTERIOR Y NEGOCIOS INTERNACIONALES	1,04
TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN EN MEDIOS	0,78
TECNOLOGÍA EN DISEÑO GRAFICO Y PUBLICITARIO	0,70
TECNOLOGÍA EN CONTABILIDAD FINANCIERA	0,94

TECNOLOGÍA EN GESTIÓN COMERCIAL Y MERCADEO

1,29

Tabla 3: Desviación comparativa de crecimiento. Fuente: propia

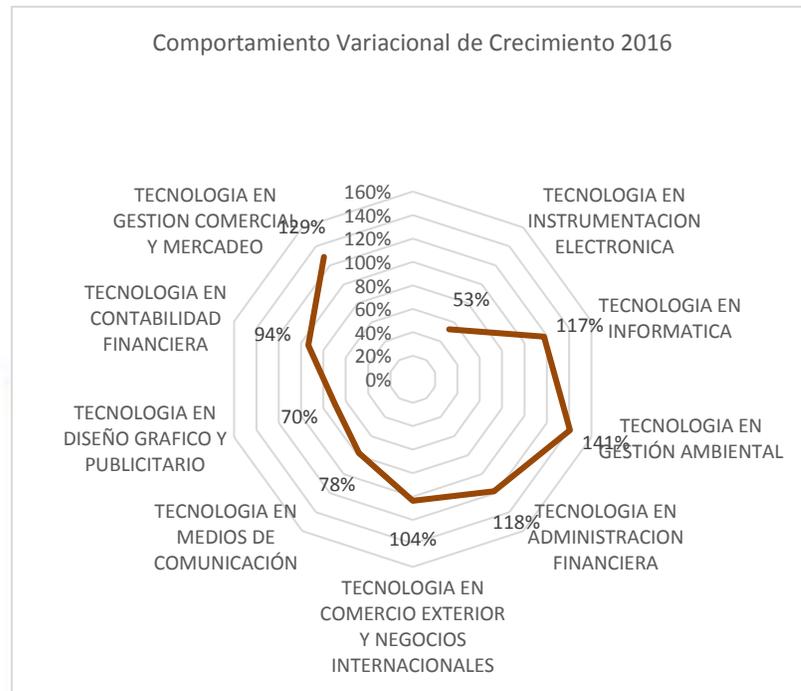


Ilustración 2: Comportamiento variacional de crecimiento 2016

Proceso de Matrícula

Dentro del sistema de información de registro y control académico en articulación con el SNIES, se considera la siguiente información:

PROGRAMA	2013		2014		2015		2016
	A	B	A	B	A	B	A
TECNOLOGÍA EN INSTRUMENTACIÓN ELECTRÓNICA	0	0	26	52	77	67	60
TECNOLOGÍA EN INFORMÁTICA	136	144	181	131	157	149	154
TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL	147	113	98	90	139	153	179
TECNOLOGÍA EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	302	426	437	434	535	586	591
TECNOLOGÍA EN COMERCIO EXTERIOR Y NEGOCIOS INTERNACIONALES	98	101	126	129	163	150	147
TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN EN MEDIOS	0	71	77	79	95	85	84
TECNOLOGÍA EN DISEÑO GRAFICO Y PUBLICITARIO	23	42	69	61	75	82	80
TECNOLOGÍA EN CONTABILIDAD FINANCIERA	88	139	178	187	214	212	216
TECNOLOGÍA EN GESTIÓN COMERCIAL Y MERCADEO	0	0	0	0	0	20	28

Tabla 4: Cuadro comparativo de matriculados 2013-2016. Fuente: Registro y control Académico

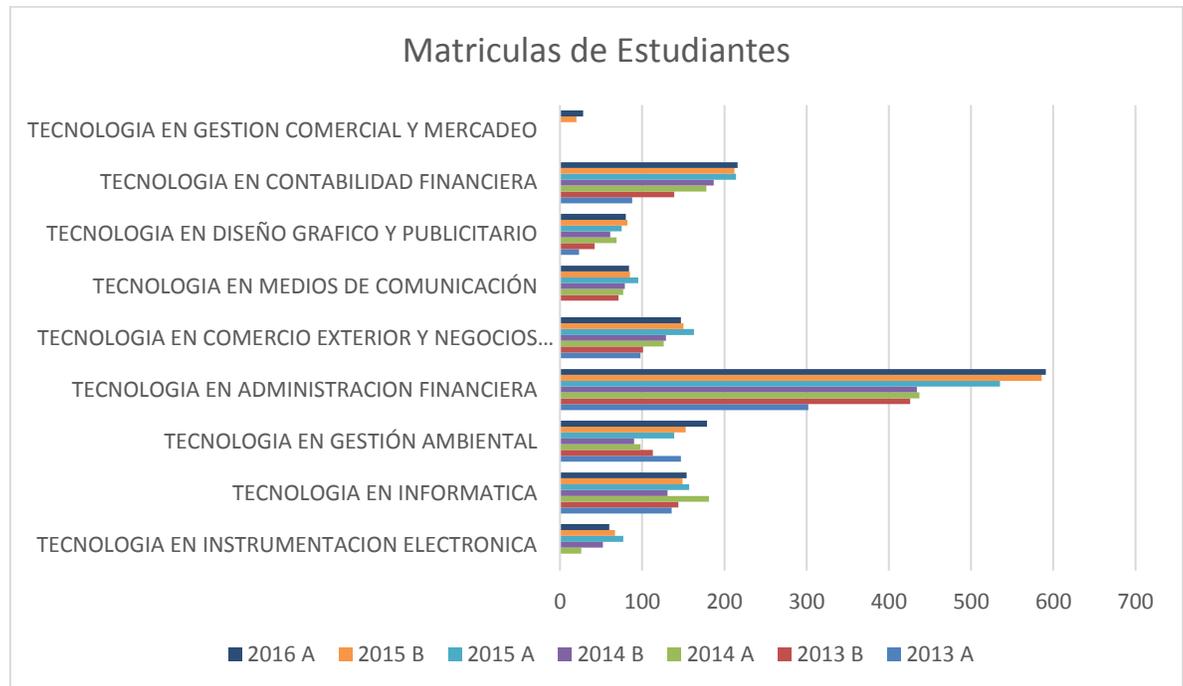


Ilustración 3: Matriculas de estudiantes. Comportamiento estadístico

Dentro del comportamiento variacional para cada semestre durante los últimos siete semestres de matrículas de estudiantes regulares, es importante connotar el crecimiento institucional en los programas de tecnología en Gestión Administrativa y financiera y el programa de Contabilidad Financiera.

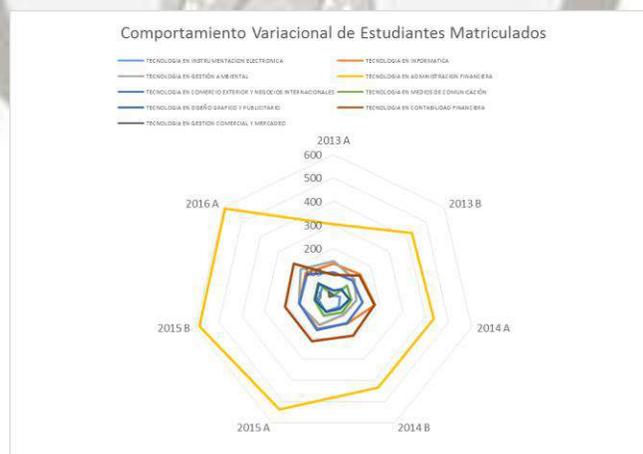


Ilustración 4: Comportamiento variacional de estudiantes matriculados

PROGRAMA	
TECNOLOGÍA EN INSTRUMENTACIÓN ELECTRÓNICA	4%
TECNOLOGÍA EN INFORMÁTICA	10%
TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL	12%
TECNOLOGÍA EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	38%
TECNOLOGÍA EN COMERCIO EXTERIOR Y NEGOCIOS INTERNACIONALES	10%
TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN EN MEDIOS	5%
TECNOLOGÍA EN DISEÑO GRÁFICO Y PUBLICITARIO	5%
TECNOLOGÍA EN CONTABILIDAD FINANCIERA	14%
TECNOLOGÍA EN GESTIÓN COMERCIAL Y MERCADEO	2%

Tabla 5: Desviación comparativa de crecimiento porcentual de matriculas

Al primer semestre de 2016, el número de estudiantes matriculados en los diferentes programas fue de 1539 estudiantes regulares, de los cuales 591 son del programa de Tecnología en Gestión Administrativa y financiera.

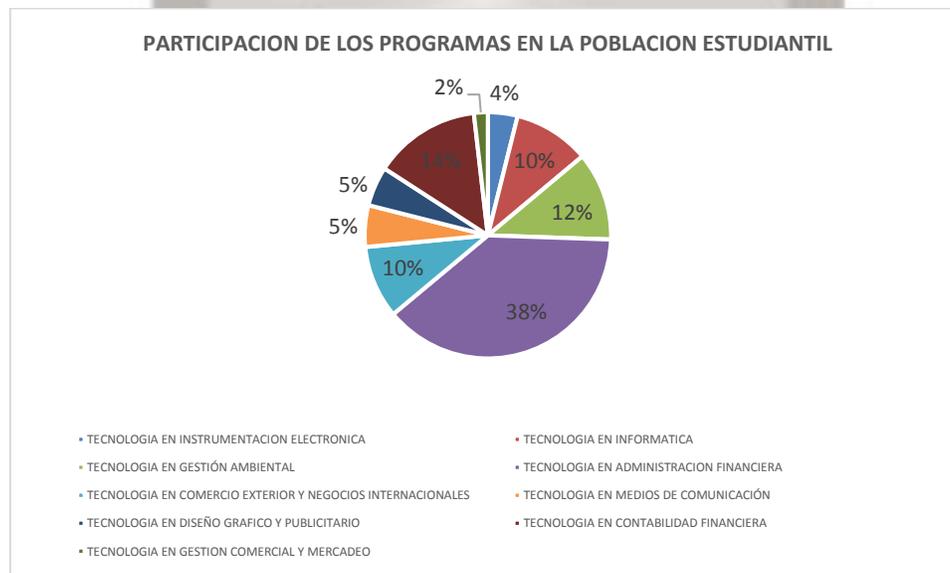


Ilustración 5: Participación de los programas en la población estudiantil de acuerdo al programa. 2016

b.3 La investigación en una institución tecnológica, en proceso de cambio de carácter

 TECNOLÓGICA AUTÓNOMA DEL PACÍFICO <small>EDUCACIÓN SUPERIOR CON SENTIDO SOCIAL</small>	Plan de desarrollo Institucional	Ver: 2.0
	Fundación Tecnológica Autónoma del Pacífico	Página 22 de 137

La FTAP establece las siguientes políticas de investigación:

- a. La investigación es una función sustantiva de la Educación Superior tanto por su concepción y características que la hacen misional en el servicio ofertado a la comunidad y sociedad en general. Por tanto, la investigación tendrá atención prioritaria en el ámbito académico y será privilegiada desde la docencia y los recursos requeridos para su ejercicio tales como los tecnológicos, laboratorios, bibliográficos, de capacitación, actualización y financieros.
- b. La institución observará las políticas nacionales en Ciencia, Tecnología e Innovación además las condiciones de calidad en investigación determinadas por el Ministerio de Educación Nacional a través del Sistema de Aseguramiento de Calidad de la Educación Superior, como marco general, sin perjuicio de su autonomía fortaleciendo de manera permanente la existencia de grupos de investigación, convocatorias y publicaciones.
- c. La FTAP, teniendo en cuenta el principio de integralidad en la Educación Superior, deberá garantizar que en todo momento las políticas de investigación se reflejarán el Proyecto Educativo Institucional P.E.I. en el Plan de Desarrollo P.D. y en los Planes de Desarrollo de Programa P.D.P. No habrá unidades académicas aisladas respecto a las políticas institucionales sobre investigación.
- d. En todos los programas que ofrezca la FTAP, los conocimientos apropiados a través del acompañamiento, la reproducción o la transmisión, serán objeto de adaptaciones, transformaciones y punto de partida para generar nuevos conocimientos teniendo en cuenta el currículo institucional y el contexto en todas sus dimensiones a través de la investigación.
- e. Cada programa académico en funcionamiento deberá garantizar el ejercicio de la investigación mediante planes de investigación del programa que involucren estudiantes y docentes –tiempo de docentes y tipo de contratos-, recursos y visibilidad de resultados tecnológicos y del impacto social, sujetos a las métricas establecidas por la Rectoría y la Coordinación de investigación a fin evidenciar su eficiencia en el uso de recursos y la aplicabilidad de los mismos.
- f. La FTAP asume como compromiso de alta prioridad, el estímulo a la investigación de calidad sustentada en la pertinencia con el currículo y el entorno en todas sus dimensiones, el impacto científico, tecnológico y social además de su significado en cuanto al desarrollo de la docencia de calidad y respecto a los procesos de formación de los estudiantes.
- g. La FTAP mantendrá de manera constante su interés en involucrar estudiantes en procesos de investigación en el marco de su formación a través de la orientación docente, recursos institucionales, flexibilización curricular para dar espacio a prácticas investigativas, facilidades para permitir a los estudiantes su participación en compromisos investigativos -semilleros, muestras, rondas, ponencias y otras expresiones- además de evaluar en

 TECNOLÓGICA AUTÓNOMA DEL PACÍFICO <small>EDUCACIÓN SUPERIOR CON SENTIDO SOCIAL</small>	Plan de desarrollo Institucional	Ver: 2.0
	Fundación Tecnológica Autónoma del Pacífico	Página 23 de 137

forma permanente el resultado de las acciones estudiantiles en la formación investigativa.

- h. La FTAP promoverá la formación de docentes en posgrados con el fin de fortalecer la calidad en procesos de investigación y docencia. No obstante, en todo caso, estos apoyos deberán en primer lugar considerar el ejercicio investigativo.
- i. La dimensión internacional tendrá especial tratamiento en la investigación concebida por la FTAP, teniendo en cuenta los flujos de conocimiento en todos los ámbitos –científico, tecnológico, técnico, cultural, social, económico- que por efectos de la globalización exige consideraciones transnacionales.

Objetivos. La FTAP considera como objetivos de la investigación los siguientes:

- a. Garantizar la calidad en la formación mediante el aporte de los resultados de investigación y su impacto en el currículo.
- b. Generar, propiciar y mantener la cultura investigativa como característica fundamental de la misión de la educación superior.
- c. Hacer de la investigación un medio de articulación entre el conocimiento general y específico de nuestra condición académica con el entorno social, cultural, económico y ambiental.
- d. Lograr que la investigación sea un instrumento de apropiación del conocimiento mediante la crítica, la exploración y la creatividad para comprender, explicar y predecir.
- e. Fortalecer en el docente las competencias académicas (Lectura y escritura) y disciplinares (actualización permanente de los desarrollos de su disciplina).
- f. Facilitar y ampliar la visión sistémica del conocimiento con el entorno a fin de evidenciar la universalidad e integralidad del conocimiento.
- g. Generar elementos requeridos para el reconocimiento social (comunidad y estudiantes) y del estado (acreditación).

La investigación está orientada a la creación, desarrollo y fortalecimiento del orden cultural, las propuestas de solución a los entornos sociales, al emprendimiento y la creación de las líneas y grupos de investigación

La investigación, en su orientación básica es soporte transversal a lo largo del proceso de formación, y de relación y proyección de la FTAP con el contexto externo. El objetivo fundamental es mejorar la gestión en el componente social y económico, asegurando la viabilidad de los proyectos en el largo plazo. Para este efecto se proponen como objetivos los siguientes:

- Diseñar el contexto de la Formación Investigativa
- Diseñar la metodología pertinente a la Investigación Formativa

 TECNOLÓGICA AUTÓNOMA DEL PACÍFICO <small>EDUCACIÓN SUPERIOR CON SENTIDO SOCIAL</small>	Plan de desarrollo Institucional	Ver: 2.0
	Fundación Tecnológica Autónoma del Pacífico	Página 24 de 137

- Generar el modelo de gestión de proyectos con acción interdisciplinaria.
- Implementar la cultura de la investigación aplicada a las soluciones de contenido social, al fomento cultural y al emprendimiento en la comunidad educativa.
- Conformación de grupos de investigación que se articulen para el desarrollo de la investigación.
- Gestionar el Plan de investigación aplicada
- Plantear y fortalecer las siguientes líneas de investigación

En la FTAP hay experiencias investigativas al respecto derivadas de la investigación formativa sobretodo orientadas a proyectos de desarrollo que tienen que ver con necesidades básicas de solución de problemas que se presentan en las organizaciones cuyos niveles de desarrollo tecnológico ameritan la intervención de grupos de investigadores asociados a prácticas investigativas en la fase proyecto de grado.

Según el documento “Seis temas centrales asociados a las condiciones básicas de calidad de instituciones y programas de educación superior¹” emanado del Ministerio de Educación Nacional en conjunto con el convenio Andrés Bello denota que “...*Las exigencias de investigación dependen de los niveles y son muy claras en las maestrías de investigación y los doctorados, en donde efectivamente puede hablarse de investigación en el sentido estricto y en donde los estudiantes participan en los grupos de investigación o en las unidades de investigación del programa (ver Decreto 1295 de 2010, numeral 5.5.3.3). Ofrecer programas de maestría o doctorado implica, naturalmente, disponer de profesores con títulos de maestría o doctorado o con experiencia y trayectoria certificada en investigación. Las instituciones técnicas y tecnológicas, que concentran su actividad formativa preferentemente en los dos primeros niveles de formación de pregrado, pueden optar por fortalecerse, no realizando directamente innovación o investigación, sino haciendo transferencia y apropiación de los resultados de investigación e innovación dentro del sector productivo o de entidades gubernamentales tipo ICA. También pueden participar con otras instituciones en investigaciones del Modo 2*”. Cabe anotar que para nuestra institución, nos hemos concentrado en fortalecernos haciendo transferencia y apropiación de los resultados de investigación e innovación dentro del sector productivo o de entidades gubernamentales² y trabajar mancomunadamente

¹ ISBN978-958-691-553-3

² Listar empresas – Proyectos que se pueden verificar

 TECNOLÓGICA AUTÓNOMA DEL PACÍFICO <small>EDUCACIÓN SUPERIOR CON SENTIDO SOCIAL</small>	Plan de desarrollo Institucional	Ver: 2.0
	Fundación Tecnológica Autónoma del Pacífico	Página 25 de 137

con otras instituciones que hacen parte de ACIET en promover y consolidar la cultura investigativa en nuestras comunidades a través de las redes de semilleros.

Actualmente el director del Centro de Investigaciones de nuestra institución es el señor Carlos Eduardo Silva quien es Economista, especialista en docencia, Magister en Educación Superior. Director de la revista interinstitucional de ACIET Sur pacífico *Communitas Sinergia*, Director de la revista de investigación *Méthodus Tecnología* 2346-4399, quien es el encargado de orientar el desarrollo del plan de mejoramiento investigativo y evidencia del desarrollo de los objetivos propuestos, el profesor Roberto Viveros quien es Magister en ciencias Ambientales, especialista Gestión Ambiental, especialista en Higiene y seguridad Industrial y especialista en Procesos de Enseñanza, quien asesora a los estudiantes que intervienen con las empresas, la profesora Ingrid Cañizares quien actualmente desarrollo el proyecto “Recuperación de Ecosistemas influencia de minería en los municipios de Santander de Quilichao, Buenos Aires y Suarez, Norte del departamento del Cauca”, ejemplo de transferencia investigativa.

Para nuestra institución la investigación se promueve y apoya por esta razón desde los resultados de la última autoevaluación del programa, se genera un plan de mejoramiento acorde a las necesidades encontradas, con el fin de fortalecer esta cultura, de esta forma se han conformado grupos de trabajo para compartir los resultados y discutir sobre los mismos al igual que la generación de semilleros de investigación y apoyo de docentes para que sean partícipes en las redes de investigación interinstitucionales. Dentro de este plan se contempla para este año la inserción de los primeros grupos e investigadores dentro de COLCIENCIAS, con el propósito adicional de poder contar con recursos que auspicien la investigación institucional.

Sin embargo, la investigación formativa ha generado el flujo de conocimiento y habilidades para desarrollar la metodología a seguir dentro de la elaboración de los proyectos. Comprende, como toda manifestación cultural, organizaciones, actitudes, valores, objetos, métodos y técnicas, todo en relación con la investigación, así como la transmisión de la investigación o pedagogía de la misma.

 TECNOLÓGICA AUTÓNOMA DEL PACÍFICO <small>EDUCACIÓN SUPERIOR CON SENTIDO SOCIAL</small>	Plan de desarrollo Institucional	Ver: 2.0
	Fundación Tecnológica Autónoma del Pacífico	Página 26 de 137

La cultura de la investigación es iniciada por los profesores que evoluciona e integra equipos, grupos, comités y centros de investigación y desarrollo tecnológico y redes que tejen el sistema de investigación en la FTAP.

La institución cuenta con escenarios de interacción interinstitucional a través de las siguientes comunidades académicas de investigación:

a. Asociación Colombiana De Instituciones Técnicas Y Tecnológicas ACIET - Mesa De Investigación Sur Pacífico

La Fundación Tecnológica Autónoma del Pacífico hace parte de la Mesa De Investigación Sur Pacífico a partir de noviembre de 2014, con lo cual se involucra en la actividad investigativa interinstitucional por su participación en el Grupo de Investigación Communitas Sinergia cuyo objetivo es proponer y adelantar investigaciones de interés para la comunidad de IES técnicas y tecnológicas del suroccidente colombiano además de aquellas que permitan fortalecer la relación con el sector empresarial. De la misma manera, a través de su vinculación a la mesa, se hace partícipe de actividades de divulgación a través de la revista de investigación Communitas Sinergia con ISSN en la cual se generan espacios editoriales para difundir la cultura investigativa en las IES TyT.

Como actividades complementarias, la Mesa De Investigación Sur Pacífico impulsa la formación investigativa a través del encuentro de semilleros de investigación de las IES TyT del suroccidente colombiano, del cual se realizó su tercera versión en el mes de abril de 2015 en el Colegio Mayor de la ciudad de Popayán.

b. Red Colombiana de Semilleros de Investigación REDCOLSI

En el año 2015 la Institución ingresa a la Red Colombiana de Semilleros de Investigación con lo cual se obliga a cumplir con ciertas exigencias en relación con la dinámica de semilleros de investigación a fin de estimular a nuestros estudiantes que se vinculen a procesos investigativos y participar en los encuentros de orden regional, nacional e internacional programados por la REDCOLSI.

En cumplimiento de lo anterior, se adelantan una serie de actividades encaminadas a fortalecer semilleros que participen en eventos relacionados con la investigación tales como, el XII encuentro de la Redcolsi realizado en

la ciudad de Cali y el XVII encuentro nacional e internacional proceso liderado por un docente designado exclusivamente para esta actividad.

La FTAP estimula la creación de semilleros de investigación a través de los cuales los estudiantes proponen ejercicios de investigación en los cuales aplican la metodología y desarrollan actividades investigativas en temáticas establecidas en las líneas de investigación.

Los semilleros participan en los encuentros a través de diversas redes regionales y nacionales tales como:

Red Colombiana de semilleros de investigación REDCOLSI, Nodo Valle. La FTAP es miembro del nodo, lo cual le permite que sus estudiantes participen en encuentros regionales y nacionales.

Mesa de investigación de ACIET Sur pacífico. La FTAP es miembro de la mesa a través de la cual ha participado como coorganizadora de varios encuentros regionales de semilleros de investigación de Instituciones Técnicas y Tecnológicas del Valle, Cauca y Nariño.

b.4 La proyección social en la FTAP – Precedentes de un trabajo con la comunidad

A partir del 2013, las interacciones con la comunidad se han visto reflejadas en los siguientes proyectos, presentados en el siguiente cuadro resumen donde aparece cuantía, la ejecución de proyectos de este tipo desde el año 2.003 hasta el 2.015 y el número de contratos suscritos con diferentes entidades, mediante los cuales fueron aplicados los recursos asignados:

TOTALES		No de contratos	SMMLV	
2003	\$ 214.183.500,00	1	2003	\$ 332.000,00
2004	\$ 265.414.175,00	5	2004	\$ 358.000,00
2005	\$ 480.869.400,00	8	2005	\$ 381.500,00
2006	\$ 799.303.500,00	10	2006	\$ 408.000,00
2007	\$ 1.423.386.567,00	23	2007	\$ 433.700,00
2008	\$ 763.700.000,00	8	2008	\$ 461.500,00
2009	\$ 934.686.250,00	6	2009	\$ 496.900,00

2010	\$ 823.444.272,00	8	2010	\$ 515.000,00
2011	\$ 1.211.464.421,00	17	2011	\$ 535.600,00
2012	\$ 1.535.740.001,00	16	2012	\$ 566.500,00
2013	\$ 1.598.975.186,00	23	2013	\$ 589.500,00
2014	\$ 3.744.397.195,00	43	2014	\$ 616.000,00
2015	\$ 830.532.891,00	7	2015	\$ 644.350,00
TOTAL	\$ 14.626.097.358,00	175		

Tabla 6: Numero de proyectos asignados del estado. Fuente: Departamento de relaciones con el sector externo

En cuanto a los convenios con entidades y objetos de la contratación, a continuación, se desglosan e incluyen no solo el nombre de la entidad, sino el número del contrato objeto de la aplicación, el valor y el número de personas impactadas en la ejecución de cada proyecto:

ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	AÑO	No CONTRATO	VALOR FACTURADO	POBLACION BENEFICIADA
Alcaldía Municipal de Yumbo	proyecto de fortalecimiento de la comunicación institucional en la administración central del municipio de yumbo, a través de la implementación del plan de medios para la difusión de los eventos y noticias más importantes del municipio".	2014	110.10.03-567	\$ 170.000.000,00	95,121 habitantes del municipio de Yumbo.
Alcaldía Municipal de Yumbo	Fortalecimiento de la comunicación institucional en la administración central del municipio de yumbo, a través de la implementación de estrategia yumbo visible para el fortalecimiento de la comunicación interna y externa del municipio".	2014	110.10.03-566	\$ 128.725.000,00	43 Empleados de la Administración central del Municipio de Cali.
Alcaldía de Puerto Tejada - Cauca	Aunar esfuerzos para el establecimiento de programas que incentiven el ingreso y permanencia de la población del municipio de puerto tejada - cauca a la educación superior. Aporte municipio \$62.000.000 aporte de la fundación \$20.000.000 valor total \$82.000.000	2014	Convenio de Asociación No. 02 de 2014	\$ 82.000.000,00	200 Jóvenes de Puerto tejada asisten a educación superior.
Secretaria de Desarrollo Territorial y Bienestar Social - Alcaldía de Santiago de Cali	Capacitar a la población vulnerable de la comuna 8 del municipio de Santiago de Cali, de conformidad con el proyecto BP 07041367. Auxiliar de Secretariado con Sistemas, Mantenimiento de Computadores, Diseño de	2014	4146.0.26.183	\$ 223.601.000,00	500 personas entre: Mujeres, Jóvenes, Niños, Adulto Mayores y población vulnerable de la comuna 8 del Municipio de

 TECNOLÓGICA AUTÓNOMA DEL PACÍFICO <small>EDUCACIÓN SUPERIOR CON SENTIDO SOCIAL</small>	Plan de desarrollo Institucional	Ver: 2.0
	Fundación Tecnológica Autónoma del Pacífico	Página 29 de 137

	Páginas Web, Corte y Confección y Joyería.				Santiago de Cali.
Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social - Alcaldía de Santiago de Cali	Capacitar a 100 mujeres de la comuna 7 en trabajo en red, en comunicación interpersonal, en política pública, derechos de las mujeres y en artes y oficios tales como: en obra blanca (pintura, panel yeso, estuco) y joyería artesanal, con entrega de insumos y materiales de capacitación, conforme lo establece la ficha 07041289, de igual manera realizar un evento de no violencia contra la mujer, y conformar la mesa permanente de mujeres de la comuna 7. BP 07-041289.	20 14	4146.0.26.174	\$ 117.660.000,00	100 Mujeres de la comuna 7 del Municipio de Santiago de Cali.
Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social - Alcaldía de Santiago de Cali	Conformación de mesas permanentes de mujeres y fortalecimiento de las existentes, en comunas y corregimientos del municipio Santiago de Cali y de la mesa municipal, en el marco de la política pública de mujeres y ley 1257 de 2008, conforme a la ficha BP 44530.	20 14	4146.0.26.180.201	\$ 70.630.000,00	350 mujeres de las Mesas Permanentes y 38 mujeres de la Mesa Municipal de Mujeres del Municipio de Santiago de Cali.
Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social - alcaldía de Santiago de Cali	Realizar encuentros de socialización de saberes, con las organizaciones de mujeres y mesas permanentes del municipio de Santiago de Cali, en comunas y corregimientos, conforme a la ficha BP 44530. Encuentros de Saberes ancestrales, medicinales, botánicos y Gastronómicos.	20 14	4146.0.26.176.201	\$ 68.250.000,00	500 mujeres de Organizaciones de Mujeres y Mesas Permanentes de Mujeres del municipio de Santiago de Cali.
Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social - alcaldía de Santiago de Cali	Capacitar a 1340 mujeres cabezas de familia de la comuna 9 en el municipio de Santiago de Cali, en corte de cabello niveles I y II, pedicure, modistería básica y avanzada, maquillaje cosmetología, bordado en cinta y bordado español, decoración navideñas y muñecos navideños, sistemas básico y avanzado, encuadernación, sobre madera servilletas vidrio plástico tela, falso vitral y madera, manipulación de alimentos, emprendimiento empresarial y mercadeo, maquinas planas, prevención en consumo de sustancias	20 14	4146.0.26.173 2014	DE \$ 283.200.000,00	1340 Mujeres Cabeza de Hogar de la Comuna 9 del Municipio de Santiago de Cali

	psicoactivas SPA, promotores y promotoras sociales, realizar una jornada de réplica con los promotores sociales y una jornada de clausura, garantizando la logística para su realización exitosa con refrigerios, quinarias y materiales necesarios para el desarrollo de los contenidos propuestos; conforme a la ficha del proyecto BP 07044523.					
Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social - Alcaldía de Santiago de Cali	Capacitar en artes y oficios y asesoría especializada con enfoque diferencial a 350 mujeres cabeza de hogar de los territorios de las comunas TIO del municipio de Santiago de Cali. BP 41468. Bisutería, Decoración en Madera y Chocolatería.	20 14	4146.0.26.185 2014	DE	\$ 261.590.000,00	400 Mujeres Cabeza de Hogar de las comunas TIOS
Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social - alcaldía de Santiago de Cali	Fortalecer a 1300 mujeres de la comuna 12 mediante capacitación para el trabajo y enfoque diferencial, incorporando el conocimiento de la ley 1257 de 2008, diseño, corte y confección. de secretariado ejecutivo y sistemas, ofimática mantenimiento y reparación de computadores diseño de páginas web, crecimiento personal (autoestima, relaciones interpersonales y liderazgo), buen uso del tiempo libre, buen uso del tiempo libre niños, pintura meditativa adulto mayor, obra blanca, panel yeso, estuco, acabados y pinturas, bolso y calzado, joyería artesanal.	20 14	4146.0.26.178 2014	DE	\$ 211.879.000,00	1300 Mujeres de la comuna 12 del Municipio de Santiago de Cali.
Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social - alcaldía de Santiago de Cali	“Capacitar a personas con discapacidad, sus padres o cuidadores de la Comuna 2 así: 30 personas con discapacidad cognitiva y sensorial en talleres de actividades de la vida diaria, acceso al entorno, integración familiar durante 60 horas, y en talleres de destreza lúdica para el fortalecimiento psicomotriz durante 120 horas. 30 personas con discapacidad física sus padres o cuidadores en panadería y repostería con énfasis en talleres protegidos durante 120 horas. 25 personas con discapacidad múltiple en talleres de movilidad y	20 14	4146.0.26.272		\$ 91.275.000,00	85 personas en situación de Discapacidad de la común 2 del municipio de Santiago de Cali.

 TECNOLOGICA AUTONOMA DEL PACIFICO <small>EDUCACIÓN SUPERIOR CON SENTIDO SOCIAL</small>	Plan de desarrollo Institucional	Ver: 2.0
	Fundación Tecnológica Autónoma del Pacífico	Página 31 de 137

	desplazamiento, actividades de la vida diaria a través de la rehabilitación lúdico acuática durante 120 horas". Los presentes pre-plegios de condiciones se rigen				
Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social - Alcaldía de Santiago de Cali	Mejorar la Formación Técnica para el Trabajo a 60 Mujeres en Estado de Vulnerabilidad de la Comuna 10 de Santiago de Cali, conforme lo establece la ficha 44579. gastronomía, panadería, pastelería y repostería, Organización de eventos etiqueta y protocolo.	20 14	4146.0.26.318	\$ 100.000.000,00	60 Mujeres de la Comuna 10 del Municipio de Santiago de Cali
Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social - alcaldía de Santiago de Cali	Mejorar la formación técnica para el trabajo de 60 mujeres cabeza de hogar de la comuna 4, de Santiago de Cali. Conforme lo establece la ficha 7044568" Capacitación en gastronomía, pastelería y repostería, BMP, curso empresarial y política pública de las mujeres. Capacitación en marroquinería y sandalias, curso empresarial y política pública de las mujeres	20 14	4146.0.26.272	\$ 78.561.407,00	60 Mujeres Cabeza de Hogar de la Comuna 4 del Municipio de Santiago de Cali.
Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social - alcaldía de Santiago de Cali	Capacitación para la Población Vulnerable de la Comuna 9 del Municipio de Santiago de Cali.	20 14	4146.0.26.438.2014	\$ 382.244.000,00	1280 personas de la comuna 9 del municipio de Santiago de Cali.
Alcaldía Municipio de Tuluá	Diseño de políticas públicas de adulto mayor y equidad de género, construcción de las políticas públicas de adulto mayor, equidad de género y discapacidad, y la implementación de las políticas públicas de infancia, juventud, etnias, adulto mayor, equidad de género y discapacidad del municipio de Tuluá. En el área de proyectos de responsabilidad social de la institución.	20 14	360.015.005.042	\$ 258.000.000,00	103.208 habitantes del Municipio de Tuluá
Municipio de Yumbo	Prestación de Servicios de Apoyo Logístico en la realización de Eventos Correspondientes al Plan de Bienestar de los Empleados de la Administración Central.	20 15	110.10.04.018	\$ 280.933.000,00	180 Empleados de la administración central del municipio de yumbo
Personería Municipal de Santiago de Cali	Prestar los servicios de Apoyo Logístico y operativo a la personería municipal de Santiago de Cali, para el desarrollo de las actividades, actos, y/o programas que se desprenda de la función misional de la entidad en el marco de la Promoción, Protección, Defensa de los	20 15	69	\$ 100.000.000,00	1500 personas del Municipio de Santiago de Cali, asisten a los eventos de la personería municipal

 TECNOLÓGICA AUTÓNOMA DEL PACÍFICO <small>EDUCACIÓN SUPERIOR CON SENTIDO SOCIAL</small>	Plan de desarrollo Institucional	Ver: 2.0
	Fundación Tecnológica Autónoma del Pacífico	Página 32 de 137

	derechos humanos, colectivos e interés público.				
Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social	Capacitación a Población Vulnerable del corregimiento de Villa Carmelo del Municipio de Santiago de Cali.	20 15	292		150 Mujeres de las veredas El Edén, La Fonda, El Minuto, Dosquebradas y Villa Carmelo cabecera a razón de 3 personas por grupo.
Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social	Capacitación a Jóvenes de la Comuna 7 del Municipio de Santiago de Cali.	20 15	49		100 jóvenes de la comuna 7 del municipio de Santiago de Cali.

Tabla 7: Características ejemplo de contratación con el estado. Fuente: Departamento de relaciones con el sector externos

2.1.2 Diagnóstico interno o autoevaluación

El proceso de diagnóstico interno o autoevaluación permite identificar el estado actual de la institución o programa en el momento en que se realiza el plan de desarrollo. El objetivo fundamental de este proceso es identificar el talento humano, recursos, procesos, instructivos y productos que corresponden a la institución o cada dependencia para el logro de sus objetivos organizacionales, misionales u operativos.

La caracterización del talento humano (personal académico, directivo y administrativo) adecuado para la gestión directiva, administrativa u operativa, se encuentran perfilados en el manual de funciones institucional. Los Recursos materiales o infraestructura y equipamiento son las instalaciones físicas y virtuales que se tiene para el cumplimiento de la docencia, la investigación, las relaciones con el sector externo y el bienestar institucional, además de los medios necesarios para el logro de los objetivos de formación como la biblioteca, talleres y laboratorios; material de laboratorio, instrumentos musicales, libros y revistas, equipo de computación, medios didácticos, etc.

La asignación presupuestal considerando los ingresos por servicios, extraordinarios y de apoyo externo a través de los proyectos interinstitucionales, son la base de los recursos financieros o presupuestales, los cuales deben ser acordes a la población estudiantil, desglosado por carrera, especialidad y año de ingreso.

Los procesos de docencia, Investigación, relaciones con el sector externo, Bienestar Institucional, Administración y gestión, son consolidados de manera sistémica, ordenada, secuencial y lógica en los manuales de calidad, apuntando siempre a los

objetivos y política de calidad, cuyo comportamiento y tendencia es dinámica y obedece a la necesidad eminente de la optimización de indicadores de eficiencia, eficacia, efectividad, economía y gestión de los procesos vs recurso y tiempos de ejecución.

La autoevaluación institucional busca encontrar los puntos neurálgicos que posee la institución en su integralidad, sus departamentos y los procesos que se ejecutan dentro del mismo, de igual forma la autoevaluación de programa nos permite identificar de manera transparente las incidencias presentadas y escudriñar las causas que las generan, con el fin de orientar las estrategias pero sobre todo, se pretende tener una visión realista del estado que guarda la FTAP para, a partir de ella, construir el plan de trabajo que aspire a resolver los problemas que enfrenta o que pudiera enfrentar a efecto de mejorar el cumplimiento de su función primordial cualquiera que ésta sea.

2.2 LA AUTOEVALUACIÓN Y LOS RESULTADOS DEL PROCESO

12. Análisis comparativo de características y factores de los tres últimos procesos de Autoevaluación

Realizando el análisis comparativo de los tres procesos de autoevaluación nos permite observar los siguientes cuadros comparativos generados para cada factor de estudio y que proveerán la información necesaria para realizar el plan de mejoramiento institucional. Es importante recalcar que este análisis es una herramienta que el comité de autoevaluación podrá concertar con cada una de las mesas de trabajo orientadas análisis de cada factor y que se incluirá en los documentos iniciales para el proceso de acreditación institucional.

a. Factor 1: Misión, Visión, Proyecto institucional y PEP

Factor 1 y características asociadas	PROC 1	PROC 2	PROC 3
F1 Misión Institucional y Proyecto Institucional	3,65	4,40	4,36
F1 Proyecto Educativo del Programa	3,80	4,20	4,10
F1 Relevancia académica y Pertinencia Social	3,40	4,30	4,27
Total general	3,62	4,30	4,25

Tabla 8: Factor 1 proceso de autoevaluación. Fuente: departamento de planeación institucional

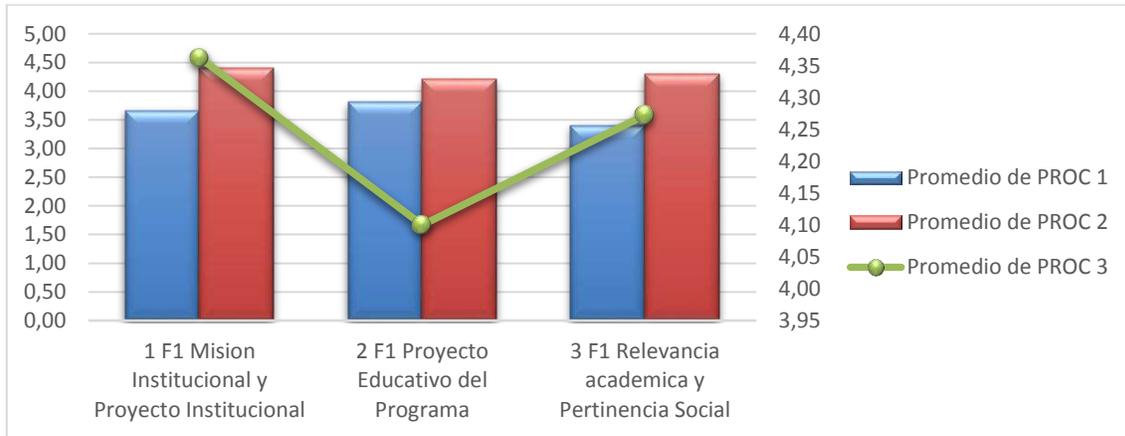


Ilustración 6: Comparativo de comportamiento de características del Factor 1 Vs procesos de autoevaluación

Hallazgos encontrados

Mesa 1

Considerando como fuente de documentación inicial del CNA, la Misión es un enunciado que manifiesta de manera sintética lo que la institución debe hacer, lo que espera realizar en adelante y el campo y estilo de acción que ha venido asumiendo a lo largo de su historia. Debe existir coherencia entre el PEI donde se encuentran los propósitos y estrategias encaminados a la práctica y el desarrollo de los objetivos misionales.

De esta forma la misión institucional para una institución tecnológica es:

La Fundación Tecnológica Autónoma del Pacífico - FTAP es una institución de educación superior, formadora de profesionales íntegros con liderazgo y pertinencia social a través de la docencia, la investigación, las relaciones con el sector externo y el bienestar institucional, componentes que articulan el valor competitivo y comparativo de sus egresados como actores del desarrollo económico, político, social, ambiental y cultural.

La FTAP consolida como objetivo fundamental la formación de profesionales íntegros con liderazgo y pertinencia social, considera las diferentes dimensiones expuestas en su Proyecto educativo institucional desde lo ético, donde el estudiante asume con sentido reflexivo los principios y valores que lo posibilitan para tomar libres decisiones regida por principios y normas que regulan la convivencia social; desde lo espiritual, posibilitando en el estudiante la libertad teológica; desde lo cognitivo, potencializando los procesos de aprendizaje con propósito (entender, aprehender, construir y hacer uso de la realidad de los objetos) al cambio individual y colectivo a través de su relación con el mundo y el medio; desde lo afectivo que abarca tanto la vivencia de los sentimientos, la sexualidad y las emociones y la forma en que se relaciona con los demás como ser social y copartícipe del contexto en el que vive; desde lo comunicativo, potencializando en nuestros estudiantes la

 TECNOLÓGICA AUTÓNOMA DEL PACÍFICO <small>EDUCACIÓN SUPERIOR CON SENTIDO SOCIAL</small>	Plan de desarrollo Institucional	Ver: 2.0
	Fundación Tecnológica Autónoma del Pacífico	Página 35 de 137

posibilidad de representar a través del lenguaje significados, interpretarlos e interactuar con su comunidad permitiendo la construcción y transformación individual y colectiva; desde lo corporal, generando y participando en procesos de formación y desarrollo físico y motriz, permitiendo a los estudiantes conocer, apropiarse y reconocer el mundo que los rodea a través de las experiencias sensoriales y perceptuales y desde la dimensión Sociopolítica que conlleva al estudiante a enfrentarse con su realidad como sujeto político a través de la conciencia histórica, la formación de competencias ciudadanas y virtudes cívicas como la solidaridad, la justicia y el reconocimiento de la diferencia plasmados como principios institucionales.

De igual forma, normativamente y acorde a la ley 30 de 1992, la Misión contempla directamente el desarrollo de las funciones sustantivas de la educación superior como herramientas fundamentales en el desarrollo de la integralidad y el liderazgo. La docencia, la investigación, las relaciones con el sector externo y el bienestar institucional consolidan el valor competitivo y comparativo como aporte para que nuestros egresados impacten en el desarrollo social y mejoramiento comunitario.

Estatuariamente y a través del plan de desarrollo se comprometen los propósitos y estrategias para el logro misional, estableciendo su ruta y horizonte.

Actualmente la misión se divulga a través de diferentes medios de comunicación y mecanismos de socialización, resaltando: a) El proceso de inducción para estudiantes, profesores, administrativos y directivos nuevos en la institución, b) los procesos de autoevaluación que generan espacios de reflexión colectiva, c) los documentos normativos y publicitarios institucionales que permiten como apertura su socialización y d) internet a través de la página web, redes sociales y emisora virtual, entre otros.

El plan de desarrollo vigente condensa los resultados de los dos primeros procesos de autoevaluación y las expectativas y objetivos que se generan inicialmente como el resultado de los cambios normativos y exigencias ministeriales, así, por ejemplo, las actividades de investigación no eran una exigencia tan acentuada para las instituciones tecnológicas para el 2012, situación que actualmente se convierte en una condición que se mide en igualdad en todas las IES sin importar su categorización. A partir del 2014 uno de los propósitos fundamentales es el de desarrollar estrategias para ampliar la cobertura en otros niveles de formación y se determina que el proceso de redefinición es una excelente estrategia de mejoramiento institucional, situación que conlleva a la generación y reingeniería de una nueva propuesta de plan de desarrollo, sin embargo para el 2015, la aparición de la educación terciaria cambia la realidad prospectiva a una nueva visión: el cambio de carácter, considerando esta postura, las posibilidades y la realidad institucional, se inspira la creación de un nuevo plan de desarrollo coherente y pertinente a una institución universitaria.

A través de la creación de los departamentos de Planeación, talento humano y calidad institucional, la institución orienta su esfuerzo al desarrollo sistémico de proyectos que se orienten al desarrollo misional, al cambio de la cultura organizacional de la autoevaluación, la planeación, el desarrollo institucional y la calidad como el camino hacia el mejoramiento continuo y respuesta a las necesidades del contexto y exigencias ministeriales.

Actualmente la institución cuenta con un sistema de gestión integral que se basa fundamentalmente en las gestiones del conocimiento, procesos, innovación tecnológica y talento humano.

El consejo superior es el encargado de aprobar la creación o transformación de las Políticas Institucionales acordes a la Misión y Visión de la Institución estableciendo la conexión con los procesos académico administrativos con el logro de las mismas. Estatuariamente se cuenta con órganos de gobierno quienes se encargan de dirigir, orientar, desarrollar y decidir sobre las funciones sustantivas en la Institución y de los programas.

Así, se resaltan como oportunidades de mejoramiento, el fortalecimiento de los medios de comunicación institucional, el aumento de los espacios de concertación y reflexión institucional, el mejoramiento de la etapa de inducción a la vida institucional con el fin de afianzar a la consolidación de la apropiación de la filosofía institucional; la consolidación de la articulación y coherencia entre el PEI, el plan de desarrollo institucional, los proyectos educativos de programa y la filosofía institucional contemplado en la misión y visión de la FTAP.

Las puntuaciones obtenidas en los procesos de autoevaluación en sus tres momentos identifican una fluctuación positiva en consideración con el anterior proceso auto evaluativo, sin embargo, se hace necesario continuar trabajando en el mejoramiento de este indicador.

Resultado: **Se cumple en Alto grado**

b. Factor 2: Estudiantes

Factor 2 y características asociadas	PROC 1	PROC 2	PROC 3
4 F2 Mecanismos de selección e Ingreso	3,60	4,30	4,10
5 F2 Número y Calidad de Estudiantes Admitidos	3,50	4,10	4,04
6 F2 Participación Actividades de Formación Integral	3,60	3,80	4,10
7 F2 Reglamento Estudiantil	3,70	3,90	4,10

Total general	3,60	4,03	4,09
----------------------	-------------	-------------	-------------

Tabla 9: Factor 2. Proceso de autoevaluación. Fuente: departamento de planeación institucional

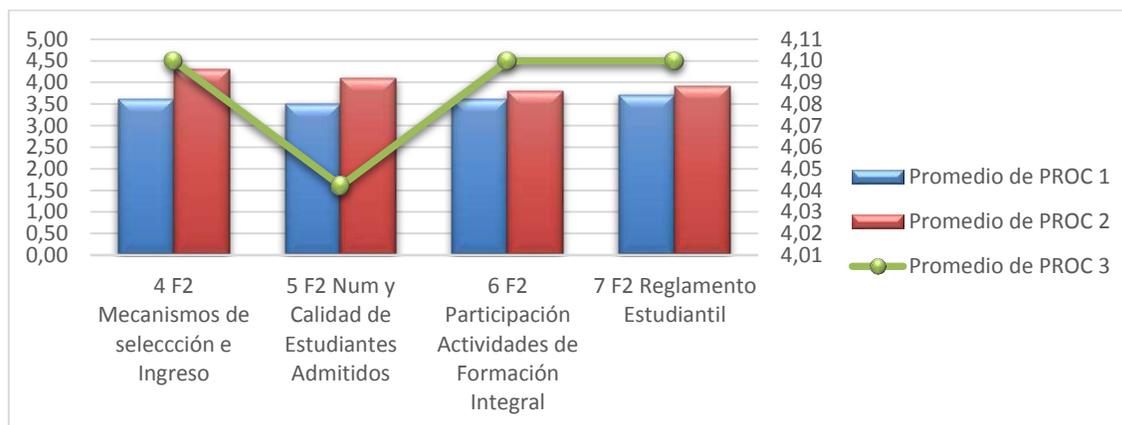


Ilustración 7: Comparativo de comportamiento de características del Factor 2 Vs procesos de autoevaluación

Mesa 2

En Colombia la educación se define como *un proceso de formación permanente, personal cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes*³ y constitucionalmente se declara como un derecho de la persona, de un servicio público que tiene una función social y que corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia respecto del servicio educativo con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos.

De esta forma nuestra institución vela por el desarrollo sistémico de las funciones orientadas a los estudiantes con el fin de asegurar en un mercado competitivo el acceso con calidad a un mayor número de personas y generar las estrategias necesarias para retenerlas y que finalicen sus estudios superiores, minimizando los índices de deserción. Se establecen como fundamento el eslogan de **educación superior con sentido social**, de esta forma se favorece con la educación superior a personas de estratos socio económico bajo-bajo (población vulnerable de muy bajos recursos), bajo-medio, bajo-alto, medio-bajo, medio-medio y medio-alto como alternativa y contribución del mejoramiento e impacto social de nuestro país en busca de educación de calidad y equidad.

Para el primer semestre del 2016, la institución cuenta con 1521 estudiantes, de los cuales el 53% son mujeres, 26% pertenecen a un estrato social 1, un 27% a un estrato 2 y un 33% a un estrato 3, el resto de los estudiantes están en un estrato social 4. La mayoría de los estudiantes se encuentran entre los 21 y 37 años (en su mayor contexto, población adulta).

³ <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-196477.html>

 TECNOLÓGICA AUTÓNOMA DEL PACÍFICO <small>EDUCACIÓN SUPERIOR CON SENTIDO SOCIAL</small>	Plan de desarrollo Institucional	Ver: 2.0
	Fundación Tecnológica Autónoma del Pacífico	Página 38 de 137

En un 78% los estudiantes tienen un apoyo financiero por parte de la institución a través de los auxilios educativos que se solventan institucionalmente a través de contratación estatal que permite de alguna forma subsidiarlos.

Normativamente los estudiantes cuentan con un reglamento estudiantil aprobado por el consejo superior donde se establecen sus deberes y derechos, el régimen disciplinario donde se consolidan las faltas y sanciones, los criterios académicos de ingreso y permanencia estudiantil, el sistema de evaluación y los requerimientos de grado, contribuyendo de esta manera al desarrollo misional.

Funcionalmente, los estudiantes cuentan con representatividad en la toma de decisiones, haciendo parte del Consejo Superior, Consejo Académico, Comité de Bienestar, comité de autoevaluación, comité curricular y semilleros de investigación.

La participación de los estudiantes se hace fundamental en los procesos de autoevaluación estudiantil, contribuyendo con el desarrollo de los planes de mejoramiento de cada programa y por ende de la institución.

El Sistema de Gestión de calidad cuenta actualmente con las caracterizaciones, procesos, formatos e indicadores de admisión, retención y permanencia, registro y control académico y titulación, todas orientados al manifiesto de la calidad, articulados en forma coherente con el reglamento estudiantil que es distribuido en las jornadas de inducción y que se publican en los diferentes medios físicos y digitales de la institución.

Los departamentos de Bienestar institucional y dirección de programas son los encargados directos de hacer seguimiento a las deserción estudiantil con el fin de contrarrestarla a través de diferentes estrategias, entre ellas, el apoyo psicológico, las ayudas económicas a través de los auxilios educativos, la oferta laboral a través de los convenios empresariales, las tutorías por parte de docentes de tiempo completo y medio tiempo, esta última se contempla en el modelo pedagógico inherente en el proyecto educativo institucional y que a lo largo de los años se ha convertido en uno de los principales ejes de retención estudiantil a causa de identificar anticipadamente las falencias en el sentido estrictamente del aprendizaje por parte de los estudiantes.

La jornada de inducción a los estudiantes busca sensibilizar a los nuevos estudiantes en el reconocimiento del contexto institucional, iniciando con una orientación profesional en el análisis del perfil profesional y ocupacional de su programa, el proyecto educativo institucional, la filosofía institucional, la misión y visión, las estrategias del plan de desarrollo y su papel protagonista en el inicio de su proyecto de vida y su contribución futura al mejoramiento social comunitario. Se estudia el reglamento estudiantil y se describen las políticas de cada una de las dependencias en especial las orientadas a la investigación, la docencia, las relaciones con el sector externo, el bienestar institucional y los procesos de apoyo y se describen las diferentes estrategias preventivas para la deserción, permanencia

y titulación. Al considerar que las ciencias básicas requieren pre saberes, se orientan sesiones de clases orientadas al desarrollo de competencias lógico matemáticas, comunicativas y tecnológicas (ambientes virtuales).

Los logros a la fecha, es precisamente el bajo nivel de deserción estudiantil que comparativamente se minimiza anualmente, situación que se refleja en el siguiente indicador estadístico institucional:

PROGRAMA	JORNADA	No. ESTUD.	RETIRADOS	% DESERC.
TODOS	DIURNO	267	23	8.61%
	NOCTURNO	1.060	63	5.94%
	SABADO	194	6	3.09%
TOTAL PROGRAMA		1521	92	6.08%

Tabla 10: Porcentaje institucional de deserción estudiantil. Fuente: departamento de registro y control académico

Determinado por el siguiente comportamiento de cada programa:

DESERCIÓN 2.015 – 2				
PROGRAMA	JORNADA	No. ESTUD.	RETIRADOS	% DESERC.
Administración Financiera	DIURNO	58	5	8.62%
	NOCTURNO	278	19	6.83
	SABADO	124	5	4.03%
TOTAL PROGRAMA		460	29	5.27%
Contabilidad Financiera	DIURNO	8	2	25%
	NOCTURNO	166	9	5.42%
	SABADO	14	0	0%
TOTAL PROGRAMA		188	11	4.95%
Comercio y Negocios	DIURNA	22	3	13.6%
	NOCTURNA	123	8	6.5%
TOTAL PROGRAMA		145	11	7.58%
Mercadeo y Ventas	NOCTURNA	57	2	3.5%
TOTAL PROGRAMA		57	2	3.5%
Gestión de Medios	NOCTURNA	15	4	26.66%
TOTAL PROGRAMA		15	4	26.66%
Tecnología Informática	DIURNA	31	6	19.35%
	NOCTURNA	113	6	7.96%

TOTAL PROGRAMA		144	12	8.92%
Diseño Publicitario	DIURNA	53	2	3.77%
	NOCTURNA	32	3	9.37%
TOTAL PROGRAMA		85	5	5.88%
Comercio y Mercadeo	DIURNA	85	5	5.88%
TOTAL PROGRAMA		85	5	5.88%
Instrumentación Electrónica	DIURNA	10	0	0%
TOTAL PROGRAMA		65	4	6.15%

Tabla 11: Porcentaje de deserción por programa. Fuente: departamento de registro y control académico

Se recalca la articulación de las dependencias académico administrativas en el seguimiento académico y la motivación hacia la cultura del éxito estudiantil que inicialmente parte desde los diferentes programas con el fin de identificar las principales causas de deserción y, por tanto, la identificación de estrategias que permitan el éxito de los estudiantes.

Respecto al proceso de graduación del estudiante, este es un proceso que se enmarca dentro del sistema de gestión de calidad, estableciendo de esta forma su caracterización, procedimientos, instrumentos y responsabilidades. Este proceso inicia desde las auditorias en los planes y créditos académicos exigidos que el estudiante ha cursado, validado u homologado en su tiempo de permanencia; el reglamento estudiantil establece todos los requerimientos que el estudiante debe cumplir para su titulación incluyendo el papel fundamental del departamento de investigación quien evidencia y evalúa con ayuda de su comité, el desarrollo de las diferentes modalidades de opción de grado. El departamento de tecnología se encarga de alimentar la información solicitada en los diferentes sistemas de información de la educación superior tales como el SNIES y el SPADIES.

Resultado: **Se cumple en Alto grado**

c. Factor 3: profesores

Factor 3 y características asociadas	PROC 1	PROC 2	PROC 3
10 F3 Número, Dedicación y nivel de formación	4,30	4,30	4,02
11 F3 Desarrollo Profesional	4,30	4,30	3,72
12 F3 Estímulos Docencia-Investigación Extensión	4,50	4,50	3,63
13 F3 Producción de Material Docente	3,95	3,75	3,86
14 F3 Remuneración por méritos	4,40	4,40	4,25
15 F3 Evaluación de profesores	4,30	4,50	4,19
8 F3 Selección y Vinculación	2,60	3,00	3,93
9 F3 Estatuto Profesorial	3,40	3,50	3,50

Total general	3,97	4,03	3,89
---------------	-------------	-------------	-------------

Tabla 12: Factor 3. proceso de autoevaluación. Fuente: Planeación Institucional

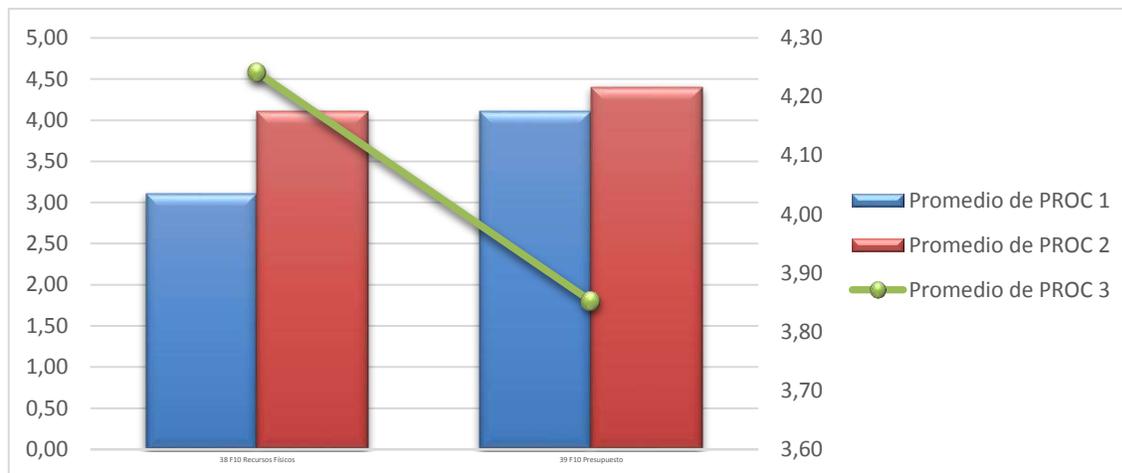


Ilustración 8: Comparativo de comportamiento de características del Factor 3 Vs procesos de autoevaluación

Mesa 3

La institución cuenta con un estatuto de docentes, bajo los principios inspirados en la justicia, equidad, libertad de cátedra, libertad de expresión y libertad de pensamiento, sin que ningún credo político o religioso pueda ser impuesto por las autoridades de la entidad, al profesorado o al estudiantado, de esta forma se evidencian las disposiciones claras en relación con los deberes y los derechos, régimen disciplinario, así como directrices laborales y las particulares relativas a la actividad docente. Nuestro proyecto educativo institucional como eje fundamental de nuestro quehacer establece que el docente es la persona natural dedicada primordialmente a ejercer en la Institución funciones de enseñanza o de investigación en un programa académico de educación superior.

La política específica de Vinculación y Contratación de los docentes se especifican dentro del proceso macro de administración docente, inherente en el sistema de gestión de calidad y establece las responsabilidad directa en el director de programa quien conforma su planta docente acorde a las competencias que va a transmitir y desarrollar en los estudiantes, proyecto de investigación, relaciones con el sector externo o funciones académicos administrativos con el fin de ser validado por la Vicerrectoría académica y finalmente aprobada por el Rector. El proceso de administración docente inicia desde el proceso de análisis de necesidades de la planta profesoral, selección (desde la apertura de convocatoria hasta la contratación), inducción de la nueva planta profesoral, capacitación y desarrollo profesoral, evaluación de competencias y promoción.

 TECNOLÓGICA AUTÓNOMA DEL PACÍFICO <small>EDUCACIÓN SUPERIOR CON SENTIDO SOCIAL</small>	Plan de desarrollo Institucional	Ver: 2.0
	Fundación Tecnológica Autónoma del Pacífico	Página 42 de 137

Los cargos de docentes al igual que la remuneración asignada son responsabilidad exclusiva del Consejo Superior⁴, por propuesta sustentada del Rector. Los requisitos y condiciones de ingreso y promoción serán de carácter académico y profesional. Inherente en el estatuto se encuentran los requerimientos básicos de categorización A, B o C (escalafón interno) quien dependerá directamente de las titulaciones acorde a la sugerencia normativa ministerial para cada nivel de formación, las investigaciones, publicaciones, los títulos obtenidos, los cursos de capacitación, actualización y perfeccionamiento adelantados, la experiencia y eficiencia docentes y la trayectoria profesional. El simple transcurso del tiempo no genera por sí solo méritos para la promoción. De igual manera el Estatuto establece las funciones específicas para cada categoría del escalafón docente, así como las condiciones para el ascenso y los criterios para ingreso, promoción y permanencia en las diferentes categorías.

Organizacionalmente la institución define como un derecho de los profesores la participación en la orientación y decisiones de la Institución, así como elegir y poder ser elegido para ocupar cargos representativos, en donde participa un representante de los académicos quien contribuye a la toma de decisiones institucionales.

Estatuariamente estos órganos de decisión donde le profesor participa, son:

- Consejo Superior – Un representante
- Consejo Académico – Un representante
- Comité de Bienestar – Un representante
- Comité de Autoevaluación – Un representante por programa
- Comité curricular – Dos o más acorde al número de áreas
- Comité de Investigación – Un representante por semillero de investigación y/o núcleo de investigación del programa.

A través de los planes de capacitación y desarrollo profesoral al igual que los planes de bienestar institucional, los docentes participan en programas de actualización de conocimientos y perfeccionamiento académico, humanístico, científico, técnico y artístico, de acuerdo con los planes que adopte la institución.

Por medio de esas disposiciones la institución reconoce las directrices laborales estatales y las particulares relativas a la actividad docente y entiende que la vinculación contractual debe reconocer la relación entre el académico y la Institución. De esta forma estimula a los académicos que tienen mayor dedicación y demuestran mayor compromiso con las metas Institucionales; privilegia la duración del vínculo entre el Académico y la Universidad y el escalafón en la carrera docente, así como aquellas acciones académicas que desarrollen actividades o proyectos institucionales, las formas de contratación empleadas: docentes de tiempo completo, medio tiempo, hora cátedra y adjuntos; las condiciones particulares para cada uno de los tipos de contratación; la estabilidad laboral; crecimiento y desarrollo en la carrera

⁴ Art. 5 – Reglamento de profesores

 TECNOLÓGICA AUTÓNOMA DEL PACÍFICO <small>EDUCACIÓN SUPERIOR CON SENTIDO SOCIAL</small>	Plan de desarrollo Institucional	Ver: 2.0
	Fundación Tecnológica Autónoma del Pacífico	Página 43 de 137

académica; la consolidación de un cuerpo profesoral con alta dedicación a la institución.

Desde la perspectiva de la investigación, las políticas estimulan la participación activa de los profesores en los procesos de producción e innovación, divulgación y comunicación de resultados de la investigación en sus diferentes tipos. Acogidos a la normatividad ministerial, se motiva al profesor a generar investigación dentro y fuera del aula, es por esta razón que uno de los requerimientos de mejoramiento para la contratación de docentes de tiempo completo o medio tiempo es la activación del Cvlac en el sistema de COLCIENCIAS.

Dentro de las políticas de desarrollo profesoral se encuentran los estímulos a los profesores que por su compromiso se destacan orientado al auxilio educativo para estudios de postgrado y se inicia el proceso de las alianzas estratégicas con otras instituciones de otros países con el fin de que el desarrollo profesoral se vuelva en una constante para todos los profesores de la institución. Se cuenta con un plan de desarrollo de capacitación docente, en el que se orienta el desarrollo de competencias para formadores, competencias investigativas y sociales, competencias específicas del área profesional entre otros. La institución cuenta con los recursos necesarios para impartir estas formaciones en un modelo presencial, semipresencial o virtual.

El aspecto salarial depende directamente de la modalidad de contratación y escalafón y el incremento se realiza anualmente, así por ejemplo para el año 2018 se establece un incremento del 9 % para profesores de medio tiempo y tiempo completo, administrativos y directivos el cual está por encima del 8,5 % que propusieron las centrales obreras y por el aumento del 7% aprobado por el gobierno, cabe anotar que a pesar que este incremento se orienta sobre el Salario Mínimo vigente en el 2016, sin embargo nuestra institución lo hace extensivo a su personal académico administrativo.

El proceso de evaluación de competencias se orienta en el reglamento de profesores y se establece como un proceso semestral de mejoramiento soportado por la autoevaluación, coevaluación (orientada por el comité curricular) y hetero evaluación (orientada por los directivos del programa) y la evaluación por parte de los estudiantes. El objetivo fundamental de esta es aplicar los procesos de mejoramiento que están directamente articulados con procesos de formación en pedagogía, metodología e investigación.

Dentro de las nuevas políticas que se establece en la nueva estructura organizacional, el departamento de relaciones con el sector externo fundamenta como política, la inserción de los profesores en las redes de investigación y movilización nacional e internacional, contratación estatal, proyección social y comunitario, haciéndolo participe de los cambio e impacto social de nuestra institución en el medio.

Para el año 2016 la institución adopta la política de incrementar el número de docentes de tiempo completo y medio tiempo, con el fin de sustentar las exigencias del ministerio de educación nacional en cuanto al núcleo de profesores y profesores

investigadores. En este orden de ideas, el cambio de profesores por profesionales que cumplan dichas exigencias en cuanto a titulación, investigación, publicaciones y experiencia, exigió la optimización del proceso de selección y evaluación del personal, situación que genero una fluctuación negativa en el resultado de este factor en comparación con los dos anteriores procesos.

Resultado: **Se cumple en Alto grado**

d. Factor 4: procesos académicos

Factor 4 y características asociadas	PROC 1	PROC 2	PROC 3
16 F4 Integralidad del currículo	4,50	4,50	4,41
17 F4 Flexibilidad del currículo	3,40	4,10	4,19
18 F4 Interdisciplinariedad del currículo	4,10	4,40	3,63
19 F4 Metodología de Enseñanza y aprendizaje	4,10	4,10	4,04
20 F4 Evaluación a Estudiantes	3,80	4,30	3,74
21 F4 Trabajo de estudiantes	3,40	4,30	4,15
22 F4 Evaluación del programa	3,60	3,80	4,50
23 F4 Extensión o proyección social	2,70	4,30	3,72
24 F4 Recursos Bibliográficos	3,20	4,10	3,63
25 F4 Recursos informáticos y de comunicación	3,30	4,30	4,39
26 F4 Recursos apoyo al docente	4,10	4,10	3,98
Total general	3,65	4,21	4,03

Tabla 13: Factor 4. Proceso de autoevaluación. Fuente: departamento de planeación institucional

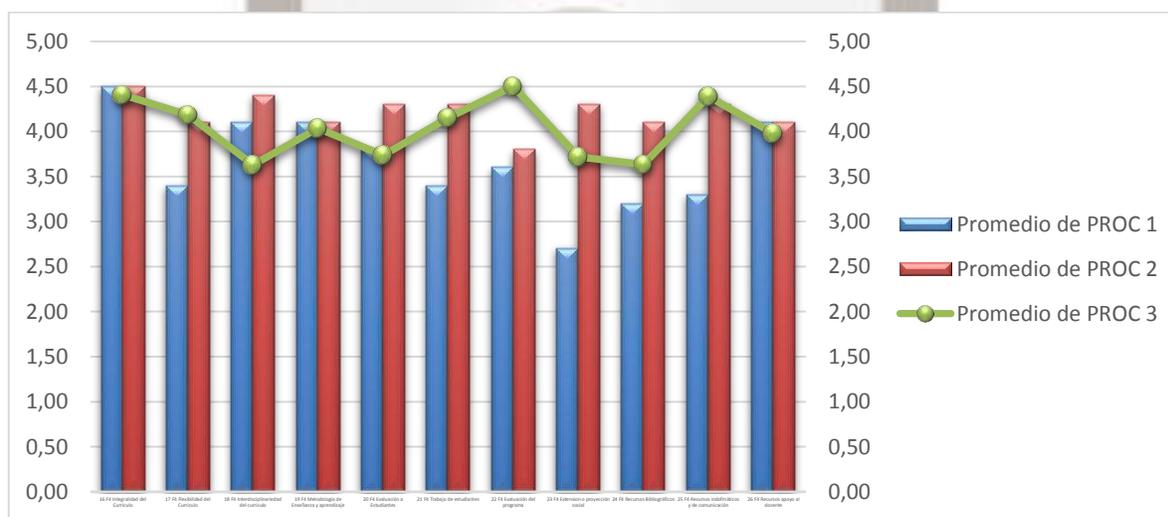


Ilustración 9: Comparativo de comportamiento de características del Factor 4 Vs procesos de autoevaluación

 TECNOLÓGICA AUTÓNOMA DEL PACÍFICO <small>EDUCACIÓN SUPERIOR CON SENTIDO SOCIAL</small>	Plan de desarrollo Institucional	Ver: 2.0
	Fundación Tecnológica Autónoma del Pacífico	Página 45 de 137

Mesa 4 Procesos Académicos

La documentación institucional se enfoca en establecer el desarrollo de las funciones sustantivas de la educación superior en forma coherente, pertinente y contextualizado a las necesidades de la región. La forma de orientar el desarrollo del objetivo misional es precisamente procurar por la calidad con que se realizan estos procesos, en la pertinencia del talento humano que los desarrolla, los recursos financieros y de infraestructura y la consolidación de un plan de desarrollo resultado de un proceso de autoevaluación transparente. Es importante recalcar que no solo se refiere a lo procedimental sino también a lo normativo, desde una visión interna y externa exigida por los entes reguladores del sistema educativo colombiano. De esta forma se evidencia dentro de la institución un PEI, una misión, un plan de desarrollo institucional, unos reglamentos y políticas concatenados de manera coherente en búsqueda del compromiso institucional de formar profesionales íntegros que aporten al desarrollo social a través de la cultura de la investigación, las relaciones con el sector externo, el bienestar institucional y la docencia, alineados a los procesos estratégicos de Autoevaluación, planeación y Dirección estratégica. Es menester de nuestra institución brindar las condiciones necesarias para la formación de personas humanas y más aún, considerando que este es el objetivo del control establecido por el MEN a través de control y aseguramiento de la calidad.

Normativamente el decreto ley 1075 de 2015 establece los requerimientos de calidad para la apertura de los programas, desde la pertinencia de la denominación, su justificación acorde a los nuevos retos y tendencias laborales y ocupacionales, la coherencia curricular, la investigación, las relaciones con el sector externo, la autoevaluación, la estructura académico administrativa, profesores, bienestar institucional, la infraestructura, los egresados y los recursos necesarios para el desarrollo de las competencias acordes al modelo académico, pedagógico y metodológico institucional, de igual forma, el modelo descrito por el SNA a través del CNA, donde se establecen el procedimiento para la certificación de acreditación de alta calidad.

Estructuralmente, la institución cuenta con el departamento de calidad quien es el encargado de documentar el sistema integral de gestión de la calidad FTAP, de esta forma constantemente se realiza el seguimiento a las conformidades y no conformidades de los procesos, de esta forma, se orienta los esfuerzos al logro visional de ser una institución acreditada por su alta calidad al igual que obtener la certificación de calidad de la organización internacional de la estandarización ISO. Considerando el mapa de procesos institucional, los macro procesos de docencia, investigación, relaciones con el sector externo y bienestar institucional se describen como procesos misionales orientado por los procesos estratégicos y soportados a través de los procesos de apoyo.

Organizacionalmente, cada programa tiene un comité curricular como órgano de apoyo y asesoría del programa, es el encargado de evaluar de manera integrada y permanente los programas curriculares, haciendo las recomendaciones que considere pertinentes. Está

 TECNOLÓGICA AUTÓNOMA DEL PACÍFICO <small>EDUCACIÓN SUPERIOR CON SENTIDO SOCIAL</small>	Plan de desarrollo Institucional	Ver: 2.0
	Fundación Tecnológica Autónoma del Pacífico	Página 46 de 137

integrado por: el Decano quien lo preside, docentes del Programa designados por el comité de facultad, un educando del Programa debidamente matriculado y un egresado del Programa designado por el mismo Comité. Tiene entre otras funciones, orientar el proceso de modificación curricular siguiendo las políticas y procesos que la Institución adopte, conocer y evaluar permanentemente los objetivos generales y específicos del Programa, los perfiles profesionales y ocupacionales, plan de estudios, contenidos de asignaturas, programas académicos presentados por los docentes a través de los micro currículos, resolver los asuntos curriculares que presenten educandos, docentes y el Director del Programa, promover reuniones con grupos de docentes para que, integrados por áreas del conocimiento y/o por cursos, estudien y propongan asuntos curriculares a esta Institución, velar por la flexibilidad, interdisciplinarietàad, integralidad e implementación del sistema de evaluación coherente al modelo pedagógico, modalidad y desarrollo de competencias.

A través de las herramientas de opinión encontramos que el 94 % de los estudiantes encuestados conocen el perfil ocupacional y profesional de su carrera, el 84% considera que el programa tiene un buen proyecto académico, el 86% conocen el plan académico en el cual se matricularon, el 77% considera que hay una labor de coordinación de las asignaturas de modo que el Plan Académico tenga continuidad y sentido y el 84% Cree que el plan de estudios responde a las necesidades del futuro profesional que forma este programa.

Por otra parte, el 77% de los estudiantes encuestados considera que el plan de estudios integra adecuadamente actividades teóricas y prácticas, el 76% que los profesores utilizan estrategias para que los conocimientos de sus asignaturas se desarrollen como trabajo independiente fuera del aula de clases y el 82% que el contenido de las asignaturas incentivan el desarrollo investigativo de las y los estudiantes acorde al nivel de formación.

En cuanto a las competencias que desarrolla en el proceso de formación los estudiantes consideran que el aporte de los programas en su formación se determina sobre este logro que:

Competencia	Porcentaje entre de acuerdo y totalmente de acuerdo
Comunicación: Capacidad para comunicarse de manera efectiva a través del lenguaje oral y escrito.	80%
Pensamiento crítico: Capacidad para utilizar el conocimiento, la experiencia y el razonamiento para emitir juicios fundados.	76%
Solución de problemas: Capacidad para identificar problemas, planificar estrategias y enfrentarlos.	77%
Interacción social: Capacidad para formar parte de grupos y equipos de trabajo, y participar en proyectos grupales	83%

Autoaprendizaje e iniciativa personal: Inquietud y búsqueda permanente de nuevos conocimientos y capacidad de aplicarlos y perfeccionar sus conocimientos anteriores.	79.2%
Formación y consistencia ética: Capacidad para asumir principios éticos y respetar los principios del otro, como norma de convivencia social.	87%
Autocuidado: Preocupación por mantener un estilo de vida saludable.	78.5%
Pensamiento Globalizado: Capacidad para comprender los aspectos interdependientes del mundo globalizado	73.8%
Uso de nuevas herramientas tecnológicas: Capacidad para dominar el lenguaje técnico y computacional necesario para el ejercicio de la profesión	72.6%
Formación Ciudadana: Capacidad para integrarse a la comunidad y participar responsablemente en la vida ciudadana	84%
Sensibilidad estética: Capacidad de apreciar y valorar diversas formas artísticas y los contextos de donde provienen	72.6%

Tabla 14: Nivel de satisfacción orientado a las Competencias desarrolladas en el procesos de formación

En la misma medición se encontraron aspectos curriculares importantes desde la perspectiva de los estudiantes encuestados, de esta forma el 91% considera que las metodologías de enseñanza permiten un buen aprendizaje, un 85.2% determina que la forma de evaluar a los y las estudiantes está basada en criterios claros.

En cuanto a los recursos de biblioteca, el 60 % de los estudiantes encuestados considera que la biblioteca adquiere permanentemente importantes publicaciones periódicas (revistas, informes, etc.), el 80% que la biblioteca cuenta con servicios de acceso a Internet, y el 60.7% que el plan de estudios de mi programa contempla actividades de vinculación de los y las estudiantes con el medio profesional y laboral.

En sentido pragmático, la Misión establece como fundamento a la investigación, la docencia y las relaciones con el sector externo, como el fundamento para el desarrollo de profesionales íntegros con un enfoque interdisciplinario afirmado en sus currículos y orientado al desarrollo comunitario y social. En coherencia con lo anterior, el PEI consolida el concepto de interdisciplinariedad que dispone a la comunidad a interactuar con nuevos conocimientos y ser abiertos ante los nuevos paradigmas de la sociedad del conocimiento.

La institución cuenta con la escuela de idiomas quien se encarga de orientar las competencias comunicativas en una segunda lengua a través del marco común europeo certificados a través de alianzas con órganos internacionales de reconocimiento como lo es Trinity College bajo el código 62762.

El nuevo propósito del cambio de carácter institucional justifica la creación y reingeniería de las estructuras organizacionales, procedimentales, normativas estatutarias, presupuestales y de recursos, se orientan en búsqueda de la pertinencia de una institución universitaria que ejecuta políticas que sustentan y justifican dicho cambio como necesidad de la ampliación de cobertura, desarrollo de nuevos objetivos estratégicos directivos y

generación de factores competitivos y comparativos con otras IES, con el fin de sustentar el impacto social de nuestros egresados a través de educación de calidad.

Resultado: **Se cumple en Alto grado**

e. Factor 5: Visibilidad Nacional e internacional

Factor 5 y características asociadas	PROC 1	PROC 2	PROC 3
27 F5 Inserción de programas en contexto nacional e internacional	3,30	4,20	4,21
28 F5 Relaciones externas de profesores y estudiantes	3,85	4,15	3,96
Total general	3,58	4,18	4,08

Tabla 15: Factor 5. Resultados del proceso de autoevaluación institucional. Fuente: Planeación Institucional



Ilustración 10: Comparativo de comportamiento de características del Factor 6 Vs procesos de autoevaluación

Mesa 5 Visibilidad Nacional e Internacional

La FTAP es una institución de educación superior aprobada por el ministerio nacional a través del código SNIES 3715 la cual reconoce su legalidad en la imagen nacional como una institución tecnológica.

Organizacionalmente, la institución crea el departamento de Internacionalización en la nueva estructura funcional, quien esta inherente en el departamento de relaciones con el sector externo y la cual cuenta actualmente con políticas establecidas y aprobadas por el Consejo superior, en este documento se establecen cuatro ejes de acción consolidados en estrategias concatenadas al plan de desarrollo quinquenal.

Dentro de estas políticas se encuentran:

- Preparación para la competitividad en escenarios internacionales, tanto de sus estudiantes como de la institución, a través de la promoción de la cultura de calidad

 TECNOLÓGICA AUTÓNOMA DEL PACÍFICO <small>EDUCACIÓN SUPERIOR CON SENTIDO SOCIAL</small>	Plan de desarrollo Institucional	Ver: 2.0
	Fundación Tecnológica Autónoma del Pacífico	Página 49 de 137

en todas las instancias como proyección en diferentes escenarios globales, mediante la aplicación de estrategias de cualificación docente, el impulso a la investigación como fuente generadora de nuevo conocimiento, y la participación en redes nacionales e internacionales académicas y de investigación.

- Apertura de nuevas e innovadoras propuestas educativas a través de programas pertinentes al contexto y apuestas productivas de la región en aras del aprovechamiento de oportunidades de desarrollo.
- Consolidación del vínculo con el sector externo a través de convenios y alianzas estratégicas para acceder a redes de acceso a múltiples bancos de datos internacionales, para obtener la información actualizada acerca de temas que apoyen el desarrollo de nuevos productos.

A partir del 2014, la institución ha participado en eventos nacionales enfocados al departamento de investigación a través de los semilleros y alianzas estratégicas con redes investigación pertenecientes a la ACIET y red COLSI.

Para el 2015 y 2016, se establecen los lineamientos y acercamiento con instituciones de educación superior como la Universidad Técnica particular de Loja (Ecuador), Universidad de Liberquare (España) y la escuela Iberoamericana de Coaching – ESICO (España), con estas instituciones se busca entre otras la internacionalización del currículo, la movilidad de estudiantes y profesores y la colaboración en la construcción del conocimiento a través de la investigación y colaboración en la gestión de productos e innovación.

Para el 2016 se realizan eventos con ponentes internacionales tales como la VI escuela internacional de nanotecnología en conjunto con la universidad del Valle, SENA, entre otros, donde participaron ponentes de talla internacional procedentes de Francia, Ecuador, Perú, Canadá, entre otros.

Es importante considerar que la contribución y visibilidad regional se hace evidente en el desarrollo de proyectos sociales en alianza con el estado, los cuales permiten orientar el esfuerzo social al mejoramiento de la calidad de vida de población vulnerable del departamento del Valle, de igual forma y curricularmente cada uno de los programas nace en pertinencia con las necesidades de la región y suple el desarrollo de la región a través de sus planes de estudios que desarrollan los perfiles adecuados.

La institución considera que una de las capacidades más importante que deben desarrollar los estudiantes en un contexto globalizado es el de las competencias comunicativas en una segunda lengua, por esta razón se crea la escuela de Idiomas FTAP avalado como instituto certificado de Trinity College. Actualmente se orienta la formación en Inglés (considerando que en algunos programas es una asignatura obligatoria sin créditos académicos) acorde al MCE, portugués y francés, se prevé en un futuro próximo iniciar con la formación en mandarín y alemán.

Es fundamental reconocer que el aspecto de internacionalización es relativamente nuevo en la vida institucional, sin embargo, actualmente se aprovisiona presupuestalmente las actividades que conlleven al mejoramiento de este factor.

Resultado: **Se cumple en Alto grado**

f. Factor 6: Investigación y creación artística y cultural

Factor 6 y características asociadas	PROC 1	PROC 2	PROC 3
29 F6 Formación para la investigación y creación artística cultural	3,40	4,30	3,92
30 F6 Compromiso con la investigación y la creación artística y cultural	3,70	4,20	3,91
Total general	3,55	4,25	3,91

Tabla 16: Factor 6. Proceso de autoevaluación. Fuente: departamento de planeación institucional.



Ilustración 11: Comparativo de comportamiento de características del Factor 6 Vs procesos de autoevaluación

Mesa 6 Investigación y creación artística y cultural

En la FTAP hay experiencias investigativas al respecto derivadas de la investigación formativa sobretodo orientadas a proyectos de desarrollo que tienen que ver con necesidades básicas de solución de problemas que se presentan en las organizaciones cuyos niveles de desarrollo tecnológico ameritan la intervención de grupos de investigadores asociados a prácticas investigativas en la fase proyecto de grado.

En la actualidad se cuenta con un grupo de diez docentes investigadores con las sugerencias normativas para el desarrollo de estas funciones por parte del ministerio de educación. Se apuesta en este momento a la contratación de docentes que tengan productos de investigación publicados en el CvIac o revistas articuladas y sus estudios

alcancen como mínimo una maestría para liderar los procesos en cada uno de los programas en pertinencia con su campo de formación y líneas institucionales.

El centro de investigación de la institución cuenta actualmente con políticas y reglamentos aprobados por el consejo Académico, presupuestalmente cuenta con el 3% del total de los ingresos brutos por concepto de matrícula y procedimental se lo establece con un proceso misional en el sistema de gestión de calidad.

Entre los reglamentos se encuentran el reglamento para opción de grado, proyectos de grado, pasantía y prácticas empresariales.

Institucionalmente se cuenta con tres grupos de investigación y cinco semilleros de investigación, de igual forma se genera las revistas REVISTAP y gestión como medio de comunicación de los avances investigativos de la comunidad FTAP. A la fecha no existe ningún grupo acreditado por Colciencias.

Resultado: **Se cumple en Alto grado**

f. Factor 7: Bienestar Institucional

Factor 7 y características asociadas	PROC 1	PROC 2	PROC 3
31 F7 Políticas, programas y servicios de bienestar universitario	4,20	4,10	4,10
32 F7 Permanencia y retención estudiantil	4,00	4,00	3,72
Total general	4,10	4,05	3,91

Tabla 17: Factor 7. Proceso de autoevaluación institucional. Fuente: departamento de planeación institucional

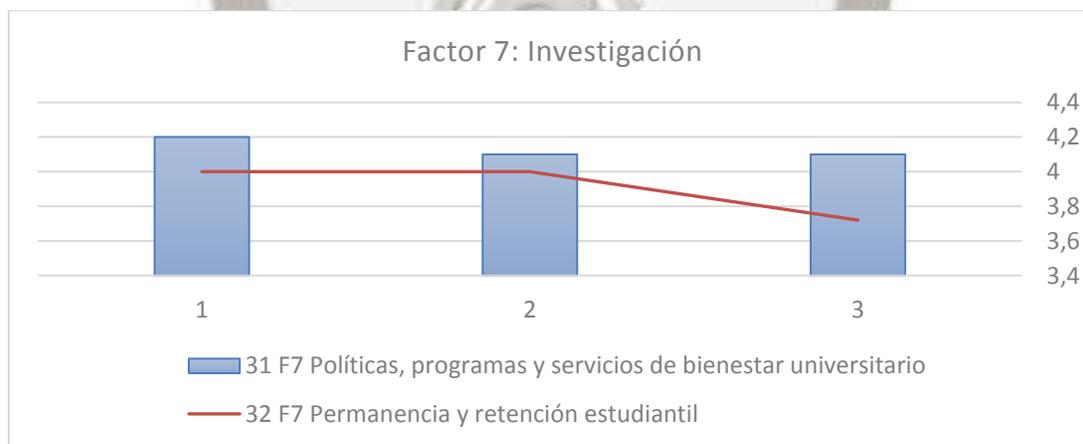


Ilustración 12: Comparativo de comportamiento de características del Factor 7 Vs procesos de autoevaluación

 TECNOLÓGICA AUTÓNOMA DEL PACÍFICO <small>EDUCACIÓN SUPERIOR CON SENTIDO SOCIAL</small>	Plan de desarrollo Institucional	Ver: 2.0
	Fundación Tecnológica Autónoma del Pacífico	Página 52 de 137

Mesa 7 Bienestar Institucional

Normativamente, la institución en conformidad con los artículos 117, 118 y 119 de la Ley 30 de 1992 y el acuerdo 03 de 1995 expedido por el Consejo Nacional de Educación Superior -CESU-, cuenta con un reglamento y un plan general de bienestar que promueve y ejecuta acciones tendientes a la creación de ambientes apropiados para el desarrollo del potencial individual y colectivo de estudiantes, profesores y personal administrativo del programa y cuenta con la infraestructura y la dotación adecuada para el desarrollo de ese plan y divulgación adecuada. La Institución ha definido dentro de sus lineamientos a las actividades de Bienestar Institucional como "...Un conjunto de procesos dinámicos y formativos, que pretenden brindar herramientas para el desarrollo humano integral, desde una perspectiva holística (físico, emocional y espiritual) con el fin de mantener y mejorar la calidad de vida sobre las áreas social, laboral, familiar y educativa".

Los lineamientos Institucionales respecto a Bienestar determinan la articulación del proyecto de vida individual de los miembros de la comunidad FTAP con el Proyecto Educativo Institucional (PEI). También se deben facilitar las condiciones Institucionales que identifiquen a Bienestar Institucional como una unidad de desarrollo sostenible, que los Programas del área cubran en su totalidad a la comunidad FTAP (educandos, docentes, personal administrativo y egresados, y se estructura como eje transversal en el desarrollo de todos los programas.

Las actividades de Bienestar se enfocan en el apoyo del desarrollo social, cultural y deportivo de los educandos y se determinan en las áreas de promoción y desarrollo social, salud, recreación y deportes (deporte formativo, de competencia y recreación) y Cultura.

Por otra parte, Misionalmente la institución declara como objetivo fundamental el desarrollo de profesionales íntegros, de esta manera se busca desarrollar y orientar sus potencialidades abarcando la totalidad del ser humano a partir del descubrimiento de cada una de las dimensiones y a través de la orientación con intencionalidad y propósito. No formamos para que los estudiantes se amolden a un modelo social predominante, sino que puedan observar el contexto de la realidad y actúen acorde a sus valores y principios de una manera auténtica, de manera reflexiva, crítica y comprometida con el cambio social, jugando un papel protagónico en este modelo, las acciones de Bienestar.

A través de este departamento se brindan espacios para el aprovechamiento del tiempo libre y se atiende las áreas de salud, cultura, desarrollo humano y deporte, promoviendo la formación integral del estudiante, la inclusión educativa y su capacidad de asociar sus programas de formación con su proyecto de vida a través de estrategias que se involucran en la permanencia estudiantil y la fidelización de los egresados a la institución.

Estatuariamente el departamento cuenta con el dos por ciento (2%) de su presupuesto de funcionamiento para atender adecuadamente su propio bienestar.

Resultado: **Se cumple en Alto grado**

g. Factor 8: Organización Administración y Gestión

Factor 8 y características asociadas	PROC 1	PROC 2	PROC 3
33 F8 Organización, administración y gestión del programa	4,10	4,10	4,41
34 F8 Sistemas de comunicación e información	3,40	4,20	3,75
35 F8 Dirección del programa	4,00	4,40	3,60
Total general	3,83	4,23	3,92

Tabla 18: Factor 8. Proceso de autoevaluación. Fuente: departamento de planeación institucional

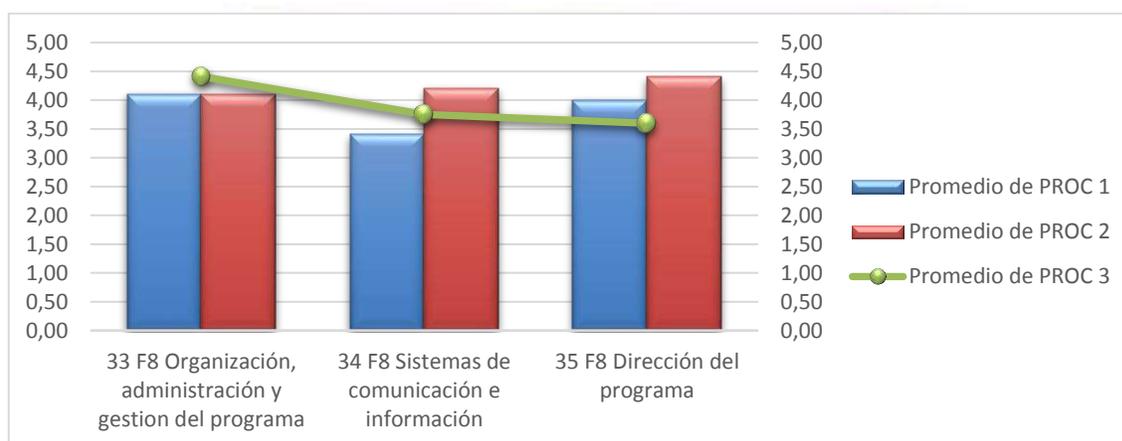


Ilustración 13: Comparativo de comportamiento de características del Factor 8 Vs procesos de autoevaluación

Mesa 8 Organización Administración y Gestión

La institución cuenta con un sistema de gestión integral definido estructurado a través de un organigrama coherente a las necesidades institucionales y previsto para el cambio de carácter a una institución universitaria y a un sistema de gestión de calidad enfocado a optimizar los resultados y minimizar los casos de no conformidad. Estatutariamente, se establece las funciones colectivas e individuales de los órganos de gobierno, ellos son: La Asamblea de socios, el consejo superior, consejo directivo, consejo académico, rectoría, vicerrectoría académica, revisor fiscal y dirección administrativa. La institución cuenta con un reglamento interno de trabajo orientado al cuerpo directivo y administrativo y un reglamento profesoral orientado hacia este rol, donde se orientan las reglas fundamentales de convivencia, deberes y derechos, incentivos y sanciones, entre otros. El rector es el representante legal y quien debe informar al consejo Superior el estado de la

 TECNOLÓGICA AUTÓNOMA DEL PACÍFICO <small>EDUCACIÓN SUPERIOR CON SENTIDO SOCIAL</small>	Plan de desarrollo Institucional	Ver: 2.0
	Fundación Tecnológica Autónoma del Pacífico	Página 54 de 137

institución desde los aspectos académico administrativo, tiene como dependencias asistenciales a la oficina de planeación y calidad institucional.

En cuanto a la organización académica, esta se estructura entre las unidades o instancias las concernientes a las funciones sustantivas, es decir, investigación, relaciones con el sector externo, bienestar y docencia. De igual forma se establecen los departamentos de apoyo como lo es registro y control académico y biblioteca. Desde la organización administrativa financiera, la responsabilidad directa la tiene además del rector, el director administrativo quien tiene a su potestad los departamentos contables, financieros, talento humano, infraestructura, servicios operativos, medios y tecnología.

Los procesos institucionales se orientan a través de la Política de calidad y planeación los cuales se consideran como estratégicos dentro del sistema de calidad considerando la necesidad de medir constantemente y alimentar los indicadores los cuales proveerán la justificación para la creación de los planes de mejoramiento (operativos, tácticos y estratégicos) orientados al beneficio de toda la comunidad institucional. Para asegurar la transparencia al igual que el mejoramiento institucional se consolida al igual que a la autoevaluación como principios y pilares inherentes en el Proyecto educativo institucional y que se deben irradiar en los objetivos misionales.

En las encuestas realizadas encontramos que el 79% de los estudiantes consideran que las autoridades del programa a las que pertenecen son personalidades idóneas para su cargo, el 80% que el director de programa y su equipo de trabajo son competentes para atender las funciones y servicios académicos pertinentes, el 70.5% aprecia que los mecanismos de administración de gobierno son eficiente para atender el desarrollo de las actividades académicas, el 74% conoce el conducto regular para solucionar sus inconvenientes en procesos institucionales, el 86% considera que la calidad de la mayoría de los y las docentes es muy buena y el 71.2% conoce los procedimientos regulares para comunicarse con los docentes y los directivos.

Desde la población administrativa encuestada establece que el 74% considera que los reglamentos son apropiados, el 71% conoce el reglamento estudiantil, el 61.3% el reglamento de profesores, el 51,6% el reglamento de trabajo, el 65% considera que los procesos efectuados para la evaluación periódica de la pertinencia y calidad de los procesos que realizó son adecuados, el 71% a participado en procesos de evaluación periódica de pertinencia y calidad institucional, el 65% considera que

 TECNOLÓGICA AUTÓNOMA DEL PACÍFICO <small>EDUCACIÓN SUPERIOR CON SENTIDO SOCIAL</small>	Plan de desarrollo Institucional	Ver: 2.0
	Fundación Tecnológica Autónoma del Pacífico	Página 55 de 137

cuenta con el espacio y herramientas necesarias para realizar sus funciones. El 81% tiene claras sus funciones, el 75% conoce los manuales de funciones y procedimiento de las actividades a desarrollar en cada dependencia a la que pertenece, el 86% considera que la comunicación de los directivos ante lo concerniente a procesos administrativos se realiza de manera efectiva, el 80.6% conoce el conducto regular de comunicación de incidencias y solución de problemas, el 94% considera que las directivas han liderado propuestas para el mejoramiento institucional y el 74% considera que el liderazgo por las directivas y coordinaciones son idóneas.

Desde la percepción docente encuestada encontramos los siguientes hallazgos: El 63,5% conoce la coherencias entre la organización, administración y gestión del programa y las funciones sustantivas, el 71.5% conoce la eficiencia y eficacia de los procesos administrativos del programa, el 78% conoce la orientación académica que imparte el director de programa y el liderazgo que ofrece, el 90% conoce sobre la actividad en la asignación de los recursos físicos y financieros del programa, el 55% conoce la existencia y operacionalización de instancias de participación de los profesores para tomar decisiones en temas relevantes de la institución.

Dentro de los incentivos para la comunidad directiva administrativa y docente, la Institución fomenta la estabilidad laboral, los espacios de crecimiento y desarrollo y la consolidación de un cuerpo administrativo de alta calidad para la Institución.

Se evidenciaron como oportunidades de mejoramiento divulgar los procesos en las diferentes áreas de la institución a través de un sistema de comunicación efectivo y estrategias de acercamiento de toda la comunidad institucional al verdadero quehacer de cada dependencia, mejorar las acciones de promoción y estímulos para el personal directivo y administrativo y asignar mayor tiempo para las actividades de planeación, análisis, retroalimentación y comunicación de los administrativos y directivos.

Resultado: **Se cumple en Alto grado**

h. Factor 9: Egresados

Factor 9 y características asociadas	PROC 1	PROC 2	PROC 3
36 F9 Seguimiento de los egresados	3,50	3,80	3,31
37 F9 Impacto de los egresados en el medio	4,20	4,10	3,53
Total general	3,85	3,95	3,42

Tabla 19: Factor 9. Proceso de autoevaluación. Fuente: departamento de planeación institucional

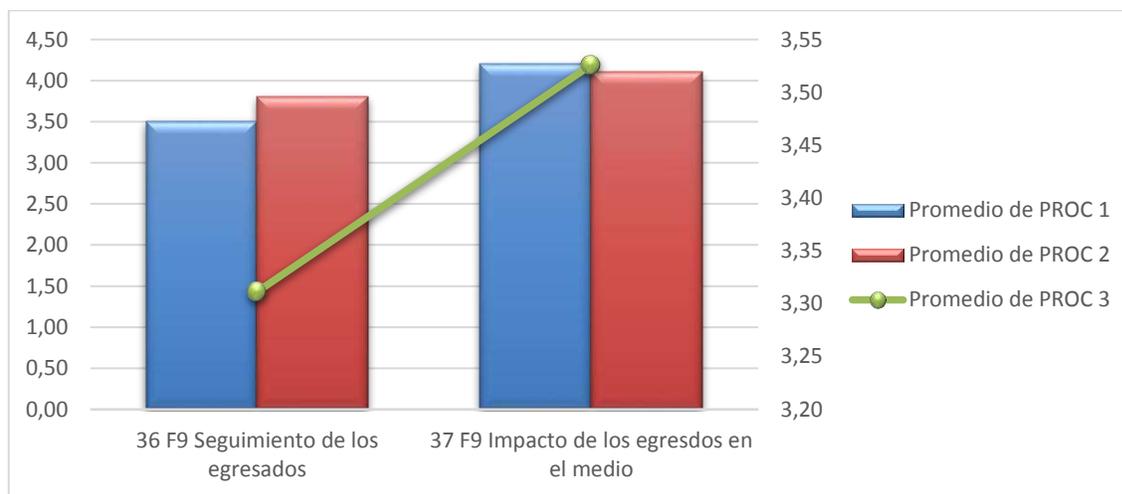


Ilustración 14: Comparativo de comportamiento de características del Factor 9 Vs procesos de autoevaluación

Mesa 8 Organización Administración y Gestión

La institución cuenta con unas políticas y estrategias orientadas a los egresados de nuestra institución considerando la importancia que misionalmente se delega en la medición de su impacto social y comunitario. Desde este punto de vista organizacional, se cuenta con el departamento de egresados y un director que es la cabeza responsable de liderar las estrategias de su seguimiento y control en la actualización constante de su estado. Se hace fundamental la comunicación con los egresados considerando la información que estos proveen de su experiencia con el sector externo. La última encuesta realizada a los egresados (69 encuestados) nos permiten obtener la siguiente información: el 55,1% son hombres y el 44,9% mujeres, el 61% son solteros, un 66,7% no tienen hijos, el 36% se considera medianamente competente en el inglés como segundo idioma, el 98,6% considera que no tiene competencias comunicativas en otro idioma diferente al inglés, el 80% le gustaría cursar otros estudios en la institución, el 24,6% ha realizado proyectos en beneficios del contexto social y/o público, el 86% se encuentra actualmente laborando y de este porcentaje el 88,4% considera que su empleo se encuentra relacionado con la carrera que estudió. De la población que actualmente labora, el 54,4% tiene contrato a término indefinido, un 11,8% contrato por prestación de servicios, un 27% contrato a término fijo, un 3% otro tipo de contrato y el 3% trabaja informalmente. El 81% de los contratos incluyen prestaciones sociales y en 65,2% su salario se encuentra entre uno y dos salarios mínimos legales vigentes. El 87% tiene interés por crear empresa, pero el 49,3% percibe como el mayor impedimento el no contar con recursos propios. El 76,8% considera que los programas académicos que ofrece la institución y de los cuales egresaron cumplen con ser relevantes académicamente y responder a necesidades locales, regionales nacionales e

internacionales. El 72.5% considera que el proceso de autoevaluación ha contribuido a la relevancia y mejoramiento continuo del programa académico. Sobre la imagen institucional de acuerdo a la calidad del servicio educativo, el 20,3% lo considera como excelente, el 75.4% como bueno y el 4.3% como regular.

Resultado: **Se cumple en Alto grado**

i. Factor 10: Recursos físicos y financieros

Factor 10 y características asociadas	PROC 1	PROC 2	PROC 3
38 F10 Recursos Físicos	3,10	4,10	4,24
39 F10 Presupuesto	4,10	4,40	3,85
Total general	3,60	4,25	4,05

Tabla 20: Factor 10. Proceso de autoevaluación. Fuente: departamento de planeación institucional

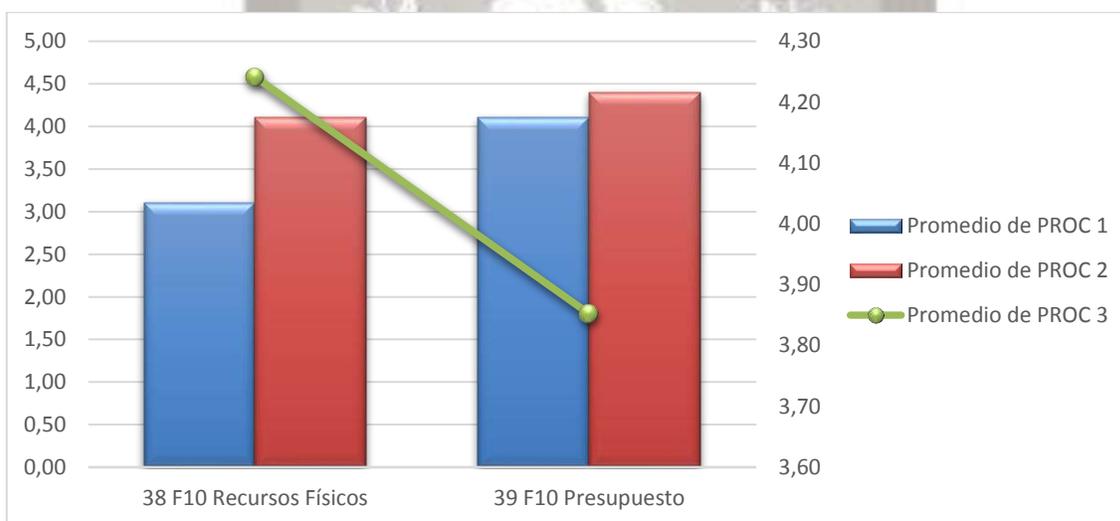


Ilustración 15: Comparativo de comportamiento de características del Factor 10 Vs procesos de autoevaluación

Mesa 10: Recursos físicos y financieros

La institución cuenta con un macro departamento administrativo liderado por la dirección administrativa, encargado de proveer a las dependencias los recursos necesarios para la gestión de las actividades que misionales y de apoyo con el fin de cristalizar los objetivos propuestos desde lo estratégico. Organizacionalmente se cuenta con un departamento de planeación y desarrollo institucional encargado de generar los procesos de autoevaluación, planes de desarrollo, medición de indicadores y datos estadísticos y articulación con el departamento financiero (presupuesto), un departamento contable (contabilidad, presupuesto, tesorería). Se cuenta con políticas claras y procesos establecidos en el sistema de gestión de calidad, los cuales permiten establecer los conductos regulares de

 TECNOLÓGICA AUTÓNOMA DEL PACÍFICO <small>EDUCACIÓN SUPERIOR CON SENTIDO SOCIAL</small>	Plan de desarrollo Institucional	Ver: 2.0
	Fundación Tecnológica Autónoma del Pacífico	Página 58 de 137

solicitudes de adquisición, compra o mantenimiento preventivo y/o correctivos. En esta misma instancia se encuentra inherente el departamento de servicios operativos quien es el encargado de realizar los proyectos de mejora en infraestructura locativa, laboratorios, talleres, oficinas, etc., con el fin de velar por el aseguramiento de calidad en este factor que es normativamente requerido por el ministerio de educación con el ánimo de asegurar el bienestar de los estudiantes. Es importante aclarar que los ingresos que sustentan el quehacer institucional se establecen por la formalización de las matrículas de los estudiantes y que existe una asignación presupuestal para investigación (3%), bienestar institucional (3%), internacionalización (2%) e infraestructura y medios (6%). De igual forma otro de los sustentos institucionales son las relaciones con el sector externo quien a través del departamento de contratación estatal y educación continuada generan rublos para la inversión institucional

Resultado: **Se cumple en Alto grado**

2.3. DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS Y PRIORIDADES PARA EL CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO.

La Misión institucional nos permite identificar los ejes estratégicos hacia donde se deben orientar los objetivos que se generan dentro de la planeación institucional:

Estos son:

1. Eje 1: acreditación de los programas en alta calidad
2. Eje 2: Reforma curricular
3. Eje 3: Fortalecimiento de la investigación y la Innovación
4. Eje 4: Fortalecimiento del modelo de gestión con énfasis en la docencia y la vocación social de la institución
5. Eje 5: Certificación de calidad Institucional en procesos
6. Eje 6: Fortalecimiento normativo del aseguramiento de la calidad institucional

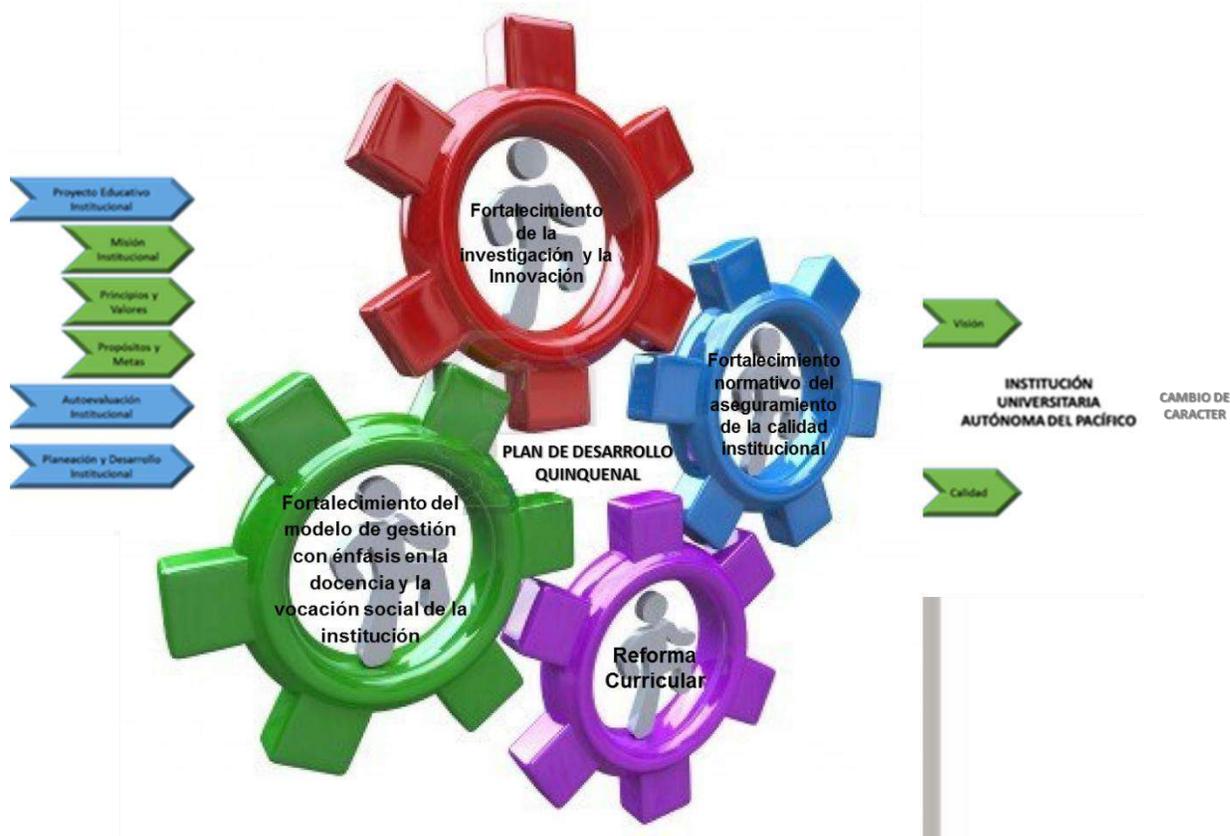


Ilustración 16: Articulación de los ejes estratégicos en el plan de desarrollo

EJE 1: Reforma Curricular que implica evaluar la formación disciplinar y profesional de nuestros estudiantes, considerando las exigencias ocupacionales y tendencias paradigmáticas educativas acordes a los cambios de la ciencia, tecnología, economía y mercado, respondiendo a las transformaciones contemporáneas.

EJE 2: Fortalecimiento de la investigación y la Innovación como el pilar sobre el que se fundamenta la institución y su quehacer natural. Así, la institución necesita optimizar el desarrollo de nuevas políticas y estrategias en este campo orientadas al desarrollo de investigación con apropiación científica e innovación tecnológica, haciéndola parte de su currículo e involucrando a la comunidad institucional en el desarrollo de una cultura investigativa propia de una institución Universitaria.

 TECNOLÓGICA AUTÓNOMA DEL PACÍFICO <small>EDUCACIÓN SUPERIOR CON SENTIDO SOCIAL</small>	Plan de desarrollo Institucional	Ver: 2.0
	Fundación Tecnológica Autónoma del Pacífico	Página 60 de 137

EJE 3: Fortalecimiento del modelo de gestión con énfasis en la docencia y la vocación social de la institución, considerando las condiciones necesarias para el cumplimiento de los propósitos institucionales y sus metas, fortalecido por el desarrollo profesional de los profesores, su perfil y pertinencia en los programas de formación, investigación y relaciones con el sector externo. De igual forma, perseverar por la transformación responsable de la sociedad a través de la inclusión, el liderazgo y pertinencia social como impronta institucional que nos ha generado reconocimiento regional.

EJE 4: Fortalecimiento normativo del aseguramiento de la calidad institucional, respaldado en la optimización de la gestión que permita las condiciones que, desde talento humano, infraestructura y recursos suficientes (financieros, tecnológicos y presupuestales) sean necesarios para su logro y que desde lo normativo ministerial se puedan evidenciar en el proceso del desarrollo de los planes de estudio y acreditación de calidad. Se concatenan dos sub ejes por su importancia:

Sub EJE 1: Acreditación de los programas en alta calidad: considerando que hoy en día que la acreditación se convierte en una exigencia de la sociedad al sector de la educación superior con el fin de asegurar la calidad de formación en los estudiantes y su pertinencia social.

Sub EJE 2: Certificación de calidad Institucional en procesos como reconocimiento de los entes certificadores a la calidad en los procesos, servicios y productos que se generan institucionalmente, evidenciando el desarrollo de la política de calidad, sus objetivos, estrategia y alcances, perseverando constantemente por el mejoramiento continuo y la calidad institucional

2.3.1 ARTICULACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL Y LOS EJES ESTRATÉGICOS

Considerando el Plan de Desarrollo y haciendo una revisión sobre las metas establecidas en la institución es requerimiento esencial que las metas que se encuentran aquí, se conviertan en las directrices de la mayor relevancia y sean ejecutadas de manera gradual y sistemática. De esta forma se articulan estas acciones de manera inherente en cada una de las actividades que se generen cumplan con este propósito.

En forma coherente cada uno de los propósitos se articulan a las metas establecidas dentro del PEI y que son los lineamientos fundamentales que deben obedecer cada una de las acciones del plan quinquenal de desarrollo:

EJES	METAS ESTUDIANTES	METAS PROFESORES	METAS PROCESOS ACADEMICOS	EGRESADOS E IMPACTO SOCIAL	BIENESTAR	GESTION Y ADMINISTRACION	PROPOSITOS INSITUCIONAL ES
Eje 1: Reforma curricular	<ul style="list-style-type: none"> > Diseño de estudios que permitan conocer las condiciones de ingreso de estudiantes y medir los procesos en los que participa durante su permanencia en la institución. > Permitir el intercambio de estudiantes con instituciones académicas del contexto internacional. > Diseñar e implementar programas que, de manera decisiva aporten a la formación del estudiante complementando lo académico con lo lúdico, de forma tal que reconozca y supere sus debilidades. > Implementar la Consejería Académica como una estrategia pedagógica que permita disminuir niveles de deserción estudiantil. Permitir la movilidad de estudiantes desde lo curricular, posibilitando a los estudiantes el poder continuar con su proceso de formación académico Nacional e Internacionalmente. 		<ul style="list-style-type: none"> > Diseño de estrategias pedagógicas y de actividades extracurriculares que coadyuven a la formación integral de los estudiantes, eviten la deserción y la mortalidad académica y contribuyan al mejoramiento de la calidad académica de los programas de la Institución. > Proponer oferta académica en las modalidades y niveles de formación. > Promover el bilingüismo como necesidad eminente generada por la globalización del conocimiento y como un requerimiento de la acreditación institucional (internacionalización) e implementación de nuevos programas > Ampliar la oferta educativa bajo distintas modalidades como la educación virtual y a distancia. 				Ofrecer programas académicos de calidad y pertinentes con las necesidades de la región y el país, que cumplan con los requerimientos del desarrollo de la nuevas tendencias labores y requerimientos del contexto normativo

	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Promover el bilingüismo como necesidad eminente generada por la globalización del conocimiento y como un requerimiento de la acreditación institucional (internacionalización) e implementación de nuevos programas. 						
Eje 2: Fortalecimiento de la investigación y la Innovación	<p>Conformar grupos de semilleros de investigación y proyectos de relaciones con el sector externo que representen a la institución en diferentes eventos de carácter municipal, regional, nacional e internacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Permitir el intercambio de profesores inmersos en la investigación o relaciones con el sector externo con otras instituciones o redes académicas del contexto nacional e internacional 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Construcción y renovación permanente de procesos de investigación orientada desde los núcleos temáticos de cada uno de los programas académicos. 				<p>Promover el desarrollo de la investigación e innovación de proyectos en función del mejoramiento de la calidad académica.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Promover la cultura investigativa para los profesores a través de estímulos que lo beneficien desde diferentes perspectivas 	<p>Generar un núcleo de docentes investigadores que permitan contribuir con el desarrollo social a través de sus productos</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Establecimiento de políticas y mecanismos para garantizar la publicación y difusión de los resultados de la labor profesoral. 				
Eje 3: Fortalecimiento del modelo de gestión con énfasis en la docencia y la vocación social de la institución		<p>Promover en los profesores dinámicas de trabajo que involucren el apoderamiento de la filosofía Institucional</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Adecuación de mecanismos eficientes y oportunos para la provisión de vacantes en cargos de profesores. ➤ Adecuación de estímulos para el personal docente de planta y de cátedra con el objeto de incentivar la docencia calificada. 				<p>Implementar un nuevo sistema de administración profesoral coherente a la nueva condición institucional</p>
		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Tener una planta profesoral con un alto nivel de conciencia y de acción, que contribuyan a formar personas con visión futurista, de comprobada solvencia moral y ética y líderes en todos los ámbitos. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Promover el uso de las nuevas tecnologías entre los docentes vinculados a la institución. 				

		<p>> Establecimiento de políticas y programas permanentes de formación y actualización de profesores, que les permitan acceder a programas de post grado, pasantías, congresos, seminarios y aprendizajes pedagógicos, así como la pertenencia a asociaciones y redes de información e investigación orientadas al mejoramiento continuo del talento humano profesor.</p> <p>> Fortalecimiento de la planta profesoral y de la carrera docente en todos los programas de la institución acorde a las exigencias ministeriales para cada nivel y modalidad de formación.</p> <p>Involucrar a los profesores en el desarrollo social a través de los proyectos estatales y educación continuada</p>	Optimizar el proceso de generación de alianzas estratégicas con el sector productivo y el estado					<p>Construir un modelo organizacional que responda de manera efectiva a la naturaleza de la institución y que garantice a nivel local y regional el desarrollo de la docencia, la investigación y la proyección social.</p> <p>Fortalecer el desarrollo social a través del trabajo mancomunado con el estado y el sector empresarial con el fin de seguir contribuyendo en el mejoramiento comunitario</p>
Eje 4: Fortalecimiento normativo del aseguramiento de la calidad institucional	Promover en la comunidad académica las dinámicas de trabajo que involucren el apoderamiento de la filosofía Institucional		Revisión y ajuste de los reglamentos académico, estudiantil, investigación y de bienestar institucional para todos los niveles y modalidades de formación que se practiquen en la Institución.	Definición de políticas que permitan el acercamiento de los egresados a la institución y busquen su vinculación efectiva a la comunidad académica.	Definición de políticas, programas y actividades formativas de bienestar institucional en las que participe activamente la comunidad académica.	> Garantizar la correspondencia de funciones y perfiles de los cargos que componen la planta docente y administrativa de la institución con los contenidos misionales.	Desarrollo académico coherente con los principios y objetivos misionales y visionales.	

			<p>Construir procesos académicos pertinentes a cada nivel de formación y modalidad, bajo criterios de calidad que respondan a necesidades generadas en espacios reales, y que se ajusten a los cambios que el mundo actual exige, en la búsqueda de ofrecer alternativas para el mejoramiento de las condiciones de vida de nuestra sociedad.</p>	<p>➤ Creación de un banco de datos sobre egresados para cada programa por nivel y/o modalidad, asegurando su actualización y análisis del impacto de los egresados en el medio.</p>	<p>➤ Creación de mecanismos de motivación permanentes que incentiven las prácticas culturales, deportivas, artísticas y lúdicas en la comunidad académica.</p>	<p>➤ Articulación efectiva entre la labor administrativa en general, la planeación y la utilización racional de los recursos, en concordancia con el carácter de la institución.</p>	
	<p>➤ Creación de estímulos para los estudiantes de alto rendimiento académico a través de monitorias que les permitan iniciarse en actividades docentes.</p>		<p>➤ Institucionalización de comités académicos en áreas de investigación, currículo, autoevaluación y publicaciones que garanticen la definición de políticas, su seguimiento, ejecución y evaluación de resultados para el mejoramiento de la calidad académica.</p>	<p>Desarrollar la articulación de la representatividad de los Egresados como apoyo en los diferentes órganos asistenciales orientados al mejoramiento académico.</p>	<p>Ejecutar la articulación del proyecto de Bienestar Institucional en todos los procesos académicos enfocados al mejoramiento institucional de un nuevo carácter</p>	<p>Contribuir en el desarrollo de los procesos de representación institucional que han sido avalados y autorizados por los entes directivos.</p>	<p>Construir escenarios de participación y diálogo entre los integrantes de la comunidad académica.</p>
	<p>➤ Evaluación continua de la condición física, médica y psicológica de los estudiantes y de los funcionarios de la institución.</p>		<p>➤ Implementación de procesos que orienten con claridad la pertinencia institucional con la internacionalización académica a través de planes, programas y proyectos ajustados a los convenios de colaboración interinstitucional</p>	<p>Promover procesos de autoevaluación constante con los egresados y el sector empresarial</p>	<p>➤ Promover el arte, la recreación y la cultura a través del departamento de Bienestar Institucional con otras localidades, regiones o países, como necesidad eminente de la integralidad profesional.</p>	<p>➤ Garantizar la correspondencia de funciones y perfiles de los cargos que componen la planta docente y administrativa de la institución con los contenidos misionales.</p>	<p>Implementar, como parte de la cultura institucional, el bienestar universitario, concebido dentro del proceso educativo e involucrando los sistemas de capacitación, bienestar y estímulos propios, con acciones que permitan el desarrollo cultural, social, intelectual, moral y afectivo para fortalecer la comunidad académica.</p>
	<p>➤ Diseño e implementación de sistemas de información para la toma de decisiones sobre admisiones de estudiantes, su permanencia, deserción y seguimiento, así como de los egresados y su impacto social.</p>		<p>➤ Sistematización, cualificación y mejoramiento de procesos y procedimientos administrativos y académicos.</p>	<p>➤ Permitir la continuidad de formación de los egresados a través de programas pos graduales y educación continuada</p>	<p>Optimizar la gestión del departamento de Bienestar Institucional a través de procesos orientados al desarrollo de las políticas de calidad establecidas por la institución.</p>		<p>Promover el respeto por las diferentes ideologías y credos.</p>

	Inducción, seguimiento y evaluación constante a toda la comunidad académica y del sector externo relacionado con la institución en las nueva reforma estatutaria y normativa como complemento al nuevo proyecto educativo institucional y orientación del Plan Quinquenal de desarrollo de la FTAP			<ul style="list-style-type: none"> > Ofrecer programas de extensión que permitan la vinculación de nuestros egresados. 		Adoptar un nuevo modelo de gestión coherente a una institución universitaria.	Desarrollo administrativo financiero coherente con los principios y valores Misionales.
				<ul style="list-style-type: none"> Implementar nuevas estrategias por parte del departamento de Egresados con el fin de mantener y fortalecer los vínculos con los egresados y el sector empresarial si es su caso que los adscribe laboralmente 			<ul style="list-style-type: none"> Apropiar espacios de infraestructura acorde a las exigencias ministeriales idóneos para el desarrollo de las actividades de formación de calidad que aseguren el fortalecimiento de las funciones sustantivas de la Educación Superior.
				<ul style="list-style-type: none"> > Actualización continua, mediante planes establecidos de la biblioteca, garantizando así el acceso de los estudiantes al material escrito e informativo impreso y digital necesario en su proceso de formación. 			<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer el vínculo de sus egresados en la comunidad a la que pertenecen.
Sub Eje 1: acreditación de los programas en alta calidad	Trabajar mancomunadamente desde la planeación, el hacer, la autoevaluación y la implementación de planes de mejoramiento para cada uno de los factores y características del modelo de ponderación institucional (decir lo que se hace, hacer lo que se dice, mejorarlo y evidenciarlo, como filosofía del SNA).					Diseño e Implementación de un sistema de gestión integral de calidad que permita valorar y evaluar las acciones y procesos generados en la FTAP y que permitan ser un soporte para la gestión de Planes de mejoramiento Institucional.	Proyectar la Institución a nivel local, regional y nacional e internacional a través del reconocimiento de la alta calidad de sus programas
Sub Eje 2: Certificación de calidad Institucional en procesos		Implementar un proceso de administración docente acorde a los requerimientos ministeriales y de mejoramiento				Fomentar el desarrollo de un SGC que permita evidenciar el desarrollo de la calidad institucional.	Implementar proceso de mejoramiento continuo que permita cumplir con las normas de calidad de los entes

		institucional que contribuya a su formación y bienestar				Construir procesos coherentes a la nueva condición institucional que permitan evidenciar los procesos calidad y lograr de esta forma la certificación de calidad	certificadores externos a los entes reguladores de las IES
--	--	---	--	--	--	--	--

Tabla 21: Articulación del PEI y los ejes estratégicos. Fuente: PROPIA

2.3.2. ARTICULACIÓN DE LOS EJES ESTRATÉGICOS, PROPÓSITOS DEL PEI Y ESTRATEGIAS ORIENTADAS EN EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

La planeación para nuestra institución, consagrada desde lo táctico y lo estratégico, propone el logro de los objetivos a mediano y largo plazo en un tiempo de cinco años, siendo la respuesta de ejecución constantemente monitoreada, controlada, medida, analizada y comparada con las metas establecidas proyectadas y previstas, con el fin de determinar realmente el impacto e intencionalidad del plan. De esta forma, los objetivos contemplados representan las soluciones estratégicas a los problemas y necesidades detectadas en el proceso de diagnóstico externo y autoevaluación institucional.

Los objetivos formulados del proyecto han sido creados considerando los resultados del plan de desarrollo orientado en nuestra institución hasta el 2016 y su impacto, los actuales recursos disponibles, el propósito fundamental del cambio de carácter institucional y los resultados del análisis de la situación interna con el fin de orientar adecuadamente las capacidades reales y potenciales o bien minimizar el impacto externo de las limitaciones reales o potenciales.

EJE	PROPÓSITOS INSTITUCIONALES
Eje 1: Reforma curricular	Promover el desarrollo de proyectos en función del mejoramiento de la calidad académica. Ofrecer programas académicos de calidad y pertinentes con las necesidades de la región.
Eje 2: Fortalecimiento de la investigación y la Innovación	Fomentar el desarrollo de la cultura investigativa
Eje 3: Fortalecimiento del modelo de gestión con énfasis en la docencia y la vocación social de la institución	Promover el desarrollo de proyectos en función del mejoramiento de la calidad académica. Proyectar la Institución a nivel local, regional y nacional e internacional Construir un modelo organizacional que responda de manera efectiva a la naturaleza de la institución y que garantice a nivel local y regional el desarrollo

 TECNOLÓGICA AUTÓNOMA DEL PACÍFICO <small>EDUCACIÓN SUPERIOR CON SENTIDO SOCIAL</small>	Plan de desarrollo Institucional	Ver: 2.0
	Fundación Tecnológica Autónoma del Pacífico	Página 67 de 137

	de la docencia, la investigación y la proyección social.
Eje 4: Fortalecimiento normativo del aseguramiento de la calidad institucional	Desarrollo académico coherente con los principios y valores Misionales.
	Desarrollo académico coherente con los principios y valores Misionales.
	Construir escenarios de participación y diálogo entre los integrantes de la comunidad académica.
	Implementar, como parte de la cultura institucional, el bienestar universitario, concebido dentro del proceso educativo e involucrando los sistemas de capacitación, bienestar y estímulos propios, con acciones que permitan el desarrollo cultural, social, intelectual, moral y afectivo para fortalecer la comunidad académica.
	Implementar, como parte de la cultura institucional, el bienestar universitario, concebido dentro del proceso educativo e involucrando los sistemas de capacitación, bienestar y estímulos propios, con acciones que permitan el desarrollo cultural, social, intelectual, moral y afectivo para fortalecer la comunidad académica.
	Promover el respeto por las diferentes ideologías y credos.
	Fortalecer el vínculo de sus egresados en la comunidad a la que pertenecen.
	Construir un modelo organizacional que responda de manera efectiva a la naturaleza de la institución y que garantice a nivel local y regional el desarrollo de la docencia, la investigación y la proyección social.
	Construir un modelo organizacional que responda de manera efectiva a la naturaleza de la institución y que garantice a nivel local y regional el desarrollo de la docencia, la investigación y la proyección social.
	Apropiar espacios de infraestructura acorde a las exigencias ministeriales idóneas para el desarrollo de las actividades de formación de calidad que aseguren el fortalecimiento de las funciones sustantivas de la Educación Superior.
Apropiar espacios de infraestructura acorde a las exigencias ministeriales idóneas para el desarrollo de las actividades de formación de calidad que aseguren el fortalecimiento de las funciones sustantivas de la Educación Superior.	
Sub eje 1: acreditación de los programas en alta calidad	Proyectar la Institución a nivel local, regional y nacional e internacional El Fortalecimiento Académico
Sub eje 2: Certificación de calidad Institucional en procesos	Construir un modelo organizacional que responda de manera efectiva a la naturaleza de la institución y que garantice a nivel local y regional el desarrollo de la docencia, la investigación y la proyección social.

Tabla 22: Articulación de los ejes estratégicos y los propósitos institucionales. Fuente PEI FTAP

 TECNOLÓGICA AUTÓNOMA DEL PACÍFICO <small>EDUCACIÓN SUPERIOR CON SENTIDO SOCIAL</small>	Plan de desarrollo Institucional	Ver: 2.0
	Fundación Tecnológica Autónoma del Pacífico	Página 68 de 137

Una estrategia es un proceso que determina el curso de las acciones que la institución necesita para avanzar en el logro de sus objetivos y es el resultado de un proceso de reflexión académico-administrativo del diagnóstico y evaluación institucional, que se debe articular necesariamente a uno de los ejes misionales expuestos en este documento. Para su análisis se contempló las perspectivas, política normativa y las funciones de la variabilidad técnica. La primera que permitió dinamizar la aceptación y la unificación de los criterios en búsqueda, aunando la voluntad colectiva con respecto a las metas trazadas para el alcance de los objetivos institucionales y como fundamento prospectivo, convencer a la comunidad institucional de los beneficios que se pueden lograr consensando la ejecución del Plan en todas las etapas durante los cinco años del plan de desarrollo. En otra instancia, la perspectiva técnica nos permite considerar los recursos traducidos en cantidades e insumos y el talento humano involucrado en las acciones programadas en cada etapa del plan; de la misma forma permite identificar las variables y sus indicadores de control y seguimiento para poder medir de esta forma, el impacto secuencial y final del Plan de desarrollo Quinquenal.

Por otra parte, la ejecución de las estrategias del Plan de desarrollo se cristaliza a través de planes tácticos a dos años y operativos para cada semestre en cada programa y dependencias de la FTAP con el fin de suplir las incidencias encontradas en el proceso de autoevaluación institucional, que hacen parte de los propósitos institucionales y que se convierte en el desarrollo procedimental de cada dependencia.

El Desarrollo de los objetivos y las metas a través de la gestión de estrategias, políticas y programas que permitan plantear los cursos de acción factibles y necesarios para su logro, se identifican en la siguiente tabla, articulados a uno de los tres ejes para la ejecución, cabe anotar que el plan de desarrollo se convierte:

EJE	ESTRATEGIAS DE MEJORAMIENTO
Eje 1: Reforma curricular	<p>Innovar la educación en todos sus niveles y dimensiones para favorecer una formación integral ética, científica y humanista, centrada en el estudiante, fomentando la diversidad de ambientes de aprendizaje en todos los programas y modalidades educativas y desarrollando programas educativos pertinentes, conforme a los escenarios tendenciales y estratégicos.</p> <p>Formular nuevos planes de estudio con la debida pertinencia social y Académica en diferentes niveles de formación y áreas del conocimiento.</p>

 TECNOLÓGICA AUTÓNOMA DEL PACÍFICO <small>EDUCACIÓN SUPERIOR CON SENTIDO SOCIAL</small>	Plan de desarrollo Institucional	Ver: 2.0
	Fundación Tecnológica Autónoma del Pacífico	Página 69 de 137

Eje 2: Fortalecimiento de la investigación y la Innovación	<p>Colaborar procedimental y financieramente en el desarrollo de la cultura investigativa a través de la generación de grupos y semilleros que conlleven a la creación de productos y que la institución sea reconocida en el ámbito nacional por su contribución en el desarrollo de la ciencia, la cultura y la innovación tecnológica</p>
Eje 3: Fortalecimiento del modelo de gestión con énfasis en la docencia y la vocación social de la institución	<p>Estructurar un Proyecto de política de investigación articulado al nuevo Plan de desarrollo Quinquenal, que involucre una forma diferente de ver la investigación, con base en proyectos de los docentes y estudiantes en coherencia con una las líneas por parte de los programas y revisar la tendencia formativa, con el fin de llevarla hacia escenarios formales y conectados a los proyectos de investigación de los grupos y semilleros. Fomentar la investigación de calidad en sus modalidades básica, aplicada y de desarrollo tecnológico, promoviendo su evaluación y acreditación esta actividad a través de la participación interdisciplinaria de la comunidad académica a través de los grupos y semilleros de Investigación. Implementar y presupuestar políticas de publicación de los productos o hallazgos encontrados en los procesos de investigación donde es participe la comunidad académica.</p> <p>Desarrollar programas de proyección social y educación continuada. Apoyar proyectos y programas que contribuyan al desarrollo sustentable y que contrarresten la inequidad, la exclusión social y la pobreza en el estado, la región y el país. Priorizar el Plan de Relaciones con el Sector Externo y realizarle una conexión desde la investigación y la practicas empresariales. Implementar Planes de Incentivos para la comunidad académica enfocado a los procesos de Investigación y relaciones con el sector externo. Afianzar las relaciones con Egresados y orientar las estrategias necesarias para que esta se de en forma adecuada.</p> <p>Reestructurar las políticas y proceso de contratación administrativa - docente, perfilando los requerimientos del ministerio de educación Nacional en cuanto a perfil, contratación y escalafón,</p>
Eje 4: Fortalecimiento normativo del aseguramiento de la calidad institucional	<p>Hacer efectiva la filosofía, las políticas y estrategias del PEI consolidándolo como un documento que refleja en la realidad su planteamiento de Misión y Visión.</p> <p>Construir con el apoyo de la comunidad institucional el plan de transición de una institución tecnológica a una institución universitaria</p> <p>Implementar un sistema de comunicación pertinente y efectivo a través de diferentes medios que propicien ambientes de trabajo colaborativo entre los diferentes actores de la comunidad con el fin de</p>

 TECNOLÓGICA AUTÓNOMA DEL PACÍFICO <small>EDUCACIÓN SUPERIOR CON SENTIDO SOCIAL</small>	Plan de desarrollo Institucional	Ver: 2.0
	Fundación Tecnológica Autónoma del Pacífico	Página 70 de 137

	<p>contribuir al mejoramiento institucional de manera asertiva, efectiva y afectiva</p>
	<p>Asignar recursos a bienestar para mejorar los servicios y su divulgación.</p> <p>Implementar los servicios de bienestar Institucional que contribuyan al desarrollo integral de los estudiantes, administrativos, profesores y egresados</p> <p>Crear espacios y programas a través del departamento de Bienestar Institucional que propicien el desarrollo de los principios y valores institucionales en la comunidad académica</p> <p>Desarrollar proyectos y programas de formación profesional - especializada y educación continuada para egresados</p> <ul style="list-style-type: none"> · Direccinamiento apropiado a la estructura organizacional para ofrecer mayor agilidad al proceso de toma de decisiones · Definir las políticas claras para la asignación presupuestal, para las distintas unidades académico – administrativas de la Institución. · Generar el Plan de Adquisición propia en Infraestructura y actualización tecnológica que posibiliten el desarrollo de las actividades de formación como compromiso ministerial <p>Mejorar y facilitar la adecuación de los espacios para aulas, talleres, biblioteca, centros de cómputo, audiovisuales. Dotación y Actualización de biblioteca, Estudiar los recursos económicos, financieros de todo el plan con sus programas y proyectos para asegurar la viabilidad y funcionamiento institucional</p>
Sub eje 1: acreditación de los programas en alta calidad	<p>Implementar un análisis del estado actual y tendencia del mercado académico nacional e internacional considerando los diferentes actores del proceso (estado, empresa y comunidad) e Impacto de los programas acreditados por el MEN.</p> <p>Cumplir con los requerimientos exigidos por los entes ministeriales de acreditación CNA y SNA con el fin de obtener dicha acreditación de alta calidad y evidenciar el proceso de mejoramiento continuo. De igual forma posibilitar la certificación de calidad de los procesos a través de entes externos tales como ICONTEC</p>
Sub eje 2: Certificación de calidad Institucional en procesos	<p>Implementar el Sistema de Gestión de Calidad con el fin de generar procesos que conduzcan a cumplir con la reglamentación que contemplan los Estatutos, la Estructura Orgánica, Reglamentos, y los manuales de procedimientos.</p>

Tabla 23: Ejes de mejoramiento y desarrollo de estrategias

EJE 1: Reforma Curricular

Favorecer las condiciones y calidad académica integral a partir del fortalecimiento institucional desde su perspectiva estratégica, la generación y reestructuración curricular (que incluye tanto la generación de conocimiento que se logra con la investigación y las relaciones con el sector externo, como elemento de pertinencia y retribución a la sociedad como lo establece nuestra misión desde los aspectos competitivos y comparativos de formación, la innovación en procesos pedagógicos y desarrollo de competencias con un currículo orientado a nuestro modelo pedagógico en los diferentes niveles de formación.

Descripción: Contribuye:

PARA LO MISIONAL	PARA LO VISIONAL
<p>Formación integral y humanista</p> <p>Promueve la formación científica, innovación y tecnología desde una perspectiva crítica en todas las áreas del conocimiento.</p>	<p>Ser reconocida por sus altos niveles de excelencia, acreditación e impacto educativo a través de su oferta formativa</p>

EJE 1: Reforma Curricular	
Sub proyectos	Síntesis estratégico táctico
<p>1.Reestructuración académica acorde a las exigencias de la FTAP</p> <p>2.Coherencia y calidad de los procesos curriculares.</p> <p>3.Construcción de nuevos programas con pertinencia social, calidad y coherencia ministerial</p> <p>4.Doble titulación para programas de formación pre y post gradual (10% del</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar la correspondencia de funciones y perfiles de los cargos que componen la planta docente y administrativa de la institución con los contenidos misionales. • Construir procesos académicos pertinentes a cada nivel de formación y modalidad, bajo criterios de calidad curricular que respondan a necesidades generadas en espacios reales, y que se ajusten a los cambios que el mundo actual exige, en la búsqueda de ofrecer alternativas para el mejoramiento de las condiciones de vida de nuestra sociedad. • Proponer variada oferta académica en las modalidades y niveles de formación. • Analizar los procesos curriculares de movilidad estudiantil y homologación de saberes con otras instituciones de carácter internacional.

<p>total presupuestado en internacionalización)</p> <p>5. Innovación en estrategias metodológicas a través del uso pertinente de las tics - inherente dentro del presupuesto de capacitación docente - 15% del total presupuestado por este concepto</p> <p>6. Ampliación de cobertura bajo la modalidad virtual y a distancia</p> <p>7. Coherencia de la academia con las necesidades del contexto y desarrollo social</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el uso de las nuevas tecnologías entre los docentes vinculados a la institución. • Ampliar la oferta educativa bajo distintas modalidades como la educación virtual y a distancia. • Formular nuevos planes de estudio con la debida pertinencia social y Académica en diferentes niveles de formación y áreas del conocimiento
--	--

Tabla 24: Eje 1. Reforma curricular. Fuente: Propia

Objetivo 1: Garantizar la correspondencia de funciones y perfiles de los cargos que componen la planta docente y administrativa de la institución con los contenidos misionales.

Sub proyecto 1: Re estructuración académica acorde a las exigencias de la FTAP.

Descripción: Implementación y desarrollo de las nuevas dependencias expuestas en la reestructuración académico administrativa que se sustentan desde lo funcional en el organigrama y se justifican en el desarrollo operativo de los procesos generados por el cambio de carácter y como requerimiento para la acreditación institucional.

RESPONSABILIDAD: Consejo Superior	VIGENCIA: 5 años	EJECUCIÓN: 2018-1 -2022-2
META: Cuatro nuevos cargos directivos que gestionen el desarrollo de las nuevas políticas institucionales.		RECURSOS PRESUPUESTADO: \$586.071.091.00

Objetivo 2: Construir procesos académicos pertinentes a cada nivel de formación y modalidad, bajo criterios de calidad curricular que respondan a necesidades generadas en espacios reales, y que se ajusten a los cambios que el mundo actual exige, en la búsqueda de ofrecer alternativas para el mejoramiento de las condiciones de vida de nuestra sociedad.

Sub proyecto 2: Coherencia y calidad de los procesos curriculares.

 TECNOLÓGICA AUTÓNOMA DEL PACÍFICO <small>EDUCACIÓN SUPERIOR CON SENTIDO SOCIAL</small>	Plan de desarrollo Institucional	Ver: 2.0
	Fundación Tecnológica Autónoma del Pacífico	Página 73 de 137

Descripción: La pertinencia al desarrollo social de los nuevos programas y la renovación de los aprobados por el ministerio de educación, deben apuntar permanentemente a suplir las necesidades que desde la formación con calidad se requiere en los diferentes sectores de la economía con el fin de que los perfiles y desarrollo de competencias de nuestros estudiantes se direccionen a generar impacto y por ende contribuir al desarrollo misional de la Institución.

RESPONSABILIDAD: Vicerrectoría Académica	VIGENCIA: 5 años	EJECUCIÓN: 2018-1 -2022-2
META: La aplicación del escalafón profesoral y desarrollo de la carrera docente.		RECURSOS PRESUPUESTADO: \$47.782.222.00

Objetivo 3: Proponer variada oferta académica en las modalidades y niveles de formación.

Sub proyecto 3: Construcción de nuevos programas con pertinencia social, calidad y coherencia ministerial

Descripción: La oferta académica pertinente y con calidad, se convierte en el eje central de la FTAP y por esto es indispensable desarrollar programas en los diferentes niveles de formación y modalidades con el fin de innovar el mercado y potencializar a la academia como solución que aporte al desarrollo del sector económico a través del desarrollo de competencias en nuestros egresados. Estos programas deben cumplir procedimental y normativamente con las exigencias ministeriales

RESPONSABILIDAD: Vicerrectoría Académica – Planeación y desarrollo institucional	VIGENCIA: 5 años	EJECUCIÓN: 2018-1 -2022-2
META: 3 programas anuales con registro calificado		RECURSOS PRESUPUESTADO: \$130.604.741.00

Objetivo 4: Analizar los procesos curriculares de movilidad estudiantil y homologación de saberes con otras instituciones de carácter internacional.

Sub proyecto 4: Doble titulación para programas de formación pre y post gradual

Descripción: Posibilita en los estudiantes la homologación y validación de saberes a través de los convenios internacionales de formación, facilitando la articulación a niveles superiores de movilidad y desarrollo académico.

RESPONSABILIDAD:	VIGENCIA: 2 años	EJECUCIÓN: 2018-1 -2022-2
-------------------------	----------------------------	-------------------------------------

 TECNOLÓGICA AUTÓNOMA DEL PACÍFICO <small>EDUCACIÓN SUPERIOR CON SENTIDO SOCIAL</small>	Plan de desarrollo Institucional	Ver: 2.0
	Fundación Tecnológica Autónoma del Pacífico	Página 74 de 137

Vicerrectoría Académica – Planeación y desarrollo institucional	
META: 1 programa cada dos años	RECURSOS PRESUPUESTADO: 10% del presupuesto de funcionamiento del departamento. \$224.813.820.00

Objetivo 5: Promover el uso de las nuevas tecnologías entre los docentes vinculados a la institución.

Sub proyecto 5: Innovación en estrategias metodológicas a través del uso pertinente de las Tic's

Descripción: La aplicación de nuevas estrategias metodológica a través de la utilización pertinente de la tecnología, fomenta el desarrollo cognitivo de los estudiantes y permite la implementación de nuevas herramientas tales como simuladores, applets, software de propósito, entre otros.

RESPONSABILIDAD: Vicerrectoría Académica – Dirección de Tecnología	VIGENCIA: 5 años	EJECUCIÓN: 2018-1 -2022-2
META: 100% DE Profesores capacitados en competencias TIC	RECURSOS PRESUPUESTADO: 68.338.386.00	

Objetivo 6: Ampliar la oferta educativa bajo distintas modalidades como la educación virtual y a distancia.

Sub proyecto 6: Ampliación de cobertura bajo la modalidad virtual y a distancia

Descripción: Hoy gracias a la globalización y al desarrollo de la tecnología, es necesario orientar los esfuerzos a la aplicación de nuevos esquemas pedagógicos y metodológicos a los que tradicionalmente se han aplicado desde el desarrollo de los programas bajo modalidad presencial. Por esta razón, se orientará la implementación de programas en diferentes niveles de educación a distancia tradicional y virtual, posibilitando que la FTAP ingrese en primera instancia a las zonas rurales como tópico de proyección social y comunitaria iniciando con el Valle del Cauca, Cauca, Nariño y Choco como zona del Pacífico Colombiano y posteriormente su proyección se orientará al resto de Colombia y al ámbito internacional.

RESPONSABILIDAD: Vicerrectoría Académica – Planeación - Decanos	VIGENCIA: 5 años	EJECUCIÓN: 2018-1 -2022-2
--	----------------------------	-------------------------------------

 TECNOLÓGICA AUTÓNOMA DEL PACÍFICO <small>EDUCACIÓN SUPERIOR CON SENTIDO SOCIAL</small>	Plan de desarrollo Institucional	Ver: 2.0
	Fundación Tecnológica Autónoma del Pacífico	Página 75 de 137

META: 4 programas con registro académicos pertinentes al desarrollo del Pacífico Colombiano.	RECURSOS PRESUPUESTADO: 546.707.087.oo
---	--

Objetivo 7: Formular nuevos planes de estudio con la debida pertinencia social y Académica en diferentes niveles de formación y áreas del conocimiento

Sub proyecto 7: Coherencia de la academia con las necesidades del contexto y desarrollo social

Descripción: La Innovación de la educación en todos sus niveles y dimensiones a través de la formulación de nuevos planes de estudio en todos los niveles y modalidades se desarrollará con la debida pertinencia social, Académica y Movilidad Estudiantil, objetivo que se determinará por el mejoramiento de las relaciones con el sector externo, análisis y prospectiva del mercado laboral y del seguimiento y aportes de los egresados.

RESPONSABILIDAD: Vicerrectoría Académica - Dirección de Relaciones con el sector externo	VIGENCIA: 5 años	EJECUCIÓN: 2018-1 -2022-2
META: 100% de los programas con su debido estudio de mercados pertinente a las necesidades del contexto	RECURSOS PRESUPUESTADO: 182.235.696.oo	

EJE 2: Fortalecimiento de la investigación y la innovación

Para la FTAP es importante que la educación se perciba como la justificación del cambio innovador y transformador de la sociedad a través de los diferentes saberes, creaciones e investigaciones que permitan contribuir en la solución de los problemas que aquejan a nuestra región o país en los distintos ámbitos de las necesidades sociales.

En este orden de ideas, el propósito fundamental de este eje estratégico es contribuir desde el plan de desarrollo quinquenal a la optimización de los proceso de investigación e innovación orientado al reconocimiento misional de nuestra institución, siendo el apoyo a la solución de inconvenientes colectivos y este se convierta en uno de los factores competitivos institucionales en la región y el país.

DESCRIPCIÓN: Contribuye

PARA LO MISIONAL	PARA LO VISIONAL
-------------------------	-------------------------

 TECNOLÓGICA AUTÓNOMA DEL PACÍFICO <small>EDUCACIÓN SUPERIOR CON SENTIDO SOCIAL</small>	Plan de desarrollo Institucional	Ver: 2.0
	Fundación Tecnológica Autónoma del Pacífico	Página 76 de 137

<p>Formación integral y humanista</p> <p>Promueve la formación científica, innovación y tecnología desde una perspectiva crítica en todas las áreas del conocimiento.</p>	<p>Ser reconocida por sus altos niveles de excelencia, acreditación e impacto educativo a través de su oferta formativa</p>
---	---

EJE 2: Fortalecimiento de la Investigación y la innovación

Sub proyectos	Síntesis estratégico táctico
<p>8. Promoción y desarrollo de la investigación en la FTAP</p>	<p>Promover la cultura investigativa para los profesores a través de estímulos que lo beneficien desde diferentes perspectivas</p>
<p>9. Fortalecimiento del centro de investigaciones de la FTAP</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estructurar un Proyecto de política de investigación articulado, que involucre una forma diferente de ver la investigación, con base en proyectos de los docentes y estudiantes en coherencia con una las líneas por parte de los programas y revisar la tendencia formativa, con el fin de llevarla hacia escenarios formales y conectados a los proyectos de investigación de los grupos y semilleros • Fomentar la investigación de calidad en sus modalidades básica, aplicada y de desarrollo tecnológico, promoviendo su evaluación y acreditación esta actividad a través de la participación interdisciplinaria de la comunidad académica a través de los grupos y semilleros de Investigación • Implementar y presupuestar políticas de publicación de los productos o hallazgos encontrados en los procesos de investigación donde es participe la comunidad académica.
<p>10. Articulación de la investigación con el sector externo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conformar grupos de semilleros de investigación y proyectos de relaciones con el sector externo que representen a la institución en diferentes eventos de

 TECNOLÓGICA AUTÓNOMA DEL PACÍFICO <small>EDUCACIÓN SUPERIOR CON SENTIDO SOCIAL</small>	Plan de desarrollo Institucional	Ver: 2.0
	Fundación Tecnológica Autónoma del Pacífico	Página 77 de 137

11. Implementación del comité de publicaciones	<p>carácter municipal, regional, nacional e internacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contribuir en el desarrollo de los procesos de representación institucional que han sido avalados y autorizados por los entes directivos. <p>Establecer políticas y mecanismos para garantizar la publicación y difusión de los resultados de la labor profesoral.</p>
---	---

Tabla 25: Fortalecimiento de la Investigación y la innovación. Fuente: propia

Objetivo 8: Promover la cultura investigativa para los profesores a través de estímulos que lo beneficien desde diferentes perspectivas.

Sub proyecto 8: Promoción y desarrollo de la investigación en la FTAP

Descripción: Al considerar a la investigación como un proceso misional y pilar de la educación superior, se orientan las estrategias necesarias para incentivar la generación de productos de investigación por parte de los profesores a través de las reformas en su contratación, direccionando tiempos y herramientas, creación de grupos de investigación, capacitación, desarrollo profesoral y estímulos consagrados en las nuevas políticas institucionales.

RESPONSABILIDAD: Director de Investigación,	VIGENCIA: 5 años	EJECUCIÓN: 2018-1 -2022-2
META: Una publicación impresa semestral de investigación y desarrollo profesoral		RECURSOS PRESUPUESTADO: (20% ingreso al departamento) \$273.353.543.00

Objetivo 9 – 10 – 11 - 12: Estructurar un Proyecto de política de investigación articulado, que involucre una forma diferente de ver la investigación, con base en proyectos de los docentes y estudiantes en coherencia con una las líneas por parte de los programas y revisar la tendencia formativa, con el fin de llevarla hacia escenarios formales y conectados a los proyectos de investigación de los grupos y semilleros - Fomentar la investigación de calidad en sus modalidades básica, aplicada y de desarrollo tecnológico, promoviendo su evaluación y acreditación esta actividad a través de la participación interdisciplinaria de la comunidad académica a través de los grupos y semilleros de Investigación - Implementar y presupuestar políticas de publicación de los productos o hallazgos encontrados en los procesos de investigación donde es participe la comunidad académica.

 TECNOLÓGICA AUTÓNOMA DEL PACÍFICO <small>EDUCACIÓN SUPERIOR CON SENTIDO SOCIAL</small>	Plan de desarrollo Institucional	Ver: 2.0
	Fundación Tecnológica Autónoma del Pacífico	Página 78 de 137

Sub proyecto 9: Fortalecimiento del centro de investigaciones de la FTAP

Descripción: La investigación es uno de los pilares fundamentales de la educación superior en Colombia que se considera como un factor de acreditación de alta calidad, una condición normativa para la creación y continuidad de registros calificados en cualquier nivel y modalidad de formación y un requerimiento necesario de medición en pos de la visibilidad nacional e internacional. De esta forma se hace necesario el fortalecimiento de las políticas, objetivos, procesos e infraestructura encaminados al desarrollo de las diferentes modalidades de investigación en la FTAP a través de su centro de investigación y llevarla hacia escenarios formales característicos de una institución Universitaria. Los profesores y estudiantes se convierten en el eje que moviliza la generación de productos a través del núcleo de docentes investigadores y los semilleros de investigación.

RESPONSABILIDAD: Vicerrectoría Académica Director CITAP	VIGENCIA: - 5 años	EJECUCIÓN: 2018-1 -2022-2
META: Acorde al Plan de Desarrollo de Investigación		RECURSOS PRESUPUESTADO: Inherente dentro del presupuesto de investigación (70% del presupuesto del departamento) \$637.824. 935.00

Objetivo 13 - 14: Conformar grupos de semilleros de investigación y proyectos de relaciones con el sector externo que representen a la institución en diferentes eventos de carácter municipal, regional, nacional e internacional. - Contribuir en el desarrollo de los procesos de representación institucional que han sido avalados y autorizados por los entes directivos.

Sub proyecto 10: Articulación de la investigación con el sector externo.

Descripción: La creación de productos investigativos que se orienten al mejoramiento y calidad de vida comunitaria se evidencia como política dentro del departamento de relaciones con el sector externo, esto permite que funcional y procedimentalmente se aúnen planes y proyectos pertinentes a las necesidades sociales. La conformación de semilleros que sean orientados por docentes investigadores permitirá la construcción y presentación de resultados en los diferentes contextos siendo una estrategia de visibilidad institucional en diferentes escenarios académicos.

RESPONSABILIDAD:	VIGENCIA: 5 años	EJECUCIÓN: 2018-1 -2022-2
-------------------------	----------------------------	-------------------------------------

 TECNOLÓGICA AUTÓNOMA DEL PACÍFICO <small>EDUCACIÓN SUPERIOR CON SENTIDO SOCIAL</small>	Plan de desarrollo Institucional	Ver: 2.0
	Fundación Tecnológica Autónoma del Pacífico	Página 79 de 137

**Vicerrectoría Académica –
Departamento de relaciones
con el sector externo - CITAP**

META: 1 Acorde al Plan de Desarrollo de Investigación y RSE

**RECURSOS
PRESUPUESTADO:**
\$136.676.772.00

Objetivo 15: Establecer políticas y mecanismos para garantizar la publicación y difusión de los resultados de la labor profesoral.

Sub proyecto 11: Implementación del comité de publicaciones

Descripción: Consiste en Implementar los procesos de publicación, sus políticas, reglamento para las publicaciones institucionales y la activación de los diferentes Comités (editorial, revisión de metodología y de pre imprenta), con el fin de socializar los resultados de la labor investigativa y de las relaciones con el sector externo que realizan los profesores a través de los diferentes medios. Este está adscrito al departamento de Investigación CITAP y al departamento de comunicaciones.

RESPONSABILIDAD: Director de Investigación,	VIGENCIA: 5 años	EJECUCIÓN: 2018-1 -2022-2
META: Una publicación impresa semestral de investigación y desarrollo profesoral		RECURSOS PRESUPUESTADO: (30% ingreso al departamento) \$410.030.315.00

EJE 3: Fortalecimiento del modelo de gestión con énfasis en la docencia y la vocación social de la institución

DESCRIPCIÓN: Contribuye

PARA LO MISIONAL	PARA LO VISIONAL
Acceso con calidad a la educación superior y la promoción de la cultura global	Ser reconocida por sus altos niveles de excelencia, acreditación e impacto educativo a través de su oferta formativa

EJE 3: Fortalecimiento del modelo de gestión con énfasis en la docencia y la vocación social de la institución

El camino hacia una nueva visión

SUB PROYECTOS	SÍNTESIS ESTRATÉGICO TÁCTICO
12. Desarrollo, formación y capacitación profesoral	Implementar el desarrollo de una planta profesoral con un alto nivel de conciencia y de acción, que contribuyan a formar personas con visión futurista, de comprobada solvencia moral y ética y líderes en todos los ámbitos.
13. Banco de aspirantes a cargos institucionales	Adecuar mecanismos eficientes y oportunos para la provisión de vacantes en cargos de profesores.
14. Implementación del nuevo escalafón docente	Fortalecer la planta profesoral y de la carrera docente en todos los programas de la institución acorde a las exigencias ministeriales para cada nivel y modalidad de formación.
15. Reestructuración del departamento de relaciones con el sector externo: proyección social y educación continuada	Desarrollar programas de proyección social y educación continuada.
16. Articulación estado – FTAP – contratación estatal	Apoyar proyectos y programas que contribuyan al desarrollo sustentable y que contrarresten la inequidad, la exclusión social y la pobreza en el estado, la región y el país.
17. Fortalecimiento del departamento de egresados – relaciones con el sector externo a través de la proyección social.	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar nuevas estrategias por parte del departamento de Egresados con el fin de mantener y fortalecer los vínculos con los egresados y el sector empresarial si es su caso que los adscribe laboralmente. • Hacer efectiva la articulación de la representatividad de los Egresados como apoyo en los diferentes órganos asistenciales orientados al mejoramiento académico. • Afianzar las relaciones con Egresados y orientar las estrategias necesarias para que esta se de en forma adecuada

Tabla 26: Fortalecimiento del modelo de gestión con énfasis en la docencia y la vocación social de la institución. Fuente: propia

 TECNOLÓGICA AUTÓNOMA DEL PACÍFICO <small>EDUCACIÓN SUPERIOR CON SENTIDO SOCIAL</small>	Plan de desarrollo Institucional	Ver: 2.0
	Fundación Tecnológica Autónoma del Pacífico	Página 81 de 137

Objetivo 16: Implementar el desarrollo de una planta profesoral con un alto nivel de conciencia y de acción, que contribuyan a formar personas con visión futurista, de comprobada solvencia moral y ética y líderes en todos los ámbitos.

Sub proyecto 12: Desarrollo, formación y capacitación profesoral

Descripción: Uno de los fundamentos esenciales y misionales de la institución es la docencia, de esta forma los procesos de desarrollo, formación y capacitación profesoral, se convierte en una necesidad de articulación de docentes con los nuevos paradigmas metodológicos, específicos de cada área del conocimiento y los aspectos pedagógicos que conlleven a la coherencia y pertinencia a los nuevos

RESPONSABILIDAD: Rectoría - Planeación Decanos	VIGENCIA: - 5 años	EJECUCIÓN: 2018-1 -2022-2
META: Semestralmente el 100% de la comunidad profesoral acorde a su trayectoria y carrera docente en nuestra institución.		RECURSOS PRESUPUESTADO: \$455.589.239.00

Objetivo 17: Adecuar mecanismos eficientes y oportunos para la provisión de vacantes en cargos de profesores.

Sub proyecto 13: Banco de aspirantes a cargos institucionales

Descripción: Con el fin de suplir las necesidades funcionales de la FTAP se desarrolla la construcción del Banco de Aspirantes con el fin de suplir los requerimientos que desde lo directivo, administrativo o profesoral se requieran.

RESPONSABILIDAD: Vicerrectoría Académica Director Administrativo Decanos,	VIGENCIA: - 5 años	EJECUCIÓN: 2018-1 -2022-2
META: Una publicación impresa semestral de investigación y desarrollo profesoral		RECURSOS PRESUPUESTADO: \$10.618.272.00

Objetivo 18: Fortalecer la planta profesoral y de la carrera docente en todos los programas de la institución acorde a las exigencias ministeriales para cada nivel y modalidad de formación.

Sub proyecto 14: Implementación del nuevo escalafón docente

Descripción: Una de las prioridades de la institución es contar con el desarrollo de las nuevas políticas de administración docente, orientada a la clasificación de los profesores y reconocimiento institucional a través del escalafón interno profesoral,

 TECNOLOGICA AUTÓNOMA DEL PACÍFICO <small>EDUCACIÓN SUPERIOR CON SENTIDO SOCIAL</small>	Plan de desarrollo Institucional	Ver: 2.0
	Fundación Tecnológica Autónoma del Pacífico	Página 82 de 137

el cual está regulado por las exigencias ministeriales y es acorde y coherente para cada nivel de formación y modalidad.

RESPONSABILIDAD: Vicerrectoría Académica – Dirección Administrativa,	VIGENCIA: 5 años	EJECUCIÓN: 2018-1 -2022-2
META: La aplicación del escalafón profesoral y desarrollo de la carrera docente.		RECURSOS PRESUPUESTADO: \$30.450.000.00

Objetivo 19: Desarrollar programas de proyección social y educación continuada.

Sub proyecto 15: re estructuración del departamento de relaciones con el sector externo: proyección social y educación continuada

Descripción: Uno de los aspectos que permiten la relación comunidad – universidad son los proyectos que se orienten desde la academia y que se constituya en una capacitación abierta, así de esta forma es importante el desarrollo de programas a la medida que respondan a las necesidades del sector de la economía en diferentes categorías y modalidades y que involucren a las personas en diferentes niveles de formación y condiciones sociales.

RESPONSABILIDAD: Dirección de Relaciones con el sector externo	VIGENCIA: 5 años	EJECUCIÓN: 2018-1 -2022-2
META: 1 Acorde al Plan de Desarrollo de Investigación y RSE		RECURSOS PRESUPUESTADO: 20% del total del ingreso presupuestado para el departamento de investigación \$182.235.696.00

Objetivo 20: Apoyar proyectos y programas que contribuyan al desarrollo sustentable y que contrarresten la inequidad, la exclusión social y la pobreza en el estado, la región y el país.

Sub proyecto 16: Articulación estado – FTAP – contratación estatal

Descripción: El apoyo de la institución a los proyectos que se generan desde lo estatal, fundamenta la colaboración mancomunada de la institución y los diferentes entes estatales a través de la gestión de proyectos que orienten su esfuerzo a contrarrestar la inequidad, la exclusión y la pobreza de la población vulnerable, desde una perspectiva en que la educación, la formación y capacitación son ejes centrales de desarrollo.

 TECNOLÓGICA AUTÓNOMA DEL PACÍFICO <small>EDUCACIÓN SUPERIOR CON SENTIDO SOCIAL</small>	Plan de desarrollo Institucional	Ver: 2.0
	Fundación Tecnológica Autónoma del Pacífico	Página 83 de 137

RESPONSABILIDAD: Dirección de Relaciones con el sector externo	VIGENCIA: 5 años	EJECUCIÓN: 2018-1 -2022-2
META: 1 Acorde al Plan de Desarrollo de Investigación y RSE		RECURSOS PRESUPUESTADO: \$182.235.696.00

Objetivo 21 – 22 - 23: Implementar nuevas estrategias por parte del departamento de Egresados con el fin de mantener y fortalecer los vínculos con los egresados y el sector empresarial si es su caso que los adscribe laboralmente. Hacer efectiva la articulación de la representatividad de los Egresados como apoyo en los diferentes órganos asistenciales orientados al mejoramiento académico. - Afianzar las relaciones con Egresados y orientar las estrategias necesarias para que esta se de en forma adecuada.

Sub proyecto 17: Fortalecimiento del departamento de egresados – representatividad y seguimiento

Descripción: Los egresados se convierten en un factor fundamental para el mejoramiento institucional a través de la acreditación de alta calidad, considerada como un factor medible para el CNA y para la normatividad ministerial en los procesos de creación y de renovación de registros. Los egresados evidencian el impacto de nuestro modelo de formación y proyecto educativo institucional y son fuente determinante de las mejoras que se pueden realizar. De esta forma, la preocupación de la FTAP es la de fortalecer las relaciones de la institución, el sector empresarial y los egresados como evidencia del proceso académico e impacto social.

RESPONSABILIDAD: Vicerrectoría Académica - Dirección de Egresados	VIGENCIA: 5 años	EJECUCIÓN: 2018-1 -2022-2
META: 4 Un plan de operativo y estratégico aprobado por el consejo académico para el fortalecimiento y desarrollo del bienestar institucional.		RECURSOS PRESUPUESTADO: \$91.117.848.00

EJE 4: Fortalecimiento normativo del aseguramiento de la calidad institucional

Para la FTAP el derecho social a la educación de calidad, se convierte en un eje de trabajo del plan de desarrollo quinquenal que está orientado a favorecer las condiciones administrativas y de infraestructura institucional, que propicien y

favorezcan los procesos de reflexión y producción de nuevos conocimientos en una forma participativa donde son actores fundamentales la articulación de los escenarios de formación y los diferentes roles de nuestra comunidad académica.

DESCRIPCIÓN: Contribuye

PARA LO MISIONAL	PARA LO VISIONAL
Acceso con calidad a la educación superior	Ser reconocida por sus altos niveles de excelencia, acreditación e impacto educativo a través de su oferta formativa

EJE 4: Fortalecimiento normativo del aseguramiento de la calidad institucional

SUB PROYECTOS	SÍNTESIS ESTRATÉGICO TÁCTICO
18.Promoción y desarrollo de estrategias de socialización y sensibilización a una nueva filosofía institucional – estudiantes	Promover en los estudiantes dinámicos de trabajo que involucren el apoderamiento de la filosofía Institucional
19.Promoción y desarrollo de estrategias de socialización y sensibilización a una nueva filosofía institucional – profesores	Promover en los profesores dinámicas de trabajo que involucren el apoderamiento de la filosofía Institucional
20.Promoción y desarrollo de estrategias de socialización y sensibilización a una nueva filosofía institucional administrativos –	Sensibilizar a todos los funcionarios de la Institución sobre la importancia de conocer la Misión y Visión y seguir los lineamientos implícitos en ellas como única garantía de alcanzar nuestros objetivos.
21.Difusión a la de comunidad documentos institucionales	

 TECNOLÓGICA AUTÓNOMA DEL PACÍFICO <small>EDUCACIÓN SUPERIOR CON SENTIDO SOCIAL</small>	Plan de desarrollo Institucional	Ver: 2.0
	Fundación Tecnológica Autónoma del Pacífico	Página 85 de 137

22. Implementación del nuevo modelo de gestión en función del desarrollo misional y visional de la FTAP	Adoptar un nuevo modelo de gestión coherente a una institución universitaria
23. Análisis situacional y prospectivo de los estudiantes de la FTAP como objetivo de retención estudiantil.	Adoptar un nuevo modelo de gestión coherente a una institución universitaria
24. Inducción y apropiación de la normatividad institucional	Desarrollar estudios que permitan conocer las condiciones de ingreso de estudiantes y medir los procesos en los que participa durante su permanencia en la institución
25. Operacionalización del PEI - PDI FTAP (3% del total del plan de desarrollo quinquenal)	Socializar los documentos organizacionales como reglamentos académicos, estudiantil, investigación y de bienestar institucional entre otros, para todos los niveles y modalidades de formación que se practiquen en la Institución.
26. Impacto del nuevo modelo pedagógico en los programas de la FTAP	Innovar la educación en todos sus niveles y dimensiones para favorecer una formación integral ética, científica y humanista, centrada en el estudiante, fomentando la diversidad de ambientes de aprendizaje en todos los programas y modalidades educativas y desarrollando programas educativos pertinentes, conforme a los escenarios tendenciales y estratégicos.
27. Programa de retención estudiantil	Realizar el seguimiento y análisis de la articulación de las metodologías de enseñanza aprendizaje en posición del nuevo modelo pedagógico del cambio de carácter y el desarrollo de los perfiles de los programas aprobados para la FTAP como parte del proceso de transición.
28. Movilidad internacional	Realizar el seguimiento y análisis de la articulación de las metodologías de enseñanza aprendizaje en posición del nuevo modelo pedagógico del cambio de carácter y el desarrollo de los perfiles de los programas aprobados para la FTAP como parte del proceso de transición.

<p>29. Calidad procedimental en la visibilidad internacional</p>	<p>Diseñar estrategias pedagógicas y de actividades extracurriculares que coadyuven a la formación integral de los estudiantes, eviten la deserción y contribuyan al mejoramiento de la calidad académica de los programas de la Institución</p>
<p>30. Reestructuración misional del instituto de idiomas - FTAP</p>	<p>Permitir el intercambio de estudiantes, profesores, directivos y administrativos con instituciones académicas del contexto internacional.</p>
<p>31. Fortalecimiento del bienestar institucional</p>	<p>Implementar procesos que orienten con claridad la pertinencia institucional con la internacionalización académica a través de planes, programas y proyectos ajustados a los convenios de colaboración interinstitucional</p>
<p>32. Reestructuración del departamento de planeación y desarrollo institucional</p>	<p>Promover el bilingüismo como necesidad eminente generada por la globalización del conocimiento y como un requerimiento de la acreditación institucional (internacionalización) e implementación de nuevos programas</p>
<p>33. Implementación y desarrollo del sistema de comunicaciones FTAP</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Operacionalizar la articulación del proyecto de Bienestar Institucional en todos los procesos académicos enfocados al mejoramiento institucional de un nuevo carácter. • Promover el arte, la recreación y la cultura a través del departamento de Bienestar Institucional con otras localidades, regiones o países, como necesidad eminente de la integralidad profesional. • Participar en intercambios con otras instituciones en programas de bienestar.
<p>34. Visibilidad y mejoramiento de la calidad institucional a través del bienestar institucional</p>	<p>Articular efectiva entre la labor administrativa y académica en general, la planeación y la utilización racional de los recursos, en concordancia con el carácter de la institución.</p>
<p>35. Fortalecimiento del departamento de egresados</p>	<p>Implementar un sistema de comunicación pertinente y efectivo a través de diferentes medios que propicien ambientes de trabajo colaborativo entre los diferentes</p>

<p>36. Programa de auditorías y control presupuestario</p>	<p>actores de la comunidad con el fin de contribuir al mejoramiento institucional de manera asertiva, efectiva y afectiva</p> <ul style="list-style-type: none"> • Crear e implementar mecanismos de motivación permanentes que incentiven las prácticas culturales, deportivas, artísticas y lúdicas en la comunidad académica.
<p>37. Mejoramiento locativo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Crear espacios y programas a través del departamento de Bienestar Institucional que propicien el desarrollo de los principios y valores institucionales en la comunidad académica
<p>38. Plan de adquisición de infraestructura</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar proyectos y programas de formación profesional - especializada y educación continuada para egresados. • Creación de un banco de datos sobre egresados para cada programa por nivel y/o modalidad, asegurando su actualización y análisis del impacto de los egresados en el medio. • Crear un observatorio laboral de egresados para hacer seguimiento al impacto que generan nuestros programas en el entorno.
<p>39. Transición al cambio de carácter (50 salarios mínimos)</p>	<p>Definir las políticas claras para la asignación presupuestal, para las distintas unidades académico – administrativas de la Institución.</p>
<p>40. Reestructuración administrativa de la FTAP</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Facilitar la adecuación de los espacios para aulas, talleres, biblioteca, centros de cómputo, audiovisuales al igual que la Dotación y Actualización de biblioteca. • Analizar la viabilidad financiera con el fin de dar soporte a la inversión. • Garantizar plenamente el mantenimiento preventivo, reparación, renovación, actualización y uso racional de equipos y tecnología y de los diferentes recursos de la organización. • Mejoramiento de los procesos de adquisición, suministro e inventarios de los materiales y equipos requeridos por las distintas dependencias

 TECNOLÓGICA AUTÓNOMA DEL PACÍFICO <small>EDUCACIÓN SUPERIOR CON SENTIDO SOCIAL</small>	Plan de desarrollo Institucional	Ver: 2.0
	Fundación Tecnológica Autónoma del Pacífico	Página 88 de 137

	<p>Generar el Plan de Adquisición propia en Infraestructura y actualización tecnológica que posibiliten el desarrollo de las actividades de formación como compromiso ministerial</p> <p>Desarrollar el proceso pertinente y coherente para alcanzar el cambio de carácter a una institución universitaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Direccionar apropiadamente la estructura organizacional para ofrecer mayor agilidad al proceso de toma de decisiones. • Garantizar la correspondencia de funciones y perfiles de los cargos que componen la planta docente y administrativa de la institución con los contenidos misionales. • Reestructurar las políticas y proceso de contratación administrativa - docente, perfilando los requerimientos del ministerio de educación Nacional en cuanto a perfil, contratación y escalafón.
--	---

Tabla 27: EJE 4: Fortalecimiento normativo del aseguramiento de la calidad institucional. Fuente: propia

Objetivo 24: Promover en los estudiantes dinámicos de trabajo que involucren el apoderamiento de la filosofía Institucional

Sub proyecto 18: Promoción y desarrollo de estrategias de socialización y sensibilización a una nueva filosofía institucional – estudiantes

Descripción: Realizar actividades que involucren a los estudiantes en la socialización de la nueva filosofía institucional, desde el proceso de inducción, conversatorios, foros y otras actividades que les permita entender y apoderarse desde su rol en la comunidad institucional, la misión, la visión, los principios y valores y los objetivos institucionales y como se articulará con su programa de formación

RESPONSABILIDAD: Decanatura – Director de programa	VIGENCIA: de 5 años	EJECUCIÓN: 2018-1 -2022-2
META: 100% estudiantes conocen la filosofía institucional cada semestralmente		RECURSOS PRESUPUESTADO: \$26.545.679

 TECNOLÓGICA AUTÓNOMA DEL PACÍFICO <small>EDUCACIÓN SUPERIOR CON SENTIDO SOCIAL</small>	Plan de desarrollo Institucional	Ver: 2.0
	Fundación Tecnológica Autónoma del Pacífico	Página 89 de 137

Objetivo 25: Promover en los profesores dinámicas de trabajo que involucren el apoderamiento de la filosofía Institucional

Sub proyecto 19: Promoción y desarrollo de estrategias de socialización y sensibilización a una nueva filosofía institucional – profesores

Descripción: Realizar actividades que involucren a los profesores en la socialización de la nueva filosofía institucional, desde el proceso de inducción y capacitación, conversatorios, foros y otras actividades que les permita entender y apoderarse desde su rol en la comunidad institucional, la misión, la visión, los principios y valores y los objetivos institucionales y como se articulará con su programa de formación.

RESPONSABILIDAD: Decanatura – Director de programa	VIGENCIA: de 5 años	EJECUCIÓN: 2018-1 -2022-2
META: 100% de los profesores conocen y desarrollan la filosofía institucional cada semestre		RECURSOS PRESUPUESTADO: \$13.272.840

Objetivo 26: Sensibilizar a todos los funcionarios de la Institución sobre la importancia de conocer la Misión y Visión y seguir los lineamientos implícitos en ellas como única garantía de alcanzar nuestros objetivos.

Sub proyecto 20: Promoción y desarrollo de estrategias de socialización y sensibilización a una nueva filosofía institucional – administrativos

Descripción: Realizar actividades que involucren a los administrativos en la socialización de la nueva filosofía institucional, desde el proceso de inducción y capacitación, conversatorios, foros y otras actividades que les permita entender y apoderarse desde su rol en la comunidad institucional, la misión, la visión, los principios y valores y los objetivos institucionales y como se articulará funcionalmente con su cargo.

RESPONSABILIDAD: Director de talento humano – Director de planeación y desarrollo institucional	VIGENCIA: 5 años	EJECUCIÓN: 2018-1 -2022-2
META: 100% de los administrativos conocen y desarrollan la filosofía institucional cada semestre		RECURSOS PRESUPUESTADO: \$13.272.840

 TECNOLÓGICA AUTÓNOMA DEL PACÍFICO <small>EDUCACIÓN SUPERIOR CON SENTIDO SOCIAL</small>	Plan de desarrollo Institucional	Ver: 2.0
	Fundación Tecnológica Autónoma del Pacífico	Página 90 de 137

Objetivo 27: Implementar a través de los medios de comunicación, la socialización a toda la comunidad de los nuevos documentos organizacionales, PEI, Plan de Desarrollo y Normatividad interna que rige a la FTAP

Sub proyecto 21: Difusión a la comunidad de documentos institucionales

Descripción: Implementar a través de todos los medios de comunicación institucional (análogo - digital), la difusión de los documentos institucionales (PEI, Plan de Desarrollo, Reglamentos y estatutos) y la participación activa de todos los miembros de la comunidad y entes reguladores del estado.

RESPONSABILIDAD: Rectoría – Director de Tecnología	VIGENCIA: de 5 años	EJECUCIÓN: 2018-1 -2022-2
META: 100% de documentos institucionales publicados a través de medios digitales e impresos		RECURSOS PRESUPUESTADO: \$24.952.938

Objetivo 28: Adoptar un nuevo modelo de gestión coherente a una institución universitaria

Sub proyecto 22: Implementación del nuevo modelo de gestión en función del desarrollo misional y visional de la FTAP

Descripción: Implementar un modelo de gestión académico administrativo coherente, activo, evaluativo y pertinente a una institución universitaria y que permita suplir las exigencias ministeriales orientadas al aseguramiento de la calidad de la Educación Superior.

RESPONSABILIDAD: Rectoría – Vicerrectoría Académica	VIGENCIA: 5 años	EJECUCIÓN: 2018-1 -2022-2
META: 100% de documentos institucionales publicados a través de medios digitales e impresos		RECURSOS PRESUPUESTADO: \$27.607.506

Objetivo 29: Desarrollar estudios que permitan conocer las condiciones de ingreso de estudiantes y medir los procesos en los que participa durante su permanencia en la institución

Sub proyecto 23: Análisis situacional y prospectivo de los estudiantes de la FTAP como objetivo de retención estudiantil.

Descripción: Sustentar a través de planeación, autoevaluación y bienestar el monitoreo constante y permanente de las condiciones iniciales de ingreso de los estudiantes y su permanencia en la institución, con el fin de justificar y evidenciar

 TECNOLÓGICA AUTÓNOMA DEL PACÍFICO <small>EDUCACIÓN SUPERIOR CON SENTIDO SOCIAL</small>	Plan de desarrollo Institucional	Ver: 2.0
	Fundación Tecnológica Autónoma del Pacífico	Página 91 de 137

los procesos exigidos por el MEN en cuanto al aseguramiento de la calidad y justificar la información ingresada en los sistemas de información del ministerio (SPADIES - SNIES).

RESPONSABILIDAD: Rectoría – Vicerrectoría Académica – Decanos	VIGENCIA: 5 años	EJECUCIÓN: 2018-1 -2022-2
META: Un informe semestral de seguimiento de los estudiantes en correlación con su ingreso y permanencia institucional. Adoptar el 100% de los indicadores orientados al proceso de retención estudiantil.	RECURSOS PRESUPUESTADO: \$45.558.924	

Objetivo 30: Socializar los documentos organizacionales como reglamentos académicos, estudiantil, investigación y de bienestar institucional entre otros, para todos los niveles y modalidades de formación que se practiquen en la Institución.

Sub proyecto 24: Inducción y apropiación de la normatividad institucional

Descripción: Al ser la normatividad interna el eje central de todos los procesos académico administrativos, es fundamental desarrollar dentro del primer año los eventos necesarios que conlleven a la apropiación de la nueva normatividad que rige a la Fundación Tecnológica Autónoma del Pacífico en especial los que orientan el quehacer de los directivos, administrativos, estudiantes y profesores al igual que las dependencias que desde lo operativos conllevan a los procesos misionales.

RESPONSABILIDAD: Vicerrectoría – Decanatura – Planeación y desarrollo Institucional	VIGENCIA: 5 años	EJECUCIÓN: 2018-1 -2022-2
META: Semestralmente el 100% de la comunidad académica acorde a su rol.	RECURSOS PRESUPUESTADO: \$17.854.570.00	

Objetivo 31: Innovar la educación en todos sus niveles y dimensiones para favorecer una formación integral ética, científica y humanista, centrada en el estudiante, fomentando la diversidad de ambientes de aprendizaje en todos los programas y modalidades educativas y desarrollando programas educativos pertinentes, conforme a los escenarios tendenciales y estratégicos.

Sub proyecto 25: Operacionalización del PEI – PD FTAP

Descripción: La implementación de una nueva institución refiere necesariamente a la construcción de nuevos propósitos y metas para cada una de las dimensiones adaptadas en el nuevo Proyecto Educativo Institucional, que requieren desde cualquier perspectiva el aunar los esfuerzos que permitan construir los factores que desde lo comparativo y competitivo desarrollen nuestra visión institucional. La

 TECNOLÓGICA AUTÓNOMA DEL PACÍFICO <small>EDUCACIÓN SUPERIOR CON SENTIDO SOCIAL</small>	Plan de desarrollo Institucional	Ver: 2.0
	Fundación Tecnológica Autónoma del Pacífico	Página 92 de 137

posibilidad de abarcar nuevos niveles de formación y modalidades, hacen que la exigencia de mantener la calidad, sea un requerimiento que necesita de la diversidad de ambientes de aprendizaje, desarrollo pedagógico e infraestructura con el fin de sustentar la innovación educativa en nuestra institución. Es importante que dentro de cada proyecto se establece unos rublos con el fin de apalancar alguna novedad o inconveniente, esto respaldará el seguimiento de la operacionalización del Plan de Desarrollo.

RESPONSABILIDAD: Consejo Directivo – Rectoría – Planeación y Desarrollo Institucional – Vicerrectoría Académica	VIGENCIA: 5 años	EJECUCIÓN: 2018-1 -2022-2
META: 100% del Plan Quinquenal	RECURSOS PRESUPUESTADO: 3% del total del Presupuesto del Plan de desarrollo Quinquenal. \$307.799.641.00	

Objetivo 32: Medir el impacto de las metodologías de enseñanza - aprendizaje del nuevo modelo pedagógico FTAP en pos del desarrollo de los perfiles de formación de los programas tecnológicos de la FTAP

41. **Sub proyecto 26:** Impacto del nuevo modelo pedagógico en los programas de la FTAP

Descripción: Es importante realizar el seguimiento y análisis de la articulación de las metodologías de enseñanza aprendizaje en posición del nuevo modelo pedagógico del cambio de carácter y el desarrollo de los perfiles de los programas aprobados para la FTAP como parte del proceso de transición.

RESPONSABILIDAD: Vicerrectoría Académica	VIGENCIA: 2 años	EJECUCIÓN: 2018-1 -2022-2
META: Un sistema de créditos en ejecución	RECURSOS PRESUPUESTADO: \$10.556.000.00	

Objetivo 33: Diseñar estrategias pedagógicas y de actividades extracurriculares que coadyuven a la formación integral de los estudiantes, eviten la deserción y contribuyan al mejoramiento de la calidad académica de los programas de la Institución

Sub proyecto 27: programa de retención estudiantil

 TECNOLÓGICA AUTÓNOMA DEL PACÍFICO <small>EDUCACIÓN SUPERIOR CON SENTIDO SOCIAL</small>	Plan de desarrollo Institucional	Ver: 2.0
	Fundación Tecnológica Autónoma del Pacífico	Página 93 de 137

Descripción: Es importante para nuestra institución el mantener a nuestros estudiantes desde el inicio del proceso de formación hasta su titulación. Este programa permita el desarrollo de diferentes estrategias con el fin de minimizar el indicador de deserción, establecer las causas

RESPONSABILIDAD: Vicerrectoría Académica	VIGENCIA: 2 años	EJECUCIÓN: 2018-1 -2022-2
META: Un plan de retención estudiantil 100% ejecutado		RECURSOS PRESUPUESTADO: \$39.563.680.00

Objetivo 34: Permitir el intercambio de estudiantes, profesores, directivos y administrativos con instituciones académicas del contexto internacional.

Sub proyecto 28: Movilidad internacional

Descripción: Consiste en Desarrollar Alianzas estratégicas con instituciones de educación superior internacionales con el fin de posibilitar el intercambio y movilidad de estudiantes, profesores, administrativos y directivos con el fin de intercambiar conocimientos, escenarios, ambientes y experiencias en pos del desarrollo de la academia.

RESPONSABILIDAD: Vicerrectoría Académica – Planeación y desarrollo institucional	VIGENCIA: 5 años	EJECUCIÓN: 2018-1 -2022-2
META: 2 Coherente al Plan de Internacionalización. 100% de estrategias ejecutadas orientadas a movilidad internacional.		RECURSOS PRESUPUESTADO: 182.235.696.00

Objetivo 35: Implementar procesos que orienten con claridad la pertinencia institucional con la internacionalización académica a través de planes, programas y proyectos ajustados a los convenios de colaboración interinstitucional

Sub proyecto 29: Calidad procedimental en la visibilidad internacional

Descripción: Consiste en implementar, presupuestar y ejecutar desde lo procedimental todas las estrategias, objetivos y políticas desplegados en los convenios de Internacionalización con otras instituciones internacionales de educación.

RESPONSABILIDAD: Vicerrectoría Académica – Planeación y desarrollo institucional	VIGENCIA: 5 años	EJECUCIÓN: 2018-1 -2022-2
--	----------------------------	-------------------------------------

 TECNOLÓGICA AUTÓNOMA DEL PACÍFICO <small>EDUCACIÓN SUPERIOR CON SENTIDO SOCIAL</small>	Plan de desarrollo Institucional	Ver: 2.0
	Fundación Tecnológica Autónoma del Pacífico	Página 94 de 137

META: Acorde al Plan estratégico de internacionalización	RECURSOS PRESUPUESTADO: 50% del presupuesto de funcionamiento del departamento. \$227.794.620.00
---	---

Objetivo 36: Promover el bilingüismo como necesidad eminente generada por la globalización del conocimiento y como un requerimiento de la acreditación institucional (internacionalización) e implementación de nuevos programas

Sub proyecto 30: Reestructuración misional del instituto de idiomas - FTAP

Descripción: Los nuevos objetivos para satisfacer las necesidades del mercado globalizado, de los estudiantes de la FTAP y personas independientes, es brindar las herramientas académicas y éticas necesarias para alcanzar estándares de alta calidad en el uso de competencias comunicativas en una segunda lengua (no necesariamente Ingles).

RESPONSABILIDAD: Vicerrectoría Académica – Director del Instituto de Idiomas FTAP	VIGENCIA: 2 años	EJECUCIÓN: 2018-1 -2022-2
META: 1 Programa de educación continua en bilingüismo acorde al MCE en Ingles.	RECURSOS PRESUPUESTADO: 10.150.000.00	

Objetivo 37 – 38 – 39: Operacional izar la articulación del proyecto de Bienestar Institucional en todos los procesos académicos enfocados al mejoramiento institucional de un nuevo carácter. -Promover el arte, la recreación y la cultura a través del departamento de Bienestar Institucional con otras localidades, regiones o países, como necesidad eminente de la integralidad profesional. - Participar en intercambios con otras instituciones en programas de bienestar.

Sub proyecto 31: Fortalecimiento del bienestar institucional

Descripción: La inclusión de nuevos programas, planes y procedimientos orientados a servicios asistenciales y de salud, cultura, deporte y recreación en el departamento de bienestar institucional permiten ser fundamento de la construcción un ambiente favorable de bienestar y un factor de visibilidad nacional e internacional cuando se vuelve intramural, específicamente en cultura y deporte.

RESPONSABILIDAD:	VIGENCIA: 5 años	EJECUCIÓN: 2018-1 -2022-2
-------------------------	----------------------------	-------------------------------------

 TECNOLÓGICA AUTÓNOMA DEL PACÍFICO <small>EDUCACIÓN SUPERIOR CON SENTIDO SOCIAL</small>	Plan de desarrollo Institucional	Ver: 2.0
	Fundación Tecnológica Autónoma del Pacífico	Página 95 de 137

**Vicerrectoría Académica –
Bienestar Institucional**

META: Acorde al Plan de Desarrollo de Bienestar Institucional

RECURSOS

PRESUPUESTADO:

50% del total del presupuesto del departamento.
\$455.589.239.00

Objetivo 40: Articular efectiva entre la labor administrativa y académica en general, la planeación y la utilización racional de los recursos, en concordancia con el carácter de la institución.

Sub proyecto 32: Re estructuración del departamento de planeación y desarrollo institucional

RESPONSABILIDAD:

Rectoría - Vicerrectoría
Académica – Dirección
Administrativa y financiera –
Planeación y Desarrollo
Institucional

VIGENCIA:

5 años

EJECUCIÓN:

2018-1 -2022-2

META: 1 Un departamento funcional y procedualmente establecido acorde con una institución universitaria.

RECURSOS

PRESUPUESTADO:

230.083.346.00

Objetivo 41: Implementar un sistema de comunicación pertinente y efectivo a través de diferentes medios que propicien ambientes de trabajo colaborativo entre los diferentes actores de la comunidad con el fin de contribuir al mejoramiento institucional de manera asertiva, efectiva y afectiva

Sub proyecto 33: Implementación y desarrollo del sistema de comunicaciones FTAP

Descripción: La comunicación es el eje principal de articulación de todos los procesos y actores institucionales, de esta forma, se consolida la necesidad de propiciar ambientes efectivos con el fin de contribuir con la calidad de tiempos de respuesta, medios y efectividad de la información institucional.

RESPONSABILIDAD:

Vicerrectoría Académica –
Director de programa

VIGENCIA:

5 años

EJECUCIÓN:

2018-1 -2022-2

META: 1 Sistema de comunicación efectivo en servicio de la comunidad académica

RECURSOS

PRESUPUESTADO:

\$69.279.819.00

 TECNOLÓGICA AUTÓNOMA DEL PACÍFICO <small>EDUCACIÓN SUPERIOR CON SENTIDO SOCIAL</small>	Plan de desarrollo Institucional	Ver: 2.0
	Fundación Tecnológica Autónoma del Pacífico	Página 96 de 137

Objetivo 42 - 43: Crear e implementar mecanismos de motivación permanentes que incentiven las prácticas culturales, deportivas, artísticas y lúdicas en la comunidad académica. - Crear espacios y programas a través del departamento de Bienestar Institucional que propicien el desarrollo de los principios y valores institucionales en la comunidad académica.

Sub proyecto 34: Visibilidad y mejoramiento de la calidad institucional a través del bienestar institucional

Descripción: Implementar programas desde Bienestar Institucional que promuevan el desarrollo de los principios y valores institucionales incentivando las buenas prácticas a través de la cultura, el deporte, el arte y la recreación para el desarrollo integral de la comunidad institucional y que permitan generar visibilidad de la institución en el contexto municipal, regional, nacional e internacional a través de la representación de administrativos, profesores, egresados o estudiantes en estos eventos.

RESPONSABILIDAD: Vicerrectoría Académica - Dirección de Bienestar Institucional	VIGENCIA: 5 años	EJECUCIÓN: 2018-1 -2022-2
META: 4 Un plan de operativo y estratégico aprobado por el consejo académico para el fortalecimiento y desarrollo del bienestar institucional.		RECURSOS PRESUPUESTADO: \$45.558.924.00

Objetivo 44 – 45 - 46: Desarrollar proyectos y programas de formación profesional - especializada y educación continuada para egresados. - Creación de un banco de datos sobre egresados para cada programa por nivel y/o modalidad, asegurando su actualización y análisis del impacto de los egresados en el medio. - Crear un observatorio laboral de egresados para hacer seguimiento al impacto que generan nuestros programas en el entorno.

Sub proyecto 35: Fortalecimiento del departamento de egresados – relaciones con el sector externo a través de la proyección social

Descripción: Una de las metas institucionales es la de fortalecer los lazos con los egresados y se vuelve prioritario el desarrollo de las relaciones con el sector externo que permita crear diferentes alianzas estratégicas a través de convenios con el sector económico en el contexto municipal, regional, nacional e internacional. De esta forma, la articulación de un banco de ofertas laborales se posibilita en relación

 TECNOLÓGICA AUTÓNOMA DEL PACÍFICO <small>EDUCACIÓN SUPERIOR CON SENTIDO SOCIAL</small>	Plan de desarrollo Institucional	Ver: 2.0
	Fundación Tecnológica Autónoma del Pacífico	Página 97 de 137

a estos nuevos convenios, contribuyendo de manera significativa en el mejoramiento de calidad de vida de los egresados y la actualización pertinente de sus competencias a través del fortalecimiento de la educación continuada y niveles de formación de manera pertinente a las necesidades del sector económico de la región.

RESPONSABILIDAD: Vicerrectoría Académica - Dirección de Relaciones con el sector externo – Mercadéo	VIGENCIA: 5 años	EJECUCIÓN: 2018-1 -2022-2
META: 4 Un plan de operativo y estratégico aprobado por el consejo académico para el fortalecimiento y desarrollo del bienestar institucional.		RECURSOS PRESUPUESTADO: 30% del presupuesto de funcionamiento del departamento. \$273.353.543.00

Objetivo 47: Definir las políticas claras para la asignación presupuestal, para las distintas unidades académico – administrativas de la Institución.

Sub proyecto 36: Programa de auditorías y control presupuestario

Descripción: Uno de los objetivos de la planeación es extender entre otros los recursos necesarios para el mejoramiento y mantenimiento de la calidad. Es por esta razón que se hace fundamental generar auditorías y control que permitan medir el impacto del Plan Quinquenal y el desarrollo de todos los proyectos que se generarán como sustento de un nuevo carácter. De esta forma la coherencia entre lo planeado y su impacto es evaluada por el ministerio de educación desde lo académico y administrativo. Es por esta razón que se hace necesario ejecutar todas las acciones a través del control y auditoria interna y externa con el fin de evidenciar las incidencias encontradas en la FTAP.

RESPONSABILIDAD: Consejo Superior	VIGENCIA: 5 años	EJECUCIÓN: 2018-1 -2022-2
META: 4 Tres cargos directivos orientados al nuevo organigrama		RECURSOS PRESUPUESTADO: \$ 248.490.014.00

Objetivo 48- 49 – 50 - 51: Facilitar la adecuación de los espacios para aulas, talleres, biblioteca, centros de cómputo, audiovisuales al igual que la Dotación y Actualización de biblioteca. – Analizar la viabilidad financiera con el fin de dar soporte a la inversión. - Garantizar plenamente el mantenimiento preventivo, reparación, renovación, actualización y uso racional de equipos y tecnología y de los diferentes recursos de la organización. -Mejoramiento de los procesos de

 TECNOLÓGICA AUTÓNOMA DEL PACÍFICO <small>EDUCACIÓN SUPERIOR CON SENTIDO SOCIAL</small>	Plan de desarrollo Institucional	Ver: 2.0
	Fundación Tecnológica Autónoma del Pacífico	Página 98 de 137

adquisición, suministro e inventarios de los materiales y equipos requeridos por las distintas dependencias

Sub proyecto 37: Mejoramiento locativo y adquisición de medios educativos

Descripción: Este proyecto se orienta a mejorar y facilitar la adecuación de los espacios académicos que prestan el servicio directamente a la academia y que son objeto de verificación por parte del ministerio de educación al considerarse como condición de calidad institucional. De esta forma se hace necesaria la dotación y Actualización de biblioteca, bases de datos, hemeroteca, laboratorios específicos acorde a la especificidad del programa y demás características para asegurar la calidad de la educación. De esta forma se hace necesaria la adquisición sistémica y ordenada con el fin de asegurar la viabilidad de las adquisiciones.

RESPONSABILIDAD: Consejo Superior	VIGENCIA: 5 años	EJECUCIÓN: 2018-1 -2022-2
META: 4 Acorde al Plan de Adquisición de Medios		RECURSOS PRESUPUESTADO: \$728.942.783.00

Objetivo 52: Generar el Plan de Adquisición propia en Infraestructura y actualización tecnológica que posibiliten el desarrollo de las actividades de formación como compromiso ministerial

Sub proyecto 38: Plan de adquisición de infraestructura

Descripción: Se orienta a la adquisición de una infraestructura acorde a las exigencias del ministerio de educación nacional que permita contribuir al bienestar de los estudiantes y aseguramiento de la calidad a través de la ampliación de espacios propios para el desarrollo de la academia. Es importante considerar que adicionalmente es fundamental el optimizar le infraestructura tecnológica y adquirir los escenarios que desde el e-learning sean necesarios.

RESPONSABILIDAD: Consejo Superior	VIGENCIA: 5 años	EJECUCIÓN: 2018-1 -2022-2
META: Una Infraestructura adecuada para la academia y acorde a los requerimientos del Ministerio de educación Nacional		RECURSOS PRESUPUESTADO: 2.056.968.963.00

Objetivo 53: Implementar y desarrollar cada uno de los sub proyectos en pos del mejoramiento de la calidad académico administrativa de la FTAP, evidenciando de

 TECNOLÓGICA AUTÓNOMA DEL PACÍFICO <small>EDUCACIÓN SUPERIOR CON SENTIDO SOCIAL</small>	Plan de desarrollo Institucional	Ver: 2.0
	Fundación Tecnológica Autónoma del Pacífico	Página 99 de 137

esta forma las condiciones necesarias para el cambio de carácter como propósito visional

Sub proyecto 39: Transición al cambio de carácter

En este orden de ideas y al lograr el cambio de carácter, la institución prevé un plan de transición que aborda los aspectos más relevantes desde lo funcional, procedimental, estatutario, financiero y normativo para preparar a nuestra institución a este cambio.

Los procesos inician con la socialización de la nueva regulación a través de procesos de inducción a toda la comunidad académica y al sector productivo y de servicios (oficial, mixto o privado) quienes consolidan alianzas estratégicas a través de las Relaciones con el Sector Externo con nuestra institución, con el fin de abordar este tal cambio de manera asertiva.

RESPONSABILIDAD: Consejo Superior	VIGENCIA: 1 años	EJECUCIÓN: 2018-1 -2018-2
META: Una Infraestructura adecuada para la academia y acorde a los requerimientos del Ministerio de educación Nacional		RECURSOS PRESUPUESTADO: \$103.418.250.00

Objetivo 54 – 55 – 56 - 57: Direccionar apropiadamente la estructura organizacional para ofrecer mayor agilidad al proceso de toma de decisiones. - Garantizar la correspondencia de funciones y perfiles de los cargos que componen la planta docente y administrativa de la institución con los contenidos misionales. - Reestructurar las políticas y proceso de contratación administrativa - docente, perfilando los requerimientos del ministerio de educación Nacional en cuanto a perfil, contratación y escalafón.

Sub proyecto 40: Re estructuración administrativa de la FTAP

Descripción: La nueva modalidad de institución universitaria requiere que los procesos estratégicos, misionales y operativos se realicen de manera funcionalmente adaptados al nuevo carácter. El liderazgo y pertinencia de cada uno de los departamentos debe estar orientado a la administración por procesos donde el centro existencial de nuestra institución es el estudiante. La administración por procesos involucra que cada uno de sus actores sea competente en los que hace y que cada departamento cumpla con un objetivo estratégico que permita consolidar la misión y visión de la FTAP como pilar del desarrollo institucional con calidad.

RESPONSABILIDAD: Consejo Superior	VIGENCIA: 5 años	EJECUCIÓN: 2018-1 -2022-2
META: 4 Tres cargos directivos orientados al nuevo organigrama		RECURSOS PRESUPUESTADO:

 TECNOLÓGICA AUTÓNOMA DEL PACÍFICO <small>EDUCACIÓN SUPERIOR CON SENTIDO SOCIAL</small>	Plan de desarrollo Institucional	Ver: 2.0
	Fundación Tecnológica Autónoma del Pacífico	Página 100 de 137

\$ 495.616.797.00

Sub Eje 1: Acreditación de los programas de Alta calidad

Descripción: Contribuye

PARA LO MISIONAL	PARA LO VISIONAL
Acceso con calidad a la educación superior y la promoción de la cultura global.	Ser reconocido nacional y regionalmente por sus altos niveles de excelencia, la acreditación nacional e internacional y su impacto educativo

“La educación ha sido siempre en las sociedades una condición de posibilidad de la vida colectiva. Sólo a través de ella la sociedad logra mantenerse unida alrededor de los principios que le dan identidad y que dan coherencia a las acciones de los asociados (ideas de bien, de justicia, de cooperación, saberes compartidos sobre la naturaleza y sobre el mundo social, formas de relación y de reconocimiento). La educación permite la apropiación por las nuevas generaciones del acumulado de conocimientos y técnicas construidos y sintetizados a lo largo de la historia y, también, la generación de nuevos conocimientos que la sociedad requerirá para enfrentar problemas en el futuro. Las sociedades dependen de la educación para mantener y para enriquecer su vida espiritual y su vida material. La educación debe hacer posible la construcción permanente de conocimiento, la ampliación de las posibilidades de desarrollo de las sociedades y el enriquecimiento constante de su capacidad de comprensión de sí mismas y de su entorno.

En la sociedad contemporánea, la preparación necesaria para intervenir eficazmente en el logro de los ideales sociales implica el acceso a conocimientos especializados y a formas de razonamiento que permitan juzgar con criterio de universalidad. Las instituciones de educación superior cumplen una tarea fundamental en la formación de competencias que se requieren para la productividad creciente de la sociedad y para la vida democrática. A la educación superior le compete formar intelectuales capaces de responder a las necesidades sociales con la herramienta de los conocimientos actuales, y de pensar y proponer alternativas viables de desarrollo que sean coherentes con los ideales establecidos a lo largo de la historia y expresados en las normas legales. La educación superior es responsable de la formación de profesionales capaces de crear conocimiento y de proponer nuevas formas de análisis y nuevas herramientas y relaciones de trabajo en todas las áreas. La educación superior es, en síntesis y como dice la

El camino hacia una nueva visión

 TECNOLÓGICA AUTÓNOMA DEL PACÍFICO <small>EDUCACIÓN SUPERIOR CON SENTIDO SOCIAL</small>	Plan de desarrollo Institucional	Ver: 2.0
	Fundación Tecnológica Autónoma del Pacífico	Página 101 de 137

Constitución, un servicio público que tiene una función social estratégica y que por tanto debe ser prestado con la mayor calidad posible.

En este contexto, la evaluación y la acreditación han pasado a convertirse en imperativos, ya que garantizan a la sociedad la calidad y credibilidad de los procesos educativos y sus resultados. En Colombia, donde existe una gran heterogeneidad en la oferta de educación superior, que se expresa no sólo en la multiplicación de programas distintos sino también en importantes diferencias de calidad, la acreditación tiene un papel estratégico dentro de la política orientada a promover el mejoramiento del sistema de educación superior.

Y como la educación es un servicio público que tiene una función social, las instituciones responsables de la educación superior deben, por tanto, rendir cuentas ante el Estado y la sociedad sobre el servicio que prestan. De hecho, la Ley General de Educación estableció que todo programa de formación de docentes debe demostrar previamente que satisface ciertas exigencias mínimas de calidad; al Consejo Nacional de Acreditación se le ha asignado hasta ahora la tarea de apoyar al Gobierno en la aplicación de esta norma. Además, un número importante de instituciones ha venido comprometiéndose voluntaria y autónomamente en el proceso de reconocimiento de alta calidad de programas establecido en la acreditación creada por la Ley 30 de 1992. La evaluación implicada en el proceso de acreditación hace explícitas las condiciones internas de funcionamiento de las instituciones y pone en evidencia sus fortalezas y debilidades. De este modo, constituye un punto de partida muy sólido para los procesos internos de mejoramiento institucional y se convierte en un referente claro para que los usuarios potenciales de la educación superior puedan hacer una elección suficientemente informada.

En el caso de las instituciones de educación superior, existen elementos universales que corresponden a la naturaleza históricamente definida de la educación superior globalmente considerada y a las características distintivas de los distintos tipos de institución. Pero, dada la variedad de proyectos específicos dentro de cada tipo de institución y la importancia de atender a la pluralidad de necesidades y contextos, la calidad debe considerarse no sólo en su relación con modelos institucionales universales sino también con los ideales particulares expresados en las misiones y en los proyectos institucionales⁵

Sub eje 1: Acreditación de alta calidad

Sub proyectos	Objetivos estratégicos
---------------	------------------------

⁵ <http://www.cna.gov.co/1741/article-186371.html>

 TECNOLÓGICA AUTÓNOMA DEL PACÍFICO <small>EDUCACIÓN SUPERIOR CON SENTIDO SOCIAL</small>	Plan de desarrollo Institucional	Ver: 2.0
	Fundación Tecnológica Autónoma del Pacífico	Página 102 de 137

1. Autoevaluación con fines de acreditación	21. Fortalecer los procesos de autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad
2. Acreditación en alta calidad de programas	22. Cumplir con las exigencias del SNA y CNA en cuanto a la acreditación de alta calidad de la institución.

Tabla 28: Sub eje 1: Acreditación de alta calidad . Fuente propia

Objetivo 58- 59: Fortalecer los procesos de autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad. - Cumplir con las exigencias del SNA y CNA en cuanto a la acreditación de alta calidad de la institución.

Sub proyecto 41: Autoevaluación con fines de acreditación

Descripción: El proceso de Autoevaluación institucional se convierte en uno de los pilares estratégicos de mejoramiento continuo que provee de los insumos necesarios para la construcción de planes de mejoramiento institucional y de programa. Por esta razón este proceso se debe realizar de forma permanente con el fin de detectar inconformidades, inconsistencias, debilidades y/o amenazas que puedan poner en riesgo la calidad de nuestros procesos salgan a la luz y se pueda generar la solución pertinente. Este proyecto está determinado por tres fases de trabajo, desde la sensibilización del proceso de autoevaluación a toda la comunidad institucional, hasta la divulgación de los resultados y el desarrollo de los planes estratégicos, tácticos y operativos de mejoramiento. Al ser la CNA el ente acreditador, se tomará como documentos bases de trabajo la guía de autoevaluación, los factores, las características y los indicadores que para estos se establecen.

RESPONSABILIDAD: Planeación y Desarrollo Institucional	VIGENCIA: 5 años	EJECUCIÓN: 2018-1 -2022-2
META: Tres procesos de Autoevaluación Institucional		RECURSOS PRESUPUESTADO: \$117.500.000.00

Sub proyecto 42: Acreditación en alta calidad de programas

Descripción: Involucrar dentro de la Acreditación de alta calidad en forma secuencial a los programas que cumplan las condiciones iniciales en este proceso, iniciando por el programa de Tecnología en Administración financiera el cual constituye el paso inicial para el logro de la acreditación en alta calidad de nuestra institución.

RESPONSABILIDAD: Decanatura – Planeación y desarrollo institucional	VIGENCIA: 1 años	EJECUCIÓN: 2018-1 -2018-2
META: Un programa acreditado en alta calidad		RECURSOS PRESUPUESTADO: \$26.000.000.00

Sub eje 2: Certificación de calidad Institucional en procesos

DESCRIPCIÓN: Contribuye

PARA LO MISIONAL	PARA LO VISIONAL
Acceso con calidad a la educación superior	Ser reconocida nacional y regionalmente por sus altos niveles de excelencia, acreditación e impacto educativo

EJE 5: Certificación de calidad Institucional en procesos

SUB PROYECTOS	SÍNTESIS ESTRATÉGICO TÁCTICO
43. Sistema de medición del desarrollo e impacto de la calidad institucional en una nueva FTAP.	Hacer efectiva la misión, las políticas y estrategias del PEI como una estrategia de desarrollo que permita alcanzar el objetivo misional
44. Certificación de calidad en procesos académicos y registro y control	Diseñar, Implementar y certificar un sistema de gestión integral de calidad que permita valorar y evaluar las acciones y procesos generados en la FTAP y que permitan ser un soporte para la gestión de Planes de mejoramiento Institucional.
45. Hacia un sistema de gestión integral de calidad FTAP.	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar e Implementar un sistema de gestión de calidad que permita valorar y evaluar las acciones y procesos generados en la FTAP y que permitan ser un soporte para la construcción de Planes de mejoramiento, que cumplan con la normatividad técnica en concordancia con la normatividad interna institucional • Sistematizar, cualificar y mejorar procesos y procedimientos administrativos y académicos. • Articular efectivamente la labor administrativa en general, la planeación y la utilización racional de los recursos, en concordancia con el carácter de la institución.

 TECNOLÓGICA AUTÓNOMA DEL PACÍFICO <small>EDUCACIÓN SUPERIOR CON SENTIDO SOCIAL</small>	Plan de desarrollo Institucional	Ver: 2.0
	Fundación Tecnológica Autónoma del Pacífico	Página 104 de 137

46. Certificación de calidad ISO	Cumplir con los requerimientos exigidos por los entes certificadores de calidad externos al ministerio de Educación Nacional.
---	---

Tabla 29: EJE 5: Certificación de calidad Institucional en procesos. Fuente: propia

Objetivo 60: Hacer efectiva la misión, las políticas y estrategias del PEI como una estrategia de desarrollo que permita alcanzar el objetivo misional

Sub proyecto 43: sistema de medición del desarrollo e impacto de la calidad institucional en una nueva FTAP

Descripción: Optimizar la medición de los indicadores establecidos en el sistema de gestión de calidad, autoevaluación institucional y plan de desarrollo, con el fin de aprovisionar a los directivos de los insumos necesarios en el análisis y construcción de planes de mejoramiento orientados a la acreditación institucional y medición del impacto de nuestra institución en la sociedad.

RESPONSABILIDAD: Rectoría – Director Planeación – Director de Calidad	VIGENCIA: 5 años	EJECUCIÓN: 2018-1 -2022-2
META: Un sistema de información que cumpla con las necesidades propias de la institución y que permita medir y calcular las variables necesarias del banco de indicadores		RECURSOS PRESUPUESTADO: \$27.897.765

Objetivo 61: Diseñar, Implementar y certificar un sistema de gestión integral de calidad que permita valorar y evaluar las acciones y procesos generados en la FTAP y que permitan ser un soporte para la gestión de Planes de mejoramiento Institucional.

Sub proyecto 44: Certificación de calidad en procesos académicos y registro y control

Descripción: La certificación de procesos se convierte en un aval de calidad, de esta forma, se orientarán todos los esfuerzos en la aplicación de las normas estándares de calidad en cada uno de los procesos institucionales que articulado con la autoevaluación institucional y la acreditación serán una evidencia activa de la preocupación institucional de mantener las condiciones de servicio en nuestros clientes.

RESPONSABILIDAD: Departamento de Calidad	VIGENCIA: 2 años	EJECUCIÓN: 2018-1 -2022-2
META: 1 certificación de calidad emitido ente auditor externo		RECURSOS PRESUPUESTADO: 60.000.000.00

 TECNOLÓGICA AUTÓNOMA DEL PACÍFICO <small>EDUCACIÓN SUPERIOR CON SENTIDO SOCIAL</small>	Plan de desarrollo Institucional	Ver: 2.0
	Fundación Tecnológica Autónoma del Pacífico	Página 105 de 137

Objetivo 62 – 63 - 64: Diseñar e Implementar un sistema de gestión de calidad que permita valorar y evaluar las acciones y procesos generados en la FTAP y que permitan ser un soporte para la construcción de Planes de mejoramiento, que cumplan con la normatividad técnica en concordancia con la normatividad interna institucional - Sistematizar, cualificar y mejorar procesos y procedimientos administrativos y académicos. - Articular efectivamente la labor administrativa en general, la planeación y la utilización racional de los recursos, en concordancia con el carácter de la institución.

Sub proyecto 45: hacia un sistema de gestión integral de calidad FTAP

Descripción: La optimización de los procesos académico - administrativos permiten a la institución, encontrar coherencia entre nuestra misión y visión y en las estrategias procedimentales del cómo se está realizando esta tarea. De esta forma, la generación de un sistema de gestión integral permite articular a la planeación, ejecución, medición y evaluación de manera eficiente, eficaz y efectiva donde se involucran todos los tópicos institucionales orientados a lo académico, financiero, gestión administrativa, autoevaluación, internacionalización y acreditación institucional.

RESPONSABILIDAD: Dirección Administrativa – Departamento de calidad y planeación y desarrollo institucional	VIGENCIA: 2 años	EJECUCIÓN: 2018-1 -2022-2
META: 4 Un Sistema Integral de Gestión de Calidad	RECURSOS PRESUPUESTADO: \$60.900.000.00	

Objetivo 65: Cumplir con los requerimientos exigidos por los entes certificadores de calidad externos al ministerio de Educación Nacional.

Sub proyecto 46: Certificación de calidad ISO

Descripción: Es importante considerar que la certificación de calidad es el resultado de un proceso por el cual los auditores o evaluadores de la empresa certificadora examina la conformidad de nuestro productos o servicio según los requisitos de la norma. La certificación se convierte para la FTAP en el reconocimiento formal de la implantación y eficacia de nuestro sistema de gestión de la calidad. En este sentido, la importancia de tener el certificado de calidad radica en que al garantizamos que nuestros procesos académicos administrativos han sido definidos e implantados y se gestionan para satisfacer las necesidades de nuestros clientes.

 TECNOLÓGICA AUTÓNOMA DEL PACÍFICO <small>EDUCACIÓN SUPERIOR CON SENTIDO SOCIAL</small>	Plan de desarrollo Institucional	Ver: 2.0
	Fundación Tecnológica Autónoma del Pacífico	Página 106 de 137

RESPONSABILIDAD: Departamento de Calidad y Talento Humano	VIGENCIA: 5 años	EJECUCIÓN: 2018-1 -2022-2
META: Tres procesos de Autoevaluación Institucional	RECURSOS PRESUPUESTADO: \$16.000.000.oo	

Desarrollo plan táctico estratégico 2018 – 2019 acorde a la prioridad establecida por la FTAP - El fortalecimiento pedagógico

El siguiente cuadro presenta la prioridad de nueve objetivos tácticos considerados en el primer Eje, desglosando por su prioridad las actividades que se orientarán a su ejecución inmediata

Estrategia	Objetivos	Peso de objetivo	Actividad
Innovar la educación en todos sus niveles y dimensiones para favorecer una formación integral ética, científica y humanista, centrada en el estudiante, fomentando la diversidad de ambientes de aprendizaje en todos los programas y modalidades educativas y desarrollando programas educativos pertinentes, conforme a los escenarios tendenciales y estratégicos.	Implementar un análisis del estado actual y tendencia del mercado académico considerando los diferentes actores del proceso (estado, empresa y comunidad) e Impacto de los programas acreditados por el MEN	10%	Activar el Comité de Evaluación y Calidad Institucional
			Revisar y hacer constante seguimiento a los sistemas de Información del Ministerio de Educación - SNIES - Observatorio Laboral - SPADIES y tendencias expresadas en otros sistemas de Información como el Observatorio Laboral del SENA
			Construir las herramientas de recolección de información y gestionar su validación para la ejecución del estudio de mercado enfocado al sector empresarial. Egresados - Practicas y Pasantías
			Recolectar y analizar de forma sistémica los resultados e implementar el Plan de Mejoramiento ante los resultados.

			Inventariar los proyectos gestionados por cada programa enfocados con las relaciones con el sector externo
	Revisar la sistematización de los contenidos programáticos de los programas ya aprobados por el Ministerio de educación Nacional	10%	<p>Activar el Comité Curricular del Programa</p> <p>Proponer y revisar el modelo de currículo y unificar los criterios de gestión del mismo</p> <p>Capacitar al profesor en el uso del formato de Micro currículo</p>
			Revisar los contenidos de cada curso y unificar los criterios de contenidos y desarrollo curricular permitiendo la movilidad estudiantil en el desarrollo de créditos académicos
			Construir los bancos de Micro currículos por programa
	Formular nuevos planes de estudio en todos los niveles y modalidades con la debida pertinencia social y Académica	10%	<p>Realizar el estudio de mercados pertinente considerando las variables necesarias para identificar los programas que cumplen con los requerimientos de demanda del contexto</p> <p>Identificar las condiciones de calidad institucionales necesarias para el desarrollo de las actividades académico administrativas</p> <p>Construir los documentos maestros con las evidencias necesarias para radicarse en el Ministerio de Educación -SACES</p> <p>Preparar las visitas de pares académicos en el proceso de evidenciarían</p>
	Estandarizar del proceso de diseño curricular por programa para los	10%	Construir los procesos de creación y mejoramiento curricular de Planes Académicos

	programas tecnológicos como para los profesionales		<p>Construir los proceso de creación y mejoramiento curricular de Asignaturas</p> <p>Implementar el Plan de Seguimientos metodológicos, que incluirá la verificación desde el currículo en relación a una integralidad efectiva y demostrable y desde el aula. Este plan debe estar conectado con el Plan de Formación y Capacitación docente.</p>
	Definir de los Criterios para la Asignación de Créditos Académicos	5%	Definir de los Criterios para la Asignación de Créditos Académicos
	Utilizar los nuevos medios de aprendizaje y desarrollo de competencias acorde al nuevo modelo pedagógico	10%	<p>Realizar el Inventario de los recursos y medios académicos con los que cuentan los programas</p> <p>Optimizar la utilización de los recursos y medios académicos, implementando políticas de uso, e indicadores de uso, efectividad y vida útil</p> <p>Implementar el desarrollo de la Plataforma Virtual</p> <p>Actualizar y/o capacitar a los docentes en el uso de las nuevas estrategias y herramientas de aprendizaje</p>
Fomentar la investigación de calidad en sus modalidades básica, aplicada y de desarrollo tecnológico, promoviendo su evaluación y acreditación esta actividad a través de la participación interdisciplinaria de la comunidad académica a través de los grupos y semilleros de Investigación	Estructurar un Proyecto de política de investigación, que involucre una forma diferente de ver la investigación, con base en proyectos de los docentes y estudiantes en coherencia con una las líneas por parte de los programas y Revisar la tendencia formativa, con el fin de llevarla hacia escenarios formales y conectados a los proyectos de investigación de los grupos y semilleros	10%	<p>Actualizar y revisar la normatividad y políticas del departamento de Investigación acorde a las nuevas exigencias de la redefinición.</p> <p>Construir un Plan de desarrollo de Investigación del centro de Investigaciones donde se concrete las actividades del mismo, específicamente en la revisión de las líneas y áreas de investigación, alcance, generación de grupo de investigación y</p>

			registro, gestión de alianzas estratégicas con redes, etc.
			Implementar un plan de incentivos para la activación de los grupos de Investigación y generación de nuevos productos que puedan ser avalados por los entes de regulación
			Implementar un plan de incentivos para estudiantes con el fin de involucrarlos en la creación de semilleros de Investigación
			Participar activamente en redes de investigación regional, nacional o internacional
			Participar en convocatorias para investigadores de los entes reguladores.
			Promover y fortalecer el proceso de elaboración y sustentación de trabajos de grado para todos los niveles de formación
			Promover, impulsar y apoyar la implementación del SGC en los procesos de investigación
Determinar para cada Facultad y cada programa las competencias profesionales y las necesidades de docentes.	Establecer con claridad las políticas, normatividad, capacitación y administración de personal docente, acordes al nuevo proceso de redefinición	15%	Actualizar y revisar la normatividad y políticas de la Administración Docente, considerando el proceso de cambio de carácter
			Revisar el proceso de contratación docente desde lo normativo, legal y procedimental
			Implementar el proceso de escalafón docente

no hacia una nueva visión

			<p>Determinar las exigencias de contratación acordes a la normatividad emanada por el Ministerio de Educación Nacional en cuanto a cualificación al igual que establecer el proceso de administración docente (desde la convocatoria, selección, inducción, contratación, evaluación)</p> <p>Construir el Plan de capacitación Docente, considerado desde lo institucional, talleres, seminarios, diplomados hasta la programación de auxilios para Postgrados</p> <p>Implementar los incentivos para Investigación, relaciones con el sector externo y publicaciones</p> <p>Incentivar la participación docente en redes de Investigación en el contexto regional, nacional e internacional. Crear Alianzas con otras instituciones a través de convenios regionales, nacionales e internacionales</p>
Asignar recursos a bienestar para mejorar los servicios y divulgación.	Mejorar los espacios de Infraestructura, mejoraría la cobertura y el servicio a los usuarios.	10%	<p>Actualizar y revisar la normatividad y políticas del departamento de Bienestar Institucional acorde a las nuevas exigencias de la redefinición.</p> <p>Implementar un programa de Bienestar para toda la comunidad Académica</p> <p>Cristalizar el presupuesto direccionado para el departamento de Bienestar Institucional</p> <p>Utilizar los medios de difusión necesarios para la socialización de los eventos programados y evidenciar su desarrollo</p>

			<p>Evidenciar el programa de Plan de Becas, subsidios y auxilios para estudiantes</p> <p>Activar los programas de salud, orientación, deporte y cultura que abarquen a toda la comunidad académica</p> <p>Realizar un diagnóstico y análisis del clima laboral</p> <p>Implementar los programas de salud ocupacional e higiene industrial</p> <p>Construir o implementar el manual de imagen corporativa con el fin de unificarlo</p> <p>Implementar un programa de Retención estudiantil - Postventa</p> <p>Realizar el seguimiento efectivo de deserción en concordancia con los requerimientos exigidos por el MEN.</p>
<p>Aplicar métodos de medición y control internos de calidad institucional bajo una estructura organizacional por procesos, enfocado al desarrollo misional y el impacto en el entorno de la FTAP</p>	<p>Implementar un sistema de gestión de calidad que aporte en forma efectiva y coherente con los propósitos de calidad educativa como requerimiento ministerial y organizacional</p>	<p>10%</p>	<p>Implementar el departamento de Sistema de Gestión de Calidad desde lo procedimental, funcional y organizacional</p> <p>Construir las políticas de calidad y objetivos, Mapa de procesos y manuales de calidad</p> <p>Sensibilizar sobre este proceso a toda la comunidad académica</p> <p>Implementar los procesos ante los debidos responsables</p> <p>Involucrar al departamento de autoevaluación y desarrollo institucional en los propósitos misionales de calidad</p> <p>Medir indicadores e iniciar con el cálculo de índices</p>

Estrategia	Objetivos	Peso de objetivo	Actividad
<p>Apoyar proyectos y programas que contribuyan al desarrollo sustentable y que contrarresten la inequidad, la exclusión social y la pobreza en el estado, la región y el país. Reconocer y difundir el patrimonio cultural y natural de la región, del país y el mundo como base del desarrollo sustentable. Desarrollar programas de proyección social y educación continuada</p>	<p>Priorizar el Plan de Relaciones con el Sector Externo y realizarle una conexión desde la investigación y la practicas empresariales.</p>	<p>100%</p>	<p>Actualizar y revisar la normatividad y políticas del departamento de Relaciones con el Sector Externo acorde a las nuevas exigencias de la redefinición.</p>
			<p>Realizar un diagnóstico y análisis de contexto del entorno donde se desarrollan las actividades misionales de la FTAP</p>
			<p>Construir un Plan Estratégico de relaciones con el sector externo que contribuya con el mejoramiento social</p>
			<p>Generar las asociaciones de egresados de los diferentes programas, activando los sistemas de información de seguimientos de egresados</p>
			<p>Implementar un programa de incentivos para estudiantes que se involucren en los planes de extensión</p>
			<p>Implementar un programa de incentivos para profesores que se involucren en programas de extensión</p>
			<p>Implementar estrategias de trabajo mancomunado con el sector productivo para el mejoramiento social a través de la extensión</p>
			<p>Actualizar las resoluciones de ETDH que actualmente se encuentran activos, como medio de inserción de nuevos estudiantes a los programas de la FTAP</p>
			<p>Construir las políticas de calidad y objetivos, Mapa de procesos y manuales de calidad</p>

			Sensibilizar sobre este proceso a toda la comunidad académica
			Implementar los procesos ante los debidos responsables
			Involucrar al departamento de autoevaluación y desarrollo institucional en los propósitos misionales de calidad
			Medir indicadores e iniciar con el cálculo de índices

Tabla 30: Desarrollo plan táctico estratégico 2018 – 2019 acorde a la prioridad establecida por la FTAP - El fortalecimiento pedagógico. Fuente: propia

Desarrollo plan táctico estratégico 2018 – 2019 acorde a la prioridad establecida por la FTAP – Educación de calidad

El siguiente cuadro presenta la ejecución de los seis objetivos más importantes tácticamente, considerados en el tercer eje, su peso en los procesos y las actividades que se orientarán a su ejecución inmediata

ESTRATEGIA	OBJETIVOS	PESO DE OBJETIVO	ACTIVIDAD
Direccionamiento apropiado a la estructura organizacional para ofrecer mayor agilidad al proceso de toma de decisiones	Revisar y definir la estructura académico administrativa con el fin de optimizar la gestión del Talento Humano	30%	Implementar la documentación organización pertinente a Organigrama, Manual de Funciones, Manual de Procedimientos, Manual de Instructivos y Reglamento Interno de Trabajo
			Implementar la gestión de Planes Operativos por dependencia donde se establezcan las metas por periodo académico y que se alinee al Plan de Desarrollo Institucional
			Definir las directrices de regulación y control de los planes operativos de trabajo
			Establecer los mecanismos necesarios para la implementación de un Sistema de Gestión Integral de Calidad.
			Establecer un mecanismo de evaluación de personal administrativo
			Velar por la capacitación continua del personal Administrativo.

<p>Mejorar y facilitar la adecuación de los espacios para aulas, talleres, biblioteca, centros de cómputo, audiovisuales. Dotación y Actualización de biblioteca, Estudiar los recursos económicos, financieros de todo el plan con sus programas y proyectos para asegurar la viabilidad y funcionamiento institucional</p>	<p>Generar el Plan de desarrollo de la planta física de acuerdo con las normas técnicas respectivas y que son requisito indispensable para el desarrollo de las actividades orientadas en el cambio de carácter. Definir las Políticas en materia de uso de la planta física, en relación con las necesidades de los programa.</p>	30%	<p>Implementar actividades de Bienestar Institucional con el personal Administrativo</p> <p>Identificar la instancia responsable de construir la planeación de infraestructura y logística, con el fin de liberar de este tipo de trabajo al grupo académico</p> <p>Implementar un proceso de evaluación continua con la apreciación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo sobre las características de la planta física desde el punto de vista de su accesibilidad, diseño, capacidad, iluminación, ventilación y condiciones de seguridad e higiene.</p> <p>Diseñar instrumentos que permitan generar informes y estadísticas de utilización de aulas, laboratorios, talleres, sitios de estudio para los alumnos, salas de cómputo, oficinas de profesores, sitios para la investigación, auditorios, oficinas administrativas, cafeterías, baños, servicios, campos de juego, espacios libres, zonas verdes y demás espacios destinados al bienestar en general.</p> <p>Implementar los planes y proyectos en ejecución para la adquisición, conservación, expansión, mejoras y el mantenimiento de la planta física de acuerdo con las normas técnicas respectivas.</p> <p>Evidenciar la planeación y la ejecución de planes en materia de manejo de los recursos físicos y financieros, en concordancia con el tamaño y la complejidad de la institución y de los programas.</p> <p>Implementar y/o desarrollar los criterios y mecanismos para la elaboración, ejecución y seguimiento del presupuesto y para la asignación de recursos físicos y financieros para cada programa.</p>
	<p>Generar el Plan de desarrollo de Adquisición de Medios</p>	15%	<p>Crear una Política de adquisiciones de Medios Educativos para cada programa</p>

	<p>con las normas técnicas respectivas y que son requisito indispensable para una institución Universitaria. Definir las Políticas en materia de uso de los medios académicos en relación con las necesidades de los programa.</p>		<p>Optimizar y evidenciar la disponibilidad y calidad de los servicios de medios audiovisuales para la comunidad institucional</p> <p>Inventariar los recursos y medios en existencia, al igual que utilizar indicadores de uso, eficiencia y eficacia del servicio</p> <p>Generar un plan anual de adquisición de medios académicos</p> <p>Publicar y/o socializar la normatividad que regula el uso de laboratorios, talleres y auditorio.</p> <p>Hacer un inventario en el ámbito institucional, en todos y cada uno de los laboratorios, con respecto a las necesidades de adquisición o renovación de equipos.</p> <p>Implementar un procedimiento que garantice un mantenimiento óptimo de los equipos de laboratorio.</p>
	<p>Optimizar los procesos de Biblioteca con el fin cumplir con los requerimiento ministeriales para el proceso de redefinición institucional</p>	15%	<p>Aplicar la Política de adquisiciones de material bibliográfico.</p> <p>Optimizar la Disponibilidad y calidad de los servicios bibliotecarios de préstamo y de consulta bibliográfica para estudiantes y profesores.</p> <p>Revisar la correspondencia de la bibliografía del programa y los recursos bibliográficos disponibles.</p> <p>Adquirir nuevos Libros y suscripciones a publicaciones periódicas relacionados con el programa académico, disponibles para profesores y estudiantes.</p>
	<p>Definir las políticas claras para la asignación presupuestal, para las distintas unidades académico – administrativas de la Institución.</p>	10%	<p>Crear y/o Modificar y aplicar el Estatuto Presupuestal</p> <p>Establecer una norma para la asignación presupuestal, de manera transparente, participativa y equitativa.</p> <p>Gestionar, ante entes estatales, la consecución de mayores recursos presupuestales para la FTAP.</p> <p>Diseñar estrategias que conlleven mayor captación de ingresos, por venta de servicios.</p>

Tabla 31: Desarrollo plan táctico estratégico 2018 – 2019 acorde a la prioridad establecida por la FTAP – Educación de calidad. Fuente: propia

 TECNOLÓGICA AUTÓNOMA DEL PACÍFICO <small>EDUCACIÓN SUPERIOR CON SENTIDO SOCIAL</small>	Plan de desarrollo Institucional		Ver: 2.0
	Fundación Tecnológica Autónoma del Pacífico		Página 116 de 137

2.3.2 Síntesis de proyectos por eje estratégico

Eje	No	Proyecto	Responsable	Vigencia	presupuesto	Cifras proyectadas
1. Eje 1: reforma curricular	1	Re estructuración académica acorde a las exigencias de la FTAP	consejo superior	5 años	\$586.071.091	\$586.071.091
	2	Coherencia y calidad de los procesos curriculares.	vicerrectoría académica	5 años	\$47.782.222	\$47.782.222
	3	Construcción de nuevos programas con pertinencia social, calidad y coherencia ministerial	vicerrectoría académica – planeación y desarrollo institucional	5 años	\$130.604.741	\$130.604.741
	4	Doble titulación para programas de formación pre y post gradual	vicerrectoría académica – planeación y desarrollo institucional - decanos	5 años	\$224.813.820	\$224.813.820
	5	Innovación en estrategias metodológicas a través del uso pertinente de las tics - inherente dentro del presupuesto de capacitación docente - 15% del total presupuestado por este concepto	vicerrectoría académica – dirección de tecnología	5 años	\$68.338.386	\$68.338.386
	6	Ampliación de cobertura bajo la modalidad virtual y a distancia	vicerrectoría académica – planeación - decanos	5 años	\$546.707.087	\$546.707.087
	7	Coherencia de la academia con las necesidades del contexto y desarrollo social	vicerrectoría académica - dirección de relaciones con el sector externo	5 años	\$182.235.696	\$182.235.696
2. Eje 2: fortalecimiento de la investigación y la innovación	8	Implementación del comité de publicaciones	director de investigación,	5 años	inherente dentro del presupuesto de investigación (30% de ingreso al departamento)	\$410.030.315
	9	Promoción y desarrollo de la investigación en la FTAP	director de investigación	5 años	inherente dentro del presupuesto de investigación (20% de ingreso al departamento)	\$273.353.543
	10	Fortalecimiento del centro de investigaciones de la FTAP	vicerrectoría académica – director CITAP	5 años	inherente dentro del presupuesto de investigación (70% del presupuesto para el departamento de investigación	\$637.824.935

 TECNOLÓGICA AUTÓNOMA DEL PACÍFICO <small>EDUCACIÓN SUPERIOR CON SENTIDO SOCIAL</small>	Plan de desarrollo Institucional		Ver: 2.0
	Fundación Tecnológica Autónoma del Pacífico		Página 117 de 137

	11	Articulación de la investigación con el sector externo.	vicerrectoría académica – departamento de relaciones con el sector externo - CITAP	5 años	inherente dentro del presupuesto de investigación (10% del presupuesto para el departamento de investigación - \$)	\$136.676.772
3. Eje 3: fortalecimiento del modelo de gestión con énfasis en la docencia y la vocación social de la institución	12	Desarrollo, formación y capacitación profesoral	rectoría – planeación – decanos	5 años	\$455.589.239	\$455.589.239
	13	Banco de aspirantes a cargos institucionales	vicerrectoría académica – director administrativo - decanos,	5 años	\$10.618.272	\$10.618.272
	14	Implementación del nuevo escalafón docente	vicerrectoría académica – dirección administrativa	2 años	\$30.450.000	\$30.450.000
	15	Re estructuración del departamento de relaciones con el sector externo: proyección social y educación continuada -	dirección de relaciones con el sector externo	5 años	20% del total del ingreso orientado para el departamento	\$182.235.696
	16	Articulación estado – FTAP – contratación estatal		5 años	inherente dentro del presupuesto de RSE	\$182.235.696
	17	Fortalecimiento del departamento de egresados – relaciones con el sector externo a través de la proyección social	vicerrectoría académica - dirección de relaciones con el sector externo - mercadeo	5 años	\$273.353.543	\$273.353.543
4. Eje 4: fortalecimiento normativo del aseguramiento de la calidad institucional	18	Promoción y desarrollo de estrategias de socialización y sensibilización a una nueva filosofía institucional – estudiantes	decanatura – director de programa	5 años	\$26.545.679	\$26.545.679
	19	Promoción y desarrollo de estrategias de socialización y sensibilización a una nueva filosofía institucional – profesores	decanatura – director de programa	5 años	\$13.272.840	\$13.272.840

20	Promoción y desarrollo de estrategias de socialización y sensibilización a una nueva filosofía institucional – administrativos	director de talento humano – director de planeación y desarrollo institucional	5 años	\$13.272.840	\$13.272.840
21	Difusión a la comunidad de documentos institucionales	rectoría – director de tecnología	5 años	\$24.952.938	\$24.952.938
22	Implementación del nuevo modelo de gestión en función del desarrollo misional y visional de la FTAP	rectoría – vicerrectoría académica	5 años	\$27.607.506	\$27.607.506
23	Análisis situacional y prospectivo de los estudiantes de la FTAP como objetivo de retención estudiantil.	rectoría – vicerrectoría académica - decanos	5 años	inherente dentro del presupuesto de bienestar institucional. 5% total de ingresos	\$45.558.924
24	Inducción y apropiación de la normatividad institucional	vicerrectoría – decanatura – planeación y desarrollo institucional	5 años	\$17.854.570	\$17.854.570
25	Operacionalización del PEI – PDI FTAP	consejo superior – rectoría – planeación y desarrollo institucional – vicerrectoría académica	5 años	\$307.799.641	\$307.799.641
26	Implementación de un sistema de créditos académicos	vicerrectoría académica	2 años	\$10.556.000	\$10.556.000
27	Programa de retención estudiantil	vicerrectoría académica - bienestar institucional - decanaturas	5 años	\$39.563.680	\$39.563.680
28	Movilidad internacional (40 % del total presupuestado en internacionalización)	vicerrectoría académica – planeación y desarrollo institucional	5 años	\$182.235.696	\$182.235.696
29	Calidad procedimental en la visibilidad internacional (50% del total presupuestado en internacionalización)	vicerrectoría académica – planeación y desarrollo institucional	5 años	\$227.794.620	\$227.794.620
30	Re estructuración misional del instituto de idiomas - FTAP	vicerrectoría académica – director del instituto de idiomas FTAP	2 años	\$10.150.000	\$10.150.000

	31	Fortalecimiento del bienestar institucional	vicerectoría académica – bienestar institucional	5 años	\$455.589.239	\$455.589.239
	32	Re estructuración del departamento de planeación y desarrollo institucional	rectoría - vicerectoría académica – dirección administrativa y financiera – planeación y desarrollo institucional	5 años	\$230.083.346	\$230.083.346
	33	Implementación y desarrollo del sistema de comunicaciones FTAP	vicerectoría académica – director de programa	3 años	\$69.279.819	\$69.279.819
	34	Visibilidad y mejoramiento de la calidad institucional a través del bienestar institucional - equivalente al 5% del total presupuestado para bienestar	vicerectoría académica - dirección de bienestar institucional	5 años	inherente en el presupuesto de funcionamiento de bienestar institucional	\$45.558.924
	35	Fortalecimiento del departamento de egresados – representatividad y seguimiento	vicerectoría académica - dirección de egresados	5 años	\$91.117.848	\$91.117.848
	36	Programa de auditorías y control presupuestario	consejo superior	5 años	\$218.531.940	\$218.531.940
	37	Mejoramiento locativo	consejo superior	5 años	\$728.942.783	\$728.942.783
	38	Plan de adquisición de infraestructura	consejo superior	5 años	\$2.056.968.963	\$2.056.968.963
	39	Transición al cambio de carácter (50 salarios mínimos)	consejo superior	1 año	\$103.418.250	\$103.418.250
	40	Re estructuración administrativa de la FTAP	consejo superior	5 años	\$ 495.616.797.00	\$ 495.616.797.00
Sub eje 1: acreditación de los programas en alta calidad	41	Autoevaluación con fines de acreditación	dirección de planeación	5 años	\$117.500.000	\$117.500.000

	42	Acreditación de alta calidad del programa de tecnología en administración financiera	vicerectoría académica - planeación y desarrollo institucional - decanatura	1 años	\$16.000.000	\$16.000.000
Sub Eje 2: certificación de calidad institucional en procesos	43	Sistema de medición del desarrollo e impacto de la calidad institucional en una nueva FTAP	rectoría – vicerectoría académica	5 años	\$27.897.765	\$27.897.765
	44	Certificación de calidad en procesos académicos y registro y control	departamento de calidad	2 años	\$60.000.000	\$60.000.000
	45	Hacia un sistema de gestión integral de calidad FTAP	consejo superior	2 años	\$60.900.000	\$60.900.000
	46	Certificación de calidad ISO	departamento de calidad y talento humano	1 años	\$26.000.000	\$26.000.000

Tabla 32: Síntesis de proyectos del Plan de desarrollo

2.3.4 EVALUACION Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO

Dentro de la consecución de los proyectos que servirán como soporte de la cristalización del plan de desarrollo, es importante considerar el control y seguimiento de las metas propuestas al igual que el impacto de las acciones sobre cada uno de los cuatro ejes estratégicos y que se sustentan la nueva institución.

La evaluación se realizará de manera transparente para cada uno de los actores institucionales y de los entes de regulación que se interesen en el aseguramiento de la calidad que se genera en la institución.

En este orden de ideas, se hace necesaria la articulación entre nuestro sistema de gestión de calidad, las exigencias de los entes reguladores del estado, el proyecto educativo institucional, la articulación del plan de transición de la nueva institución, la acreditación de alta calidad de nuestros programas y el plan de desarrollo, para esto se ha considerado la implementación de un sistema de indicadores transversales de proceso y de resultados que nos permitan medir el impacto de las acciones orientadas al mejoramiento institucional de una manera sistémica y no redundante.

La evaluación se realizará a través del levantamiento obligatorio de evidencias documentales, estadísticas y de opinión en cada uno de los proyectos de este plan estratégico quinquenal.

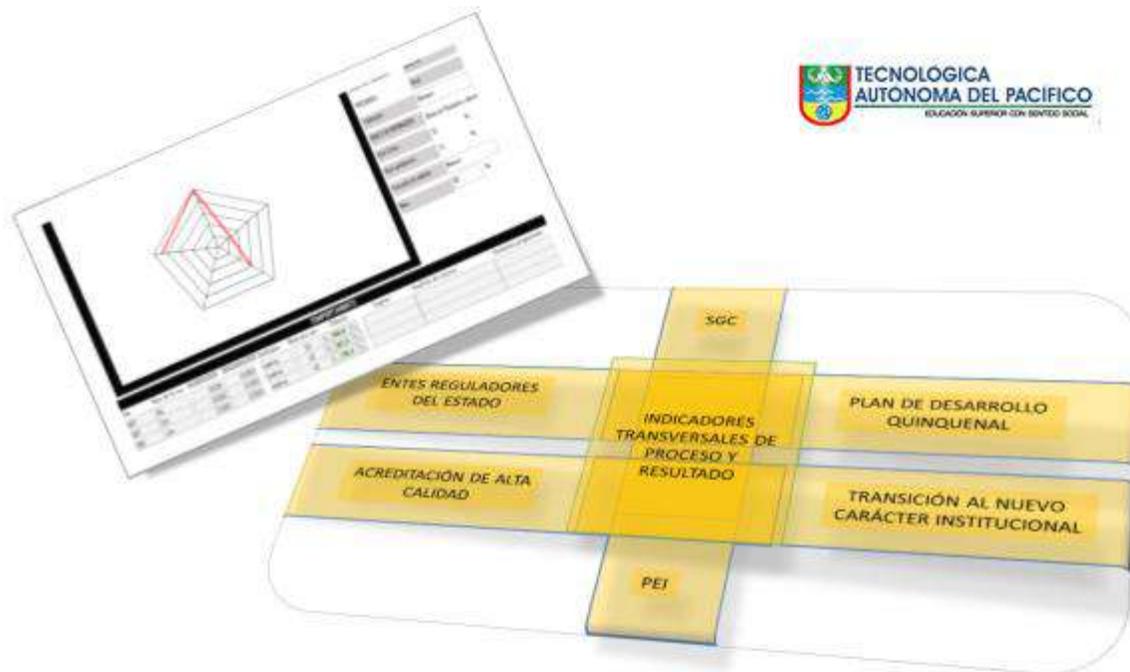


Ilustración 17: Indicadores transversales de proceso y resultado

Algunos de los indicadores transversales son:

Indicador
Infraestructura física :hace referencia a m2 de área total construida, m2 de área construida destinada a actividades académicas (docencia, investigación y extensión), incluyendo las áreas deportivas.
Infraestructura tecnológica: información sobre la infraestructura tecnológica de la planta física y de biblioteca con la que cuentan las IES. Ancho de banda para acceso a internet (kbp). No de puntos de red en funcionamiento para acceso a internet.
Porcentaje de directivos, profesores, personal administrativo, estudiantes y egresados que entienden el sentido de la misión y la comparten.
Existencia de informes y estadísticas de utilización de aulas, laboratorios, talleres, sitios de estudio para los alumnos, salas de computo, oficina de profesores sitios para la investigación auditorios y salas de conferencias oficinas administrativas,
Relación entre las áreas disponibles en aulas y laboratorios y el número de estudiantes del programa
Número de docentes vinculados con título de postgrado doctorado
Número de docentes vinculados con título de maestría
Número de docentes vinculados con título de especialización
Número de docentes en comisión de estudios/número total de docentes de planta.
Número de docentes capacitados /total de docentes
Número de planes de estudios reformados
Numero de programas/total de programas ofrecidos

 TECNOLÓGICA AUTÓNOMA DEL PACÍFICO <small>EDUCACIÓN SUPERIOR CON SENTIDO SOCIAL</small>	Plan de desarrollo Institucional	Ver: 2.0
	Fundación Tecnológica Autónoma del Pacífico	Página 122 de 137

Indicador
Numero de cupos creados/total de cupos existentes
Programas autoevaluados con fines de acreditación / total de programas
Número de estudiantes de la FTAP que obtienen un puntaje mayor al percentil 75 del saber pro que presentaron.
Número de estudiantes con resultados B2 en la prueba de comprensión lectora en inglés del saber pro
Número de graduados los programas
Número de programas ofrecidos por convenio
Movilidad de estudiantes de IES colombianas.
Movilidad de estudiantes a otros países
Movilidad de docentes e investigadores.
Número y tipo de proyectos de carácter social que adelanta el programa mediante sus funciones de docencia, extensión e investigación
Porcentaje de estudiantes que ingresaron mediante la aplicación de reglas generales y mediante mecanismos de admisión excepcionales.
Porcentaje de profesores que, en los últimos cinco años, ha elaborado materiales de apoyo docente y porcentaje de los estudiantes del programa que lo ha solicitado
Información actualizada sobre el número de profesores del programa por categorías académicas establecidas en el escalafón
porcentaje del tiempo de cada profesor del programa que se dedica a la docencia, a la investigación o creación artística, a la extensión o proyección social, a la función de labores administrativas y a la tutoría académica individual a sus estudiantes
Número de convenios activos de nivel nacional e internacional que han propiciado la efectiva interacción académica de los profesores del programa
Porcentaje de profesores que participa activamente en asociaciones y redes de carácter académico
Porcentaje de los profesores del programa que en los últimos 5 años recibió estímulos institucionales por el ejercicio calificado de la docencia e investigación la creación artística, la extensión, la proyección social y la cooperación internacional
Grado de correlación existente entre la remuneración que reciben los profesores del programa y los méritos académicos y profesionales comprobados.
Porcentaje de los créditos académicos del programa asignado a materias y actividades orientadas a ampliar la formación del estudiante
Porcentaje de actividades distintas a la docencia y la investigación dedicadas al desarrollo de habilidades para el análisis de las dimensiones ética, estética, filosófica, científica y económica política y social de problemas ligados al programa a los
Índice de flexibilidad curricular y comparativos a nivel nacional e internacional
Número de convenios establecidos por la institución que garanticen la movilidad estudiantil con otras instituciones nacionales e internacionales.
Número de convenios suscritos y actividades de cooperación académica desarrollada por el programa con instituciones y programas de alta calidad acreditados por entidades de reconocida legitimidad nacional e internacional.
Porcentaje de incremento anual en las adquisiciones de libros, revistas especializadas bases de datos y suscripciones a publicaciones periódicas relacionadas con el programa académico en los últimos 5 años

 TECNOLÓGICA AUTÓNOMA DEL PACÍFICO <small>EDUCACIÓN SUPERIOR CON SENTIDO SOCIAL</small>	Plan de desarrollo Institucional	Ver: 2.0
	Fundación Tecnológica Autónoma del Pacífico	Página 123 de 137

Indicador
Porcentaje de profesores y estudiantes del programa que utiliza semestralmente recursos bibliográficos disponibles en el programa
Relación entre el número de volúmenes disponibles en la biblioteca y el número de estudiantes del programa.
Número y porcentaje de utilización de revistas especializadas y bases de datos disponibles en la biblioteca anualmente
Grado de correspondencia entre el número de estudiantes del programa y la capacidad de rotación en los laboratorios talleres, salas de audiovisuales y campos de prácticas entre otros.
Frecuencia de actualización de los sistemas de información y comunicación de la institución
Recursos financieros – ingresos financieros de la FTAP causados en el año.
Recursos humanos- gastos en recurso humano no vinculado a la actividad docente
Personal administrativo: número de personal administrativo vinculadas para el desempeño diferentes a la docencia : se califican según nivel de los cargos en directivos, profesionales, auxiliares o asistentes y de servicios.
Información financiera: derechos pecuniarios por programa académico, presupuesto de ingresos y egresos de la institución y plan de inversiones de la institución
No. Artículos en diferentes medios de comunicación dando a conocer los proyectos.
No. De personas capacitadas en las áreas señaladas en el plan de capacitación institucional
Proporción de ejecución del plan de desarrollo y proyectos institucionales presupuestados
% de pagos oportunos de la deuda
% de ingresos por venta de servicios
Tiempo de atención de los requerimientos realizados por la usuarios internos y externos
Estudiantes vinculados a actividades de extensión como asistentes
Estudiantes vinculados a actividades de extensión como practicantes
Educación continuada: número de horas realizadas en programas de educación continuada al año
Instituciones vinculadas a actividades de extensión
Docentes ponentes, certificados en eventos académicos de divulgación nacional interna.
Número de contratos de transferencia de resultados de la propiedad intelectual: patentes, secretos empresariales y de licencias de software.
Número de proyectos que evidencien la articulación de la actividad investigativa de los profesores del programa con sus actividades de docencia y extensión, proyección social
Número de grupos de investigación con proyectos en desarrollo con reconocimiento institucional o de Colciencias que se han conformado en el programa en los últimos 5 años
Número de publicaciones en revistas indexadas y especializadas, especializadas innovaciones creación artística obtenida por profesores de programa
Impacto que han tenido en el entorno los resultados de los proyectos de extensión o proyección social desarrollados por el programa
Número de periódicos y revistas impresos al año
Número de horas de emisión de programas realizados por la FTAP en radio y televisión (internet o espacio abierto).
Apoyo económico a estudiantes de pregrado

 TECNOLÓGICA AUTÓNOMA DEL PACÍFICO <small>EDUCACIÓN SUPERIOR CON SENTIDO SOCIAL</small>	Plan de desarrollo Institucional	Ver: 2.0
	Fundación Tecnológica Autónoma del Pacífico	Página 124 de 137

Indicador
Grupos y sus respectivos integrantes/o participantes que pertenecen a programas que contribuyen a la formación integral a través de diferentes actividades en : área de la salud, desarrollo cultural, desarrollo deportivo, desarrollo recreativo
Número de exposiciones, conciertos y obras teatrales realizadas por año en la institución.
Tasas de deserción estudiantil acumulada y por períodos académicos.
Porcentaje de estudiantes que participa efectivamente en proyectos de investigación, grupos o centros de estudio, actividades artísticas y deportivas, y demás actividades académicas y culturales distintas de la docencia que brinda la institución
No. De estrategias de intervención para el fortalecimiento de la cultura ciudadana desarrolladas
No. De estrategias visuales y comunicativas desarrolladas
Número de centros de datos (data-center) para el manejo de la información
Número de computadores según nivel de actualización de computadores
Existencia de criterios y políticas institucionales y del programa, en materia de adquisición y actualización de recursos informáticos y de comunicación
Proporción entre el número de profesores y estudiantes del programa y el número de recursos informáticos tales como, computadores, programas de informática, conexiones a redes de multimedia.
Porcentaje de profesores y estudiantes del programa que utiliza, semestralmente los recursos informáticos disponibles en el programa
Acceso a la información: evalúa la información publicada por la entidad en su sitio web, el contacto y acercamiento con el ciudadano, la visibilidad de sus actividades y su gestión de forma interactiva.
Porcentaje de cumplimiento en la publicación de noticias
Cumplimiento en la atención a requerimientos
Oportunidad en la atención a requerimientos
Disponibilidad de aplicaciones





Anexos

3.0 Planeación táctica proyectos prioritarios en el plan quinquenal

 TECNOLÓGICA AUTÓNOMA DEL PACÍFICO <small>EDUCACIÓN SUPERIOR CON SENTIDO SOCIAL</small>	Plan de desarrollo Institucional	Ver: 2.0
	Fundación Tecnológica Autónoma del Pacífico	Página 126 de 137

3.1 personal académico - plan de capacitación quinquenal

3.1.1 Plan de capacitación

El Plan de Capacitación Docente de la Fundación Tecnológica Autónoma del Pacífico comprende los siguientes aspectos:

3.1.1.1 Referente conceptual

Partiendo de la premisa que el profesor universitario es ante todo un docente-investigador, con funciones de formación integral al estudiante, contribución al desarrollo regional y nacional y de generación y aplicación de conocimientos para incidir en la transformación del medio, el Plan de Capacitación Docente se concibe para direccionar aspectos asociados con el quehacer académico, en coherencia con el Plan de Desarrollo Institucional.

Los presupuestos básicos que fundamentan la capacitación del personal docente son analizados desde las perspectivas de la ciencia y la tecnología, el papel del conocimiento y la educación en la modernidad, aspectos analizados en cada facultad y referente esencial en la definición de las líneas de desarrollo y proyecciones de la misma.

3.1.1.1.1 El conocimiento en el Mundo Moderno

Las circunstancias mundiales y las condiciones particulares que han venido caracterizando el ámbito social y político en el país, marcan nuevos rumbos en la educación, empezando por reconocer el papel que juega el conocimiento y su divulgación informática en la era actual, son importantes esferas académicas: la sociedad de la robótica, de los microchips, de la biotecnología y de una nueva cultura de carácter universal.

Los estudios sobre teorías económicas, señalan que el conocimiento se ha constituido en una cuarta fuente de producción, adicional al trabajo, al capital y a los recursos naturales, "entendiendo como las pequeñas y grandes ideas que explican qué son las cosas y cómo hacerlas mejor en el puesto de trabajo, en la gerencia, en

 TECNOLÓGICA AUTÓNOMA DEL PACÍFICO <small>EDUCACIÓN SUPERIOR CON SENTIDO SOCIAL</small>	Plan de desarrollo Institucional	Ver: 2.0
	Fundación Tecnológica Autónoma del Pacífico	Página 127 de 137

lo cotidiano, en la toma de decisiones y en los grandes momentos de la creación intelectual".¹

3.1.1.1.2 La Ciencia y la Tecnología como generadoras del conocimiento:

“La Ciencia, entendida como una forma de adquirir conocimiento orientado a comprender, explicar y transformar tanto al ser humano como al entorno que habita, se ha convertido en un factor de crecimiento económico que debidamente administrada se traduce en desarrollo y bienestar para los pueblos. El conocimiento generado por la Ciencia y la Tecnología tiene múltiples repercusiones en la vida cotidiana de cualquier persona lo cual se refleja en el mejoramiento de las condiciones de salud, vivienda y producción”.²

La capacidad que tiene una sociedad para convalidar su legado intelectual, para generar y aplicar conocimientos, se traduce en la efectividad de sus respuestas a los desafíos del presente, para lo cual se requiere tener en cuenta los aspectos de oferta y demanda del conocimiento, e integrar la ciencia y la tecnología a la sociedad y a la cultura en procesos efectivos de endogenización.

3.1.1.1.3 Papel de la Educación

El análisis realizado por el programa "Licencia para el Despliegue de la Creatividad", el cual hace parte de los once programas nacionales del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, plantea:

“La educación que está ofreciendo Colombia se encuentra en desfase frente a las transformaciones que está ocurriendo en el mundo y en el país. No estamos educando para el futuro, ni para el presente. Estamos convencidos de que esto se debe a que no hemos realizado un abordaje científico del proceso educativo y a que nos hemos limitado a aplicar esquemas y fórmulas generadas por procesos intuitivos o trasplantados de diferentes contextos”.³

¹ OCAMPO, L. Alfonso. Las relaciones internacionales de la Universidad en el mundo actual. Ponencia Foro Nacional de Rectores. Cartagena de Indias, Julio de 1994

² Misión, Ciencia, Educación y Desarrollo. Colombia al Filo de la Oportunidad, Tercera Parte: ciencia, Tecnología y desarrollo.

³ COLCIENCIAS, Ciencia para el despliegue de la creatividad. Programa nacional de estudios científicos en la educación.

 TECNOLÓGICA AUTÓNOMA DEL PACÍFICO <small>EDUCACIÓN SUPERIOR CON SENTIDO SOCIAL</small>	Plan de desarrollo Institucional	Ver: 2.0
	Fundación Tecnológica Autónoma del Pacífico	Página 128 de 137

Ahora bien, a partir de estas consideraciones sobre conocimiento, ciencia, tecnología y educación; la Fundación Tecnológica Autónoma del Pacífico se propone con este Plan desarrollar los siguientes aspectos, fundamentalmente:

- El saber particular de trabajo académico en los diferentes campos disciplinarios
- La formación para investigación desarrollada según las líneas estratégicas de investigación establecidas por las facultades (grupos y redes)
- El desarrollo y aplicación del conocimiento por las comunidades académicas y científicas.
- La formación en procesos de gestión universitaria
- La formación y desarrollo pedagógico de los docentes
- Los procesos educativos empleados para la formación integral de los estudiantes
- El fomento al desarrollo de las ciencias naturales, las ciencias sociales, la tecnología y las artes
- La formación en un segundo idioma

3.2 Objetivos generales

Son objetivos del Plan de Capacitación Docente:

1. Brindar capacitación a los docentes en forma sistemática y permanente en relación con su saber particular, la investigación, el desarrollo pedagógico y los procesos de gestión universitaria.
2. Fomentar el desarrollo académico y científico del profesorado mediante la participación en programas de postgrado (especialización- maestría-doctorado), y actualización mediante intercambios académicos, congresos, seminarios, pasantías, programas con profesores visitantes u otro tipo de evento.
3. Estimular y crear los mecanismos para el desarrollo de la carrera docente a través de programas de inducción y desarrollo docente para ingreso y ascenso en el escalafón.
4. Propender por la formación pedagógica para el desarrollo de las actividades del proceso de formación, de los saberes particulares y profesionales.
5. Proporcionar capacitación general sobre los procesos administrativos de la con el fin de facilitar un mejor desempeño de las funciones de los docentes - administradores.

3.3 Justificación

El camino hacia una nueva visión

 TECNOLÓGICA AUTÓNOMA DEL PACÍFICO <small>EDUCACIÓN SUPERIOR CON SENTIDO SOCIAL</small>	Plan de desarrollo Institucional	Ver: 2.0
	Fundación Tecnológica Autónoma del Pacífico	Página 129 de 137

El logro de objetivos generales formulados en el Plan de Capacitación se justifica por las siguientes razones:

- La necesidad de crear espacios académicos formalmente estatuidos, para la formación de docentes-investigadores, acordes a sus campos disciplinarios y orientados al desarrollo del conocimiento, a la propuesta de retos que tiene la educación universitaria en el mundo contemporáneo y a los cambios que requiere nuestra sociedad en su proceso de modernización e internacionalización.
- Los requerimientos de modernización pedagógica y curricular de planes y programas que implica la reforma académica de la FTAP; actividad que implica reestructurar los programas existentes, crear otros nuevos y fomentar la investigación básica del quehacer académico en pro del mejoramiento de la calidad de la educación.
- Las exigencias de nuestra sociedad en relación con la educación superior orientadas hacia una formación científica, tecnológica, artística, humanística e investigativa que forme profesionales que contribuyan desde su saber al crecimiento y desarrollo del país.
- La necesidad de fortalecer programas de formación en los niveles de pre y postgrado en los diferentes campos del saber, requiriendo para ello docentes con nivel de maestría y doctorado.
- El requerimiento de conformar y desarrollar comunidades científicas y académicas, con el fin de lograr interacción entre las diversas disciplinas que generen proyección hacia la sociedad a nivel local, regional y nacional.
- La necesidad de ofrecer alternativas para el mejoramiento docente, de conformidad con los procesos de evaluación del desempeño que está implementando la FTAP, a fin de constituir una interrelación entre los procesos capacitación-evaluación.
- La oportunidad de utilizar los mecanismos de financiación y/o becas ofrecidas por entidades e instituciones nacionales e internacionales.
- El apoyo logístico y financiero ofrecido por el ICFES, ICETEX, COLCIENCIAS, entre otros.

3.4 Programas del Plan de Capacitación Docente 2018 - 2022

3.4.1 Desarrollo de la Carrera Docente. Comprende dos subprogramas: Inducción y Formación Pedagógica.

3.4.1.1 Justificación

La existencia de un programa de capacitación se orienta en atención al Estatuto Docente que considera el escalafón docente como el sistema de clasificación de los docentes según

 TECNOLÓGICA AUTÓNOMA DEL PACÍFICO <small>EDUCACIÓN SUPERIOR CON SENTIDO SOCIAL</small>	Plan de desarrollo Institucional	Ver: 2.0
	Fundación Tecnológica Autónoma del Pacífico	Página 130 de 137

su preparación académica; experiencia docente profesional e investigativa; publicaciones realizadas y distinciones académicas recibidas.

El profesor debe realizar acciones y procedimientos propios y específicos de cada una de ellas, que le permitan adquirir destrezas y habilidades científicas, investigativas y pedagógicas; las cuales una vez logradas le posibiliten el ascenso a la categoría superior.

El concepto implícito en cada categoría supone por una parte la función formativa permanente que cualifica al docente en su labor en la institución y por otra parte organiza la comunidad académica generacional necesaria para la dinámica.

Así, concebida la carrera docente se constituye dentro de la gestión académica en la estrategia que estimula la excelencia de los profesores y por ende de la Comunidad Institucional.

El programa lo conforman los cursos de inducción, capacitación en los saberes particulares, formación pedagógica y las actividades académicas de grupo, en las cuales se forma para alcanzar niveles superiores en el escalafón.

3.4.1.2 Objetivos

Los objetivos fundamentales del programa de capacitación para el desarrollo de la carrera docente son:

- Integrar al profesor que ingresa por primera vez a la institución, con sus actividades académicas mediante la reflexión sobre el estado actual de la educación superior, el conocimiento de las normas que la rigen y el análisis de la misión, principios, políticas, organización académica-administrativa y de bienestar universitario de la FTAP.
- Proporcionar a los docentes herramientas conceptuales, metodológicas y didácticas para el desarrollo de sus actividades de docencia e investigación.
- Lograr un cambio de actitud respecto al papel del profesor en los procesos de modernización académica acorde con las demandas de la sociedad actual en relación con la ciencia y la investigación.
- Formar al docente con dominio teórico y metodológico de su saber particular para elevar el nivel de los procesos educativos de las distintas disciplinas y carreras que ofrece la FTAP.
- Fomentar el uso adecuado y racional de las nuevas tecnologías en el campo de la formación profesional y desempeño docente.

3.4.2 Programa de Formación de Investigadores

3.4.2.1 Justificación

La Fundación Tecnológica Autónoma del Pacífico como Institución del saber cuya misión está centrada en la construcción, transmisión y aplicación de conocimiento para la solución

 TECNOLÓGICA AUTÓNOMA DEL PACÍFICO <small>EDUCACIÓN SUPERIOR CON SENTIDO SOCIAL</small>	Plan de desarrollo Institucional	Ver: 2.0
	Fundación Tecnológica Autónoma del Pacífico	Página 131 de 137

de problemas de desarrollo social, es una entidad que congrega una comunidad de intelectuales de suyo reflexiva y creativa, y que en el ámbito de las escuelas, corrientes de pensamiento y métodos desarrollan la Investigación como acción de mayor pertinencia e inherente con su naturaleza.

El modelo profesionalizante, como prevalente en la Universidad Colombiana, retarda la plena realización del propósito anteriormente mencionado. Superar este obstáculo significa poner a tono la Universidad con los procesos de modernización y modernidad que existen y se insinúan en nuestra sociedad.

Desde esta perspectiva la Fundación Tecnológica Autónoma del Pacífico, en su Plan de Desarrollo Institucional define como un objetivo estratégico asumir institucionalmente la investigación como condición fundamental para considerarse como Institución de Educación Superior de excelencia académica. Determinando como una estrategia para este objetivo, la articulación con las políticas y programas nacionales y regionales de Ciencia y Tecnología, estableciendo nexos y convenios con los diferentes niveles de la estructura investigativa del país.

La institucionalización de la investigación requiere de programas de formación de los investigadores, pasantías nacionales e internacionales para profesores, profesores y asesores visitantes, dotaciones y equipos, materiales bibliográficos, redes electrónicas y la construcción de obras civiles.

La institucionalización de la investigación es un requerimiento para elevar el nivel de la docencia y de formación de los profesionales, al igual que para contribuir al desarrollo nacional mediante la investigación científica y la innovación tecnológica.

En este mismo sentido se fija la política institucional de promover el espíritu científico e investigativo de la comunidad universitaria para que profesores y estudiantes contribuyan a la producción científica y profundicen en el estudio de la comprensión de la ciencia y la tecnología.

Las anteriores, son entre otras, las razones que demandan de un programa para la formación de docentes investigadores.

3.4.2.2 Objetivos:

Los objetivos fundamentales del programa de capacitación para la formación de docentes investigadores, son:

- Fortalecer la formación teórica y metodológica para la investigación en las disciplinas y saberes particulares.
- Constituir Grupos de Investigadores que redefinan y prospecten líneas de investigación y formulen proyectos.
- Estimular la organización de los profesores en comunidades académicas para impulsar el desarrollo investigativo y de proyección social de la comunidad.
- Desarrollar los grupos de investigación, proyectos y líneas de investigación articulados a las políticas y programas nacionales y regionales de ciencia y tecnología.

 TECNOLÓGICA AUTÓNOMA DEL PACÍFICO <small>EDUCACIÓN SUPERIOR CON SENTIDO SOCIAL</small>	Plan de desarrollo Institucional	Ver: 2.0
	Fundación Tecnológica Autónoma del Pacífico	Página 132 de 137

- Apoyar la capacitación requerida por los grupos de investigación que se vienen desarrollando en la FTAP.

3.4.3 Programa de Capacitación para la Actualización Docente

3.4.3.1 Justificación

El programa de actualización de docentes posibilita la capacitación para la formación docente investigativa, apoyando iniciativas no conducentes a título como participación en cursos avanzados, asistencia a Seminarios, Talleres, Simposios, Congresos, Jornadas Académicas, Pasantías, Profesores invitados, Intercambios y otros eventos que contribuyan a actualizar y mejorar la calidad de la Educación Superior.

3.5 Programa Gestión Académico – Administrativa Universitaria

3.5.1 Justificación

Cada vez, es más evidente la necesidad de cualificar, formar y preparar a los directivos docentes de las diferentes modalidades y programas de educación superior en aspectos básicos de gestión administrativa, legal y financiera; si se tiene en cuenta la tendencia internacional y nacional de trabajar alrededor de planes, programas y proyectos de desarrollo, que se articulen con necesidades sociales de las regiones del país.

Tradicionalmente se ha hecho énfasis en la formación académica y en los requerimientos exigidos para manejos de investigación y extensión, pero ante el enfoque sistémico e interdisciplinario de la época actual, es necesario contar con el conocimiento de elementos operacionales que faciliten la labor administrativa, en búsqueda de mejores resultados.

3.5.2 Objetivos

En concordancia con el planteamiento anterior, son objetivos del Plan de Capacitación, en este programa específico, los siguientes:

- Adquirir los elementos conceptuales básicos para la gestión administrativa, soporte de los procesos académicos, de investigación y extensión.
- Cualificar directivos académicos y/o profesores en temas legales, administrativos y financieros, que les permita asumir con propiedad el desempeño de este tipo de funciones, como soporte de la gestión académica.

 TECNOLÓGICA AUTÓNOMA DEL PACÍFICO <small>EDUCACIÓN SUPERIOR CON SENTIDO SOCIAL</small>	Plan de desarrollo Institucional	Ver: 2.0
	Fundación Tecnológica Autónoma del Pacífico	Página 133 de 137

- Facilitar a la FTAP el desarrollo de procesos operacionales, al contar con un mayor número de personas preparadas en materias propias de la gestión, reduciendo el nivel tradicional de desconocimiento que se tiene frente a las implicaciones que ella supone.

3.6 Programa de Capacitación: Formación en segundo Idioma: inglés

3.6.1 Justificación

Siendo el Inglés el idioma más utilizado en el mundo de hoy, no solamente como lengua materna sino también como medio de comunicación intercultural y considerando el volumen cada vez más notable de información científica, técnica y cultural difundida en dicho idioma, se considera imprescindible su manejo por parte de las comunidades académicas y científicas quienes acceden por diferentes medios al conocimiento que, por razones políticas, históricas, sociales, está escrito y problematizado en Inglés.

La FTAP como institución que agrupa comunidades científicas y académicas, no puede quedar al margen de los procesos actuales por desconocimiento de la lengua inglesa y de allí la importancia de asumir los cursos de lengua como prioridad institucional.

3.6.2 Objetivos

- Reconocer la lengua inglesa como extranjera en sus diferentes características tales como estructura gramatical, vocabulario, fonética, modismos, dándole a estos un enfoque comunicativo.
- Ampliar los conocimientos adquiridos en el primer nivel por medio de aplicar las cuatro estrategias que cualquier estudiante de lengua debe adquirir para comprender textos escritos y hablados.
- Ampliar los conocimientos adquiridos en los dos primeros niveles y organizar la aplicación de las cuatro habilidades con el fin de producir frases en diálogos espontáneos o dirigidos.
- Ampliar los conocimientos adquiridos en los niveles previos con miras a perfeccionar e integrar las cuatro habilidades básicas para lograr un desempeño de estudiante intermedio – avanzado en el manejo discursivo escrito y oral de la lengua.

3.7 Estrategias generales para implementación del plan

Son estrategias generales para la implementación, desarrollo y evaluación del Plan de Desarrollo Docente, las siguientes:

- La firma de Convenios con Universidades e Instituciones nacionales e internacionales para la realización de estudios de postgrado, pasantías, intercambios, cursos y talleres de actualización.

 TECNOLÓGICA AUTÓNOMA DEL PACÍFICO <small>EDUCACIÓN SUPERIOR CON SENTIDO SOCIAL</small>	Plan de desarrollo Institucional	Ver: 2.0
	Fundación Tecnológica Autónoma del Pacífico	Página 134 de 137

- La asignación de un presupuesto adecuado para la asistencia a seminarios, congresos, simposios, foros, etc., de carácter nacional e internacional.
- La enseñanza de una segunda lengua.
- El fortalecimiento de redes telemáticas para complementar la actualización de los docentes en los diversos campos del saber.
- La divulgación de las ofertas de capacitación por parte de Vicerrectoría Académica.
- El análisis permanente de la demanda de capacitación.
- El establecimiento de sistemas de asesoría para docentes en ejercicio de cargos administrativos.

3.7.1 Estructura administrativa (responsabilidades y alcances)

La vicerrectoría académica liderara la ejecución, control, evaluación del plan de capacitación y:

- Propone políticas, criterios y estrategias para la capacitación docente de la Universidad.
- Coordina conjuntamente con la Oficina de Planeación, las facultades y demás instancias académicas de la FTAP el trabajo relacionado con la identificación de necesidades de capacitación y actualización en las áreas pedagógica/investigativa o de gestión y en la formación profesional y/o disciplinaria respectiva.
- Diseña los programas para el desarrollo docente de la FTAP y los presenta ante el Consejo Académico para su aprobación.
- Estudia y analiza las solicitudes de programación sobre cursos de capacitación y actualización docente.
- Supervisa el cumplimiento de la programación de los cursos que se ofrezcan para el desarrollo docente.
- Gestiona ante las instancias administrativas de la FTAP, la adquisición de materiales y demás recursos necesarios para el desarrollo de los cursos.

Igualmente cuenta con los siguientes Subsistemas de Apoyo:

Dirección Académica: Consejo Académico, Comité curricular y Vicerrectoría Académica.

Logístico/Administrativo: Presupuesto asignado por Rectoría y Vicerrectores Administrativo y Académico acorde con las necesidades del plan.

Programas del plan de capacitación Docente 2018 - 2022

Desarrollo de la Carrera Docente		Formación de Investigadores	Formación Postgradual	Actualización Docente	Gestión Académica Administrativa Universitaria	Formación de un segundo idioma Inglés
Inducción	Formación Pedagógica					
Ley 30 de 1992	Estrategias Metodológicas para el mejoramiento de la Docencia Universitaria	Metodologías para la investigación en las áreas particulares del conocimiento, requeridos por los grupos de investigación.	Programas de Especialización	Temas específicos de Formación Avanzada	Normatividad de la Gestión Universitaria en áreas académica, administrativa y financiera.	Nivel básico
Estatuto Docente						
Plan de Desarrollo	Planeamiento Curricular en la Educación Superior	Metodologías sobre Investigación en las diferentes áreas del conocimiento	Programas de Maestría	Programación permanente en temas específicos, según intereses institucionales, por programas que se ejecutarán en las estrategias formuladas	Formulación y evaluación de proyectos.	Nivel intermedio
Estructura Orgánica						
Académica	Aprendizaje Independiente	Metodologías para organización y conformación de grupos de investigación	Programas de Doctorados		Clima organizacional	Nivel avanzado
Administrativa	Nuevas Tecnologías para la Enseñanza					
Bienestar Universitario	Talleres de Docencia	Metodologías sobre formulación y elaboración de proyectos de investigación			Sistemas de Gestión y Auditoría	
Plan de Desarrollo de la Facultad a la cual está adscrito						
	Evaluación de Procesos Pedagógicos				Estudio Financiero de la Educación Superior (Presupuesto por programas)	
					Relaciones Internacionales e Interinstitucionales	
					Relaciones Universidad-Empresa	
200 Horas proyectada cinco años	2000 Horas proyectadas. Diplomado en Docencia Universitaria Anual en la Temática	1150 Horas proyectadas a 5 años. Diplomado en Investigación	2 subsidios de educación pos gradual anual, equivalente al 50% del valor del	300 Horas proyectadas a 5 años	1150 Horas proyectadas a 5 años	300 Horas proyectadas a 5 años

 TECNOLÓGICA AUTÓNOMA DEL PACÍFICO <small>EDUCACIÓN SUPERIOR CON SENTIDO SOCIAL</small>	Plan de desarrollo Institucional	Ver: 2.0
	Fundación Tecnológica Autónoma del Pacífico	Página 136 de 137

			semestre			
--	--	--	----------	--	--	--

Tabla 33: Programas del plan de capacitación Fuente: propia

Presupuesto proyectado periodo 2018 - 2022

Valor Costo Total Plan de Desarrollo Docente Proyectado: \$ 455.589. 239.00

(Cuatrocientos cincuenta y cinco millones quinientos ochenta y nueve mil doscientos treinta y nueve pesos m/c.)

4. PLAN DE MEDIOS EDUCATIVOS

Los medios educativos se constituyen en un factor importante en el desarrollo de las actividades académicas dentro de la institución, por esta razón se dispone como meta la siguiente proyección de adquisición, presupuestario y desarrollo a cinco años:

Plan de Medios Educativos				
Objetivo	Meta	Compromiso	Responsable	Presupuesto 2018/2022
Incrementar el número de recursos audiovisuales acorde al número de estudiantes matriculados	100% Aulas Inteligentes	Aumentar el número de dispositivos para los estudiantes	Vice rectoría Administrativa - Decanaturas	\$728.942.783.00
Implementación de un Sistema de Información para el uso de medios educativos	Un sistema de información en funcionamiento	Construir un sistema de información acorde a las necesidades institucionales con el fin de administrar, controlar y atender en forma eficiente a los estudiantes del programa	Vice rectoría Administrativa - Decanaturas	
Adquisición de Licencias Software de acuerdo a las necesidades del Programa	Adquisición de licencias de Software Comercial	Adquirir las licencias de software categorizado como NO LIBRE, con el fin de suplir las competencias de los estudiantes en aplicación de las Tics	Vice rectoría Administrativa - Decanaturas	
Mejoramiento del Laboratorios	Adquisición de Tecnología aplicada al conocimiento	Mejorar el laboratorio para las asignaturas practicas	Vice rectoría Administrativa - Decanaturas	
Adquisición de Material Bibliográfico	Ampliación mínima de 80 títulos anuales en la bibliografía actual	Adquirir material Bibliográfico acorde a las necesidades del programa	Vice rectoría Administrativa - Decanaturas - Director de Biblioteca	

Suscripción a revistas de circulación nacional e internacional	Suscripción 5 Revistas actual de la hemeroteca	Adquirir material para Hemeroteca	Vice rectoría Administrativa - Decanaturas - Director de Biblioteca	
Base de datos de conocimiento	Suscripción mínima a 3 bases de datos anuales	Adquirir Bases de datos de alta calificación por ranking educativo en contenidos	Vice rectoría Administrativa - Decanaturas -	

Tabla 34: Plan de adquisición de medios educativos. Fuente: departamento de planeación institucional

